

# **UNIVERSIDAD NACIONAL**

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Sociología

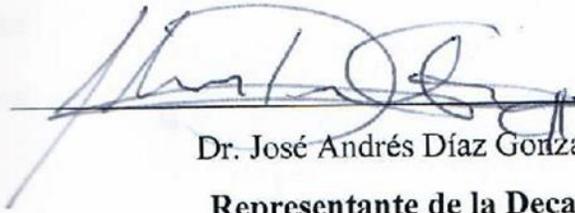
Tema:

Organización de la Prevención Social del Delito. El caso de los Grupos Organizados en Seguridad Comunitaria del distrito de San José de la Montaña y de las siguientes instituciones: la Fuerza Pública, la Iglesia Católica y la Municipalidad de Barva, año 2018.

Sustentante:

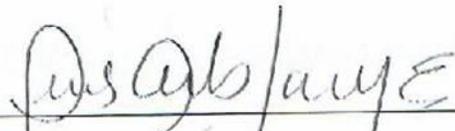
Daniela Espinoza Ruiz

## **Tribunal Examinador**



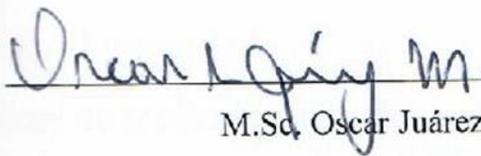
---

Dr. José Andrés Díaz González  
**Representante de la Decana**



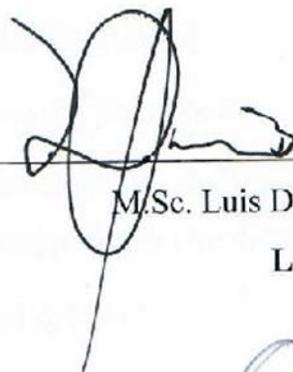
---

M.Sc. Yensí Vargas Sandoval  
**Representante de la Escuela de Sociología**



---

M.Sc. Oscar Juárez Matute  
**Director de Tesis**



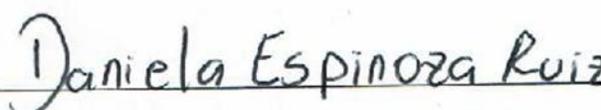
---

M.Sc. Luis Diego Soto Kiewit  
**Lector**



---

M.Sc. Oscar Navarro Rojas Lector  
**Lector**



---

Licda. Daniela Espinoza Ruiz  
**Sustentante**

## **DEDICATORIA**

*Esta tesis se la dedico a Dios. A mi hijo, a mi madre y a mi padre, porque me dieron fuerzas para seguir adelante y no rendirme ante los retos y problemas que se presentaron en el proceso. Ellos junto a mi familia me infundieron una actitud y carácter de éxito, siempre me motivaron incondicionalmente.*

*Agradezco a la Universal Nacional de Costa Rica, a la Escuela de Sociología, al equipo de profesores que son excelentes, y muy especialmente, agradezco a mi tutor M.Sc. Oscar Juárez Matute, a mis lectores M.Sc. Luis Diego Soto Kiewit y M.Sc. Oscar Navarro Rojas.*

*Agradezco a cada persona que hizo esto posible.*

*Atentamente:*

*Licda. Daniela Espinoza Ruiz*

## **Tabla de Contenidos**

Lista de Figuras	7
Lista de Anexos	8
Introducción	9
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>11</b>
<b>CONTEXTUALIZACIÓN TEMÁTICA Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>11</b>
1.1 Antecedentes	11
1.1.1. Los tipos de delitos que se manifiestan en el cantón de Barva.	13
1.2. Contextualización temática	15
1.2.1. Seguridad comunitaria	15
1.2.2. Políticas de prevención del delito	18
1.2.3. Tipos de prevención del delito	20
1.2.3.1. Políticas de control	20
1.2.3.2. Políticas de prevención	20
1.2.3.3. La participación de grupos organizados en seguridad comunitaria para la prevención social del delito	22
1.3 Planteamiento del problema	24
1.3.1. Justificación	24
1.3.2. Problematización	26
1.3.2.1. Preguntas generadoras	28
1.3.2.2. Pregunta Problema	28
1.3.2.3. Objeto de estudio	28
1.2.3. Delimitación espacio-temporal	29
1.2.3.1 Espacial	29
1.2.3.2. Temporal	29

1.2.4. Objetivos de la investigación	30
1.2.4.1. General	30
1.2.4.2. Objetivos específicos	30
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO</b>	<b>31</b>
2.1. La comprensión del delito desde un enfoque sociológico	32
2.2. La comprensión fenomenológica de la prevención social del delito	35
2.3. Categorías teóricas	37
2.3.1. Intersubjetividad	38
2.3.2. Motivos Para- Porque	43
2.3.3. Significatividades	46
2.3.4. Acción	51
2.4. Dimensiones y categorías de análisis	54
2.4.1. Prevención social del delito	54
2.4.2. Los tipos de acciones para prevenir el delito desde su enfoque social	59
2.4.3. Origen de las acciones para la prevención social del delito	65
<b>CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>71</b>
3.1. Paradigma metodológico	71
3.2. Enfoque de investigación	72
3.3. Tipo de investigación	73
3.4. Fuentes de información	74
3.5. Criterios de selección de los informantes claves	75
3.6. Técnicas de investigación	76
3.7. Instrumentos de Investigación	79
3.7.1 Operacionalización de los objetivos	80

<b>CAPÍTULO IV. HALLAZGOS</b>	<b>82</b>
<b>ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO</b>	<b>82</b>
4.1. Prevención Social del Delito	82
4.1.1. Definición de la Prevención Social del Delito en los Grupos organizados en Seguridad Comunitaria del distrito de San José de la Montaña	83
4.1.2. Definición de la Prevención Social del Delito en las Organizaciones locales del distrito de San José de la Montaña	88
4.1.3. Motivaciones “para” y “porque” de la prevención social del delito de acuerdo con los actores comunales consultados del distrito de San José de la Montaña	99
4.1.3.1. Motivaciones “para” y “porque” de la prevención social del delito de acuerdo con los grupos organizados en seguridad comunitaria del distrito de San José de la Montaña	100
4.1.3.2. Motivaciones “para” y “porque” de la prevención social del delito de acuerdo con las instituciones u organizaciones locales del distrito de San José de la Montaña	106
4.2. Tipos de Acciones para la Prevención Social del delito	120
4.2.1. Acciones de tipo Educativo	121
4.2.2. Acciones en el área de la salud	124
4.2.3. Acciones de tipo Económica	126
4.2.4. Acciones de tipo Control	128
4.2.5. Acciones de tipo Estratégica/Institucional	132
4.3. Origen de las acciones para prevenir socialmente el delito.	141
4.3.1. Coordinación Institucional	142
4.3.2. Coordinación con organizaciones comunales	148
4.3.3. Coordinación entre grupos organizados en Seguridad Comunitaria	153

<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	158
5.1. Conclusiones	158
5.1.1 Definición de la Prevención Social del Delito en la organización local del distrito de San José de la Montaña.	159
5.1.2. Tipos de acciones que se desarrollan en el marco de la prevención social del delito en la organización local del distrito de San José de la Montaña.	163
5.1.3. Origen de la ejecución de acciones para la prevención social del delito en el distrito de San José de la Montaña.	168
5.2. Recomendaciones	170
5.3. Alcances y limitaciones	171
5.3.1. Alcances	171
5.3.2. Limitaciones	172
<b>Referencias Bibliográficas</b>	173

### **Lista de Figuras**

<b>Figura 1:</b> Actores de la coproducción .....	69
<b>Figura 2:</b> La ontología y epistemología de tipo interpretativa .....	73
<b>Figura 3:</b> Operacionalización de los objetivos .....	80
<b>Figura 4:</b> Definición sobre prevención social del delito.....	99
<b>Figura 5:</b> Motivos “para” prevenir el delito desde su enfoque social.....	118
<b>Figura 6:</b> Motivos “porque” prevenir el delito desde su enfoque social.....	119
<b>Figura 7:</b> Acciones de tipo educativo para prevenir el delito desde el enfoque social .....	121
<b>Figura 8:</b> Acciones de tipo control para prevenir el delito desde el enfoque social .....	129
<b>Figura 9:</b> Acciones de tipo estratégicas-institucionales para prevenir el delito desde el enfoque social.....	133

<b>Figura 10:</b> Comprensión fenomenológica de los tipos de acción ejecutados para prevenir socialmente el delito en los actores consultados.....	140
<b>Figura 11:</b> Actividades realizadas en coordinación institucional para prevenir socialmente el delito.....	142
<b>Figura 12:</b> Proceso para ejecución de acciones.....	145
<b>Figura 13:</b> Relación entre las acciones y actividades realizadas en coordinación con organizaciones comunales para prevenir socialmente el delito por los actores consultados. ....	149
<b>Figura 14:</b> Relación entre las acciones y actividades realizadas en coordinación con grupos organizados en seguridad comunitaria .....	153

### **Lista de Anexos**

<b>Anexo 1:</b> Guía de preguntas para entrevista .....	178
<b>Anexo 2:</b> Guía de observación .....	183
<b>Anexo 3:</b> Cuadro de definiciones de la prevención social del delito por los grupos organizados en Seguridad Comunitaria del distrito de San José de la Montaña	184
<b>Anexo 4:</b> Cuadro de definiciones de la prevención social del delito por la Fuerza Pública Iglesia Católica y Municipalidad de Barva. ....	185
<b>Anexo 5:</b> Acciones grupos organizados San José de la Montaña.....	187
<b>Anexo 6:</b> Acciones Instituciones Fuerza Pública, Iglesia Católica y Municipalidad .....	188
<b>Anexo 7:</b> FODA grupos organizados.....	190
<b>Anexo 8:</b> Instituciones u organizaciones .....	193
<b>Anexo 9:</b> FODA Iglesia Católica.....	195
<b>Anexo 10:</b> FODA Municipalidad de Barva .....	196
<b>Anexo 11:</b> Grupos Organizados San José de la Montaña.....	197
<b>Anexo 12:</b> Instituciones u organizaciones .....	200

## **Introducción**

La presente investigación consiste en un análisis del comportamiento y las dinámicas que se forman en la organización de la prevención social del delito en los espacios locales y comunitarios.

La seguridad en las sociedades adquiere un interés ineludible, su organización se debe entender a través de los contextos sociohistóricos, nacionales e internacionales, donde los planes de trabajo elaborados por los Estados-Nación congregan mesas de discusión que generan acciones como las políticas públicas sobre seguridad ciudadana que esquematizan y planifican las funciones institucionales.

La prevención del delito ha formado parte de esos planes estatales y sobre los cuales han surgido proyectos de diversa índole a nivel de gobierno. Uno de ellos fueron los denominados Programas Policiales Preventivos (PPP), instaurados por el Ministerio de Seguridad Pública, en el contexto costarricense, los cuales tienen como propósito organizar a las comunidades de distintos sectores en materia de seguridad comunitaria, facilitando instrumentos de capacitación y formación.

Dentro de la seguridad comunitaria se comprenden tres estrategias de prevención, por un lado, está la prevención situacional del delito, la cual trabaja bajo la lógica de control, por ejemplo, control de armas, drogas, robos; por otro lado, está la prevención social del delito, esta categoría trabaja con poblaciones en riesgo social y como punto de integración existe la prevención comunitaria del

delito, que son personas que trabajan diferentes problemáticas sociales del lugar donde viven.

Debido que, en el plano investigativo, se le ha dado prioridad a difundir y capacitar a las personas en prevención social, pero el interés en este caso es comprender el desarrollo y forma de organización dentro de quienes la ejecutan desde la base, es decir, desde las comunidades mismas. Por lo tanto, la investigación se orientó a construir conocimiento sobre el tema de la prevención comunitaria del delito desde su enfoque social.

En consecuencia, la presente investigación se enfoca en el análisis de las actividades comunales desarrolladas dentro del marco de la prevención social del delito de las organizaciones tales como Fuerza Pública, la Iglesia Católica, la Municipalidad y los grupos organizados de San José de la Montaña durante el año 2018.

El espacio geográfico donde se realizó la investigación corresponde al distrito de San José de la Montaña del cantón de Barva en la provincia de Heredia, Costa Rica. Las fuentes de información fueron recopilados en los grupos organizados en seguridad comunitaria de las comunidades de: Paso Llano, El INVU, San José de la Montaña, Montealto y Los Espinos, pertenecientes al distrito de San José de la Montaña.

También se integró el trabajo que han venido ejerciendo en materia de prevención del delito en el distrito instituciones como: la Fuerza Pública, la Municipalidad de Barva y la Iglesia Católica.

A continuación, se presenta el resultado del estudio llevado a cabo, el documento se estructura de la siguiente manera: antecedentes de la temática, la justificación del proyecto, seguido por la problematización, el objeto de estudio y el marco metodológico.

Después de estas secciones que comprenden los aspectos formales y metodológicos de la investigación, se presentan los resultados y la discusión de los mismos, basados en la pregunta de investigación, los objetivos y en el marco teórico-metodológico, para terminar con las conclusiones y recomendaciones que surgieron a partir del análisis de los resultados.

## **CAPÍTULO I**

### **CONTEXTUALIZACIÓN TEMÁTICA Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1 Antecedentes**

El término de seguridad es utilizado, con mayor peso, a partir de la década de los 90, el cual toma una concepción multidimensional al vincularlo con el referente teórico de los derechos humanos PNUD (2006); esta perspectiva hace énfasis en diferentes problemáticas que afectan a la humanidad, por tanto, no está relacionada con mecanismos de acción en las fronteras de la protección física, nacional y/o pública, cuando la nueva sociedad global ha puesto de manifiesto problemas como el desempleo, el hambre, abastecimiento-distribución de agua potable y otros fenómenos latentes que marcan las diferencias socioeconómicas,

culturales y políticas; factores que vulneran o ponen en condiciones de riesgo a las poblaciones.

Este nuevo modelo marca las pautas que hoy rigen en las agendas políticas de los gobiernos, el tema de la seguridad viene a ocupar un papel privilegiado en las mismas, por la función social que cumple como un derecho necesario para una vida digna de las poblaciones.

Los planes de gobierno, las políticas públicas y la intervención institucional a través de los años, se han ido sumando al tema de la seguridad humana (término acuñado a finales de los noventa relacionado con el desarrollo humano y los derechos humanos) PNUD (2006) en general, y en particular a la seguridad de los habitantes.

Los teóricos hacen énfasis en sus teorías sobre las acciones que sostienen las diferentes dinámicas de violencia y criminalidad, así como en sus posibles soluciones.

Según Escobar, Muniz, Sanseviero, Saín y Zacchi (2004): "(...) subproductos de patrones de desigualdad social y exclusión social (p. 9), factores que manifiestan conductas subversivas en las personas dado su condición vulnerable, las cuales responden ante un sistema que les constriñe de sus derechos, al mismo tiempo los discrimina y margina.

Esta aseveración no rompe con el mito de vincular a las desigualdades o pobreza con el hecho del delito. Dentro de este discurso se expande, la falsa

afirmación de que las poblaciones pobres o en riesgo social son por naturaleza las que cometen actos en contra de la ley.

#### **1.1.1. Los tipos de delitos que se manifiestan en el cantón de Barva.**

En suma, la información que contiene el presente apartado es una forma de acercamiento empírico, hacia la realidad que interesa conocer en la investigación propuesta.

Por lo tanto, presentar de manera descriptiva lo que sucede dentro del cantón de Barva en general, con relación a la temática de la delincuencia, es fundamental, y se debe hacer un recuento de los problemas que poseen las poblaciones dentro de sus comunidades.

La realización de un diagnóstico de la situación delictiva del distrito de San José de la Montaña del cantón de Barva, permite observar los delitos más frecuentes en el lugar.

Según las estadísticas del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) correspondientes al año (2018); los casos atendidos a nivel nacional sumaron los 60.569 y de ese total 5.521 correspondieron a la provincia de Heredia, es decir el equivalente al 9,11%

Para este mismo año en la provincia de Heredia, propiamente en el cantón de Barva, se registraron 366 casos, los cuales equivalen al 6,62% de los delitos atendidos en la provincia.

Ante ello, los casos representativos o que han recibido mayor número de denuncias ante los organismos policiales en el cantón son: Asalto (27%), Hurtos (24%), robos hacia las personas (21%) robos de medios de transporte (17), tacha de vehículos (9%) y homicidios (2%) (Estadísticas policiales, año 2018).

De acuerdo con la información obtenida por el Organismo de Investigación Judicial, en el período que va del año 2014 al 2018, se presentó un crecimiento exponencial (22.74%) en los índices del cantón de Barva. Los delitos predominantes en ese período fueron: asaltos, hurtos, robo a personas y robo a vehículos. (OIJ, Estadísticas Policiales, 2018)

El número de casos que se atendieron refleja que el distrito Central de Barva es el lugar donde existe mayor número de denuncias por delitos, siendo este de un 30%, a este sector lo sigue el distrito de Santa Lucía con un 25%, y San Pedro con un 19%; de esta forma se identifican las localidades que representan puntos focales de intervención policial, pues son lugares donde se registra el grueso de casos atendidos en el cantón.

El distrito de San José de la Montaña para el 2018, presentó un total de 48 situaciones delictivas, el 46% de estos corresponde a la comisión de robo a personas.

Aunque haya una intervención estatal ante el problema delictivo que afecta a diversas comunidades, el modelo de seguridad no ha sido del todo efectivo, debido que las estadísticas reflejan que ha habido un ascenso de los números de casos que entran a la Fuerza Pública, y otros organismos encargados de dar

seguimiento a los temas criminológicos (OIJ, Ministerio de Justicia y Paz, etc.); y que los mismos se desarrollan de forma diferenciada por sectores. Por lo que Barva no ha sido una excepción, pues la tasa de criminalidad corresponde a 9,03. Lo anterior significa que hay 9,03 delitos por cada 1000 habitantes.

## **1.2. Contextualización temática**

A continuación se presenta la contextualización del tema de investigación, producto del escrutinio, análisis y contrastación de las fuentes bibliográficas halladas desde el plano de control y prevención para intervenir el problema de la inseguridad en el cantón, así como el papel que funge en su análisis, la participación de los grupos organizados en seguridad comunitaria para la prevención del delito.

Su importancia radica, en la comprensión sobre la temática de la prevención social del delito, que integra un proceso multifactorial en los ámbitos sociales, económicos, culturales y políticos.

Por lo tanto, presentar el cambio que ha surgido en el tiempo es fundamental para explicar a profundidad el objeto de estudio de la investigación.

### **1.2.1. Seguridad comunitaria**

El tema de la seguridad comunitaria ha tomado auge a partir de la década de los noventa, en el caso de Costa Rica, en la Administración Figueres Olsen (1994-1998) es cuando se empieza a observar en el plan de gobierno como eje transversal de intervención por parte del Estado.

Según MIDEPLAN (citado por González, Sánchez y Vásquez, 2011) se fundan las líneas de acción que van a predominar a través de los años, las cuales son: “enfrentar la inseguridad en sus fuentes, reduciendo las causas sociales del delito; y además prevenir y combatir efectivamente los delitos que día a día acechan a la población” (p.135).

La dimensión de la seguridad comunitaria alineada, en el inicio de su implementación, se rige a partir del empleo de la fuerza como herramienta de control para contrarrestar situaciones que amenacen o pongan en riesgo la vida de las personas, sus pertenencias y libertades entre otros aspectos ligados a los derechos individuales o colectivos. Este posible orden interno está a cargo de la fuerza pública, principalmente, el cuerpo policial de defensa social que previene y controla el delito.

Las soluciones que se han perpetuado en la historia de los gobiernos democráticos son la atención policial y el encarcelamiento para responder a la criminalidad y acciones violentas que vulneran la paz social en las sociedades, no obstante, las tasas de criminalidad en la región no decrecen, sino que aumentan en rubros considerables, así como la percepción de inseguridad de las poblaciones (Angarita, 2001).

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (1999) expresa que:

(...) diversas encuestas de opinión pública realizadas en los países centroamericanos coinciden en indicar que la delincuencia constituye para la mayoría de la población uno de los principales

problemas sociales, apenas superado por el tema económico (desempleo, pobreza, costo de vida), que las y los ciudadanos se sienten inseguros, tienen miedo de ser agredidos o robados y consideran inadecuada la intervención institucional (policía, tribunales, sistema penitenciario) (p. 15)

Según García y Zambrano (2005) el modelo de seguridad orientado al orden público tuvo auge en América Latina desde las décadas de 1970 y 1980, como una forma de: “gestión de lo público que hicieron los diversos regímenes dictatoriales, se le concibió en el contexto de la doctrina de seguridad nacional, sobre todo en lo relacionado a la tesis del enemigo interno” (p. 68).

Este tipo de gestión también ha sido modificada, aunque igual se respalda en uso de la fuerza policial, pese a ello, García y Zambrano (2005) manifiestan que actualmente: “se otorga relevancia creciente a la seguridad denominada seguridad comunitaria en el que se incorpora al ciudadano en la formulación y ejecución de las políticas de seguridad” (p. 68).

Para el contexto costarricense, la manera de intervenir en materia de (in) seguridad ciudadana ha sido diversa, en un primer momento se le otorgaba respaldo a la aplicación de organismos coercitivos de control que legitiman la ley, con la lógica tradicional de castigar. No obstante, con el pasar del tiempo la realidad geopolítica les ha determinado otras disposiciones para la aplicación de la seguridad ciudadana.

En el contexto expuesto las definiciones reflejan cambios doctrinarios que van sucediéndose en la regulación de los temas de control y seguridad, condiciones que a su vez crean exigencias de gestión y potencian actores concretos.

Tales situaciones de transformación en la seguridad ciudadana se pueden ejemplificar para el caso costarricense en dos momentos, por un lado están los modelos de reforma policial hacia la policía de proximidad y la seguridad comunitaria, donde la Fuerza Pública mediante el Programa de Seguridad Comunitaria ha capacitado durante dos décadas a los y las vecinos, (as) para que estos (as) trabajen en conjunto con la policía fortaleciendo el binomio policía-comunidad (Eijk-man, 2007).

Según Solís (2015): “también se observan las acciones que vinculan a la ciudadanía en los planes locales de prevención implementados por el Viceministerio de Justicia y Paz en el ámbito local” (pp.5-6).

### **1.2.2. Políticas de prevención del delito**

Las políticas públicas en materia de la seguridad, así como su concepto, han sido sometidas a cambios constantes que fueron determinados tanto por el tiempo como por el espacio diverso que caracteriza a la realidad social.

Para el Centro de Investigación y Desarrollo Policial las políticas para la prevención “se limita a las medidas destinadas a contrarrestar los riesgos y amenazas que se presenten sobre las condiciones de vulnerabilidad de la sociedad y sus instituciones” (s.f., p. 19).

El contexto socio-histórico determinó tres principales políticas públicas en América Latina. En primer lugar, se planteó la política de tolerancia cero, implementada principalmente en la ciudad de Nueva York en Estados Unidos en 1994.

En segundo lugar, la política municipal metropolitana de convivencia y seguridad ciudadana orientada a la constitución de una cultura ciudadana, esta nueva noción se aplicó en el contexto colombiano a partir de 1997, y en tercer lugar, están la políticas de mano dura y súper mano dura establecidas, primordialmente en los países Centroamericanos del Salvador, Honduras y Guatemala en 1999, las cuales no tuvieron experiencias positivas dado su sistema de alteridad y coacción ante el delito avasallando cualquier defensa de los derechos humanos (Costa, 2007).

Estas políticas han repercutido en las agendas de las regiones Latinoamericanas, pues han consistido en ser réplicas, desde una integración, en los planes de otros gobiernos para implementarlas en un sector específico.

Un ejemplo de lo anterior sería Costa Rica, pues las políticas públicas que rigen actualmente son la represión y aplacamiento de actos delictivos, criminalísticos donde predomina la intervención y coerción policiaca con un modelo de intervención a corto plazo con la apertura de los juzgados de flagrancia; además, se proponen políticas de prevención como la policía comunitaria, y la políticas de concertación con la sociedad civil.

### **1.2.3. Tipos de prevención del delito**

#### **1.2.3.1. Políticas de control**

Las políticas públicas establecidas para el control de las tasas delincuenciales y criminales como homicidios, robos, violencia doméstica, entre otros temas que comprenden el día a día de las personas, corresponden a políticas e intervención institucional que operan bajo el aquí y el ahora.

Las medidas que se tomen dentro de las políticas de control son inmediatas ante la demanda continua de las personas por tener una vida segura, estas integran acciones de tipo policial, legislativo y penitenciario.

Pero las políticas para la seguridad no necesariamente giran como la necesidad de un aumento de policías en las calles, por el contrario, esta política no ha frenado la continuidad de la violencia, la delincuencia y de la sensación de inseguridad en las sociedades, pues, es un fenómeno multidimensional, multifacético, global y por ende complejo.

#### **1.2.3.2. Políticas de prevención**

Según Fuentes (2003) en el marco de la seguridad se plantean cuatro dimensiones de la prevención, que se configuran en el marco analítico para una mejor comprensión de esta:

1. Prevención estructural que hace alusión a estrategias para reducir los males ocasionados por la pobreza.

2. Prevención de tipo social, está dirigida a poblaciones en alto riesgo de “ser victimarios o agentes de violencia”.
3. Prevención situacional que procura desarrollar acciones que reduzcan las situaciones de violencia bajo la aplicación de mecanismos concretos dirigidos a territorios o grupos identificados de alto riesgo, por ejemplo, el control de armas.
4. Prevención integral, que actúa sobre diversos factores al mismo tiempo al ser considerada la violencia como un fenómeno multicausal (p. 20-21).

González, Sánchez y Vásquez (2011) señalan otra tipología para entender la prevención, por un lado, se establecen una prevención:

- **a priori:** bajo esta lógica se instauran mecanismos que evitan que el individuo cometa el delito, y es a través del conjunto de acciones destinadas a impedir que el delito se produzca que esta se impone.
- **a posteriori:** la cual constituye un mecanismo múltiple para evitar la reincidencia, conocida como tratamiento del delincuente (pp. 72-73).

Según las autoras esta última forma de prevención ha sido criticada, pues es algo que no marca la transformación social del colectivo, sino que son propuestas de tratamiento donde identifican a quien delinque con una patología que debe ser sometida a tratamiento, empero, en la realidad concreta, su condición de vida no cambia, y cuando salen a enfrentar de nuevo la búsqueda de oportunidades de

sobrevivencia, el sistema mismo lo aparta dejando en condiciones mucho más vulnerables que en las que se encontraba antes.

Devandas (citado por González, Sánchez y Vásquez, 2011) sostiene que: “la prevención se debe comprender como un conjunto de acciones que deben ser ejecutadas en coordinación y que tiene que ver con las transformaciones de la estructura socioeconómica” (p. 79).

En relación con la cita anterior, cabe mencionar que la prevención es solo un fragmento de la preocupación que se lee en los escritos de disciplinas criminológicas, del área de trabajo social y psicología; ya que por más esfuerzo que se cree para desarrollar formas de intervención acertadas, situaciones como la descoordinación en la toma de decisión y de acciones, así como la falta de diálogo entre las instituciones gubernamentales, las no gubernamentales, los gobiernos locales, los grupos organizados y la comunidad en general son limitaciones reales que destruyen o frenan la implementación de buenas propuestas (Devandas citado por González, Sánchez y Vásquez, 2011).

### **1.2.3.3. La participación de grupos organizados en seguridad comunitaria para la prevención social del delito**

La propuesta de gobierno de la seguridad comunitaria fue la que impulsó el desarrollo de los grupos de seguridad comunitaria en general, específicamente en el distrito de San José de la Montaña, ya que, al tener un primer contacto con un líder de la localidad, expresó que en el 2006 se empieza la instrucción de los que son ahora los grupos de seguridad comunitaria de la localidad, los cuales

corresponden a: Paso Llano, El INVU, San José de la Montaña, Montealto y Los Espinos.

En el contexto actual la participación de grupos organizados en materia de seguridad comunitaria juega un papel fundamental dentro de las dinámicas sociales, pues es una alternativa democrática que ha llevado a la descentralización del poder característico de este órgano fundamental en las sociedades a través de los años.

Las acciones y la separación entre el Estado y la Sociedad civil (grupos intergeneracionales, grupos interculturales, grupos organizados, empresas, corporaciones, organismos no gubernamentales, población en general, etc.), se dio debido a que el primero daba prioridad al desarrollo económico con la “apertura de las sociedades” (Bauman, 2006).

Este proceso económico acarreó la toma de decisiones políticas que discriminaban el pensar y experiencia de la sociedad civil frente al desarrollo económico, no obstante, en los años 90, según Palma (1998): “los temas del desarrollo económico sostenible, el de derechos humanos y desarrollo humano, reestructuraron esta centralización y propiciaron una incorporación más activa y directa de los ciudadanos en la cosa pública” (p.10).

La organización comunitaria es una representación que engloba un proceso en el que las personas se apropian de un rol activo, organizado para la búsqueda de un fin común, en el cual se crean alianzas estratégicas entre los gobiernos locales y sus localidades, para asegurar el involucramiento de todos los sectores.

Así mismo, se busca que no existan intermediarios y que sea el gobierno local quien se encargue de brindar los recursos. (Campos, 2004; Sánchez y González, 2006).

Aquí entra en juego un punto clave de discusión, pues ya no es una participación que se instituye con el arbitraje de entes estatales para su beneficio, sino es un tipo de participación que se desarrolla desde la base, es decir, de las personas que habitan en la comunidad. Este vínculo o unión debe ser constante, y capaz de producir cambios en la localidad, pues las personas que solo quedan en el diálogo sin ningún tipo de acción que transforme o por lo menos mejore su calidad de vida, no serían la “participación sustantiva” (Palma, 1998) necesaria para optar por un bienestar social comunitario.

### **1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.3.1. Justificación**

La investigación parte de la importancia de las acciones comunales que se construyen en el marco de la prevención social del delito en los grupos organizados de seguridad comunitaria, Fuerza Pública, Iglesia Católica y Municipalidad, localizados en el distrito de San José de la Montaña.

A través del tiempo la violencia acarrea diferentes consecuencias en las sociedades, una de ellas es el desenlace de distintos delitos, que han provocado que los gobiernos desarrollen modelos de Seguridad Ciudadana que incorporan medidas de tipo punitivo, no obstante, esas manifestaciones de inseguridad son, también, expresiones de las desigualdades y brechas sociales que provocan un malestar sociocultural; por lo tanto, su análisis debe ir más allá.

Según Solís (2015):

Gran parte de los comportamientos asociados a la violencia en su origen no se ligan al delito (pero pueden desencadenarlo si no se contienen), pues refieren tanto a temas situacionales de convivencia, cultura ciudadana, manejo y resolución de conflictos, como elementos de la estructura, la desigualdad social y la privatización de las necesidades humanas. (p.6)

Por esta razón, la perspectiva criminalística de la seguridad deja de ser considerada una manera de reducir los riesgos que derivan de las problemáticas estructurales, porque en el quehacer cotidiano de las comunidades e instituciones se fijaron estrategias de intervención donde se sumaron esfuerzos de trabajo asociativo como la participación comunitaria, la cual se convirtió en una especialidad habitual para crear acciones dirigidas a la prevención.

Como lo menciona Solís (2015)

Por lo que es imperativo ampliar el espectro de actores participantes, superando la mirada clásica y reactiva del control frente a los efectos evidentes de la violencia delictiva, hacia una mirada proactiva de prevención, que miraría en profundidad las causas y los factores de riesgo asociados a la violencia (pp. 6-7).

El interés sociológico reside en la comprensión de la prevención social del delito dentro su organización local, desde la perspectiva fenomenológica de Alfred Schütz, esta permite captar las subjetividades de las personas frente a las

situaciones delictivas, con la finalidad de ir más allá del paradigma de la causalidad criminológica.

Es importante identificar a profundidad qué se entiende por prevención social del delito, qué tipos de acciones se desarrollan en esta materia y cómo las ejecutan, tanto los grupos organizados en seguridad comunitaria, como las instituciones de la Fuerza Pública, la Iglesia Católica y la Municipalidad de Barva en el espacio comunitario del distrito de San José de la Montaña.

La relevancia de desarrollar una investigación con esta perspectiva está en que el quehacer científico, como pensamiento situado debe cimentarse desde la realidad de las personas mismas de forma transversal con las categorías de tiempo y espacio. Sin obviar la historia, manejándose desde lo que las personas pueden decir de su propia condición de vida y experiencias.

La motivación principal para realizar dicha investigación fue aportar conocimiento en materia de seguridad ciudadana, específicamente sobre prevención social del delito, analizando el quehacer de los actores sociales e institucionalidades que se dinamizan con intersubjetividades, motivaciones, tipologías de acción, niveles de relevancia y significatividades alusivos a los contextos del aquí y ahora, sobre la especificidad de los fenómenos sociales como el de la (in) seguridad y sus distintas perspectivas de reflexión.

### **1.3.2. Problematización**

La información estadística revela que situaciones como la violencia doméstica, la venta y consumo de drogas, así como el robo con uso de la fuerza

hacia las cosas (casas, medios de transporte), y robo con violencia hacia las personas, son los tipos de delito que afectan a la población barveña.

Estos mismos tal vez no con gran detalle, son eventos que tiene un impacto en la percepción de las comunidades aledañas como problemas urgentes por intervenir. Entonces, lo que se estableció con el diagnóstico situacional delictual, es reproducido en el discurso de los vecinos de Barva, ya sea que hayan pasado por la situación o porque alguna persona cercana a donde vive o familiar lo vivió.

Además, por un lado, hay una sensación de la necesidad de organizarse para prevenir, mitigar y contrarrestar las contravenciones que suceden en la cotidianidad de estas personas. Pero, por otro lado, ésta ya no se limita al aplacamiento de las contravenciones, sino que de ahí surgen otras formas de accionar para prevenir el delito ligado a las cuestiones sociales, que deben ser atendidas en los sectores para contrarrestar los eventos delictivos.

La proliferación de grupos organizados, con razón a la prevención social del delito, ha puesto de manifiesto una estrategia del quehacer en las comunidades, la cual debe ser analizada, dado su grado de relevancia para la sociedad, así como la relevancia que tiene para cada comunidad tomar acciones que le brinde mejores posibilidades dentro del tiempo y espacio en el que conviven día a día.

### **1.3.2.1. Preguntas generadoras**

¿Cómo es definida la Prevención Social del Delito por los grupos organizados en Seguridad Comunitaria y en las instituciones de la Fuerza Pública, la Iglesia Católica y la Municipalidad de Barva en el distrito de San José de la Montaña?

¿Cómo son ejecutadas las acciones para la prevención social del delito dentro de los grupos organizados de seguridad comunitaria y en las siguientes instituciones: la Fuerza Pública, la Iglesia Católica y la Municipalidad de Barva en el distrito de San José de la Montaña?

¿Cómo se caracterizan las acciones que se desarrollan para la prevención social del delito en los grupos de seguridad comunitaria y en las siguientes instituciones: la Fuerza Pública, la Iglesia Católica y la Municipalidad de Barva en el distrito de San José de la Montaña?

### **1.3.2.2. Pregunta Problema**

*¿Cómo se organizan para prevenir socialmente el delito, los grupos organizados en seguridad comunitaria y las siguientes instituciones: Fuerza Pública, Iglesia Católica y Municipalidad de Barva en el distrito de San José de la Montaña en el 2018?*

### **1.3.2.3. Objeto de estudio**

El objeto de estudio de la investigación corresponde a la organización para la prevención social del delito de los grupos en seguridad comunitaria y las siguientes instituciones: la Fuerza Pública, la Iglesia Católica y la Municipalidad de Barva en el distrito de San José de la Montaña en el 2018.

### **1.2.3. Delimitación espacio-temporal**

#### **1.2.3.1 Espacial**

El cantón de Barva posee una división administrativa de 6 distritos, los cuales corresponden a Barva, San Pablo, San Pedro, San Roque, Santa Lucía y San José de la Montaña. Para la preparación del estudio se tomó la decisión de realizar la investigación en el distrito de San José de la Montaña.

Lo que justifica su elección, no está en la composición territorial, los criterios que hicieron que se seleccionará fueron: principalmente, la constancia en la estructura organizacional-local para trabajar en la materia de prevención social del delito, el componente de participación en materia de seguridad comunitaria y representatividad de diversos grupos activos liderando objetivos comunes mediante la asociación interinstitucional.

#### **1.2.3.2. Temporal**

El período de análisis se comprende en el 2018. Porque es en este tiempo en que se identifica con mayor estabilidad el trabajo de los grupos organizados en seguridad comunitaria *y de las siguientes instituciones: la Fuerza Pública, la Iglesia Católica y la Municipalidad de Barva* en el distrito de San José de la Montaña. La finalidad es estudiar las acciones comunales que han ejecutado en el período de estudio, conocer la evolución de estas.

## **1.2.4. Objetivos de la investigación**

### **1.2.4.1. General**

Analizar la organización para la prevención social del delito de los grupos en seguridad comunitaria y de las siguientes instituciones: Fuerza Pública, Iglesia Católica y Municipalidad de Barva en el distrito de San José de la Montaña en el año 2018.

### **1.2.4.2. Objetivos específicos**

- Identificar la definición de la Prevención Social del Delito de los grupos organizados en Seguridad Comunitaria y en las siguientes instituciones: la Fuerza Pública, la Iglesia Católica y la Municipalidad de Barva en el distrito de San José de la Montaña.
- Caracterizar los tipos de acciones que se desarrollan en el marco de la prevención social del delito en los grupos organizados de seguridad comunitaria y en las siguientes instituciones: la Fuerza Pública, la Iglesia Católica y la Municipalidad de Barva en el distrito de San José de la Montaña.
- Determinar la ejecución de las acciones para la prevención social del delito por los grupos organizados en seguridad comunitaria y en las siguientes instituciones: la Fuerza Pública, la Iglesia Católica y la Municipalidad de Barva en el distrito de San José de la Montaña.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

Con el presente Marco Teórico se desarrolla la construcción del objeto de estudio donde se reúne el análisis entre las principales premisas de la investigación con el aparato crítico, presentando el paradigma interpretativo, a través de lo que las teorías han ofrecido en sus planteamientos a la comunidad investigativa. Dalle, Boniolo, Sautu y Elbert (2005) proponen que:

El marco teórico constituye un corpus de conceptos de diferentes niveles de abstracción articulados entre sí que orientan la forma de aprehender la realidad. Incluye supuestos de carácter general acerca del funcionamiento de la sociedad y la teoría sustantiva o conceptos específicos sobre el tema que se pretende analizar. En el nivel más general de la teoría encontramos el paradigma. Este constituye un conjunto de conceptos teórico-metodológicos que el investigador asume como un sistema de creencias básicas que determinan el modo de orientarse y mirar la realidad (p. 34).

Seguidamente, se contextualizará la prevención social del delito desde la sociología mediante el paradigma fenomenológico y las premisas teóricas que le componen.

## **2.1. La comprensión del delito desde un enfoque sociológico**

El tema de la criminalidad ha estado presente en el imaginario nacional a lo largo del siglo XX, alcanzando su punto más crítico en la década de los noventa.

El común denominador de la criminalidad se presenta en los diferentes discursos presidenciales emitidos cada primero de mayo durante el traspaso de poderes, en donde se manifiesta la indignación con el incremento de las tasas de criminalidad y victimización en el pueblo costarricense. Lo interesante es que esa particularidad, se viene presentando con mayor interés desde hace ya 20 años (Huhn, 2012).

Esta forma de comprender el delito hace referencia a una concatenación causal, donde se exponen las causas principales de las contravenciones, así como de los actores sociales que tienen la responsabilidad de facilitar los medios y recursos necesarios para solventar las necesidades de las familias costarricenses.

No obstante, esta lógica de conocimiento enfatiza, solamente en las objetivaciones explícitas de un hecho social como el delito, pero no va más allá de una simple presentación de causas, no razona con los actores sociales que la padecen y viven cotidianamente.

Huhn (2012), en su libro sobre criminalidad y discurso en Costa Rica concluye que:

El discurso dominante justifica este cambio de la actuación social y política con otro trato de la sociedad con ciertos grupos (extranjeros, pobres, jóvenes etc.) y otra política había sido posible en el pasado,

porque no existía un problema de la criminalidad y los miembros de la sociedad se habían comportado “bien”: Es cierto que también hoy se detesta la “mano dura” del Estado, pero ante el problema de la criminalidad los costarricenses son forzados a actuar en contra de su “naturaleza”. El discurso sobre criminalidad se manifiesta en esta lógica en el presente, tanto más en una actuación política excluyente y represiva, la cual por sí misma tiene que ser problematizada independientemente de la criminalidad en sí. Esta actuación tiene, por un lado, consecuencias sociales (desconfianza, xenofobia, justicia por las propias manos, segregación, desintegración etc.) y por otro lado no soluciona como prometió el problema de la criminalidad, sino incluso refuerza el problema percibido repercutiendo el discurso en que se basa y al miedo a la criminalidad que está vinculada a nivel emocional (p.140).

Es complejo acertar en materia de (in) seguridad ciudadana lo que las personas demandan, en materia de criminalidad, las políticas han sufrido una transformación de pasar a ser mano dura, cero tolerancias, a buscar lazos estratégicos de convivencia ciudadana. El aporte de Huhn en la materia invita a reflexionar hasta qué punto, realmente, los sentimientos de miedo a la criminalidad son vínculos de tipo emocionales y no estructurales.

Kessler (2011) ha escrito sobre el delito, y sus obras se han orientado a detallar la cuestión que ha llevado a las sociedades a organizarse para prevenir y controlar las dinámicas que estén en contra de las normas impuestas en la

sociedad. Por tanto, incita a generar una ruptura de esa simplicidad comprensiva y propone que el tema de “la inseguridad ligada al delito es sobre todo una forma de prelación sociológica, esto es una forma de explicar la realidad del sentido común antes que un concepto desarrollado por las ciencias sociales” (p. 11). En donde se desarrollen investigaciones de índole cuantitativa y se construyan investigaciones de corte cualitativo que permita un contacto directo con los individuos y sus experiencias.

El motivo de esta afirmación se debe a que las construcciones del día a día en la sociedad no son ajenas a quien investiga; en el contexto social las relaciones se dan de manera interrelacionada.

La interacción entre los individuos tiene su significado, y es objeto de la sociología interpretar y comprender la conducta social, para restablecer cuales acciones son significativas para la comprensión de la realidad social.

Según Kessler (2011):

En el miedo al delito, se trata de estar atento a las percepciones y juicios negociados y compartidos en conversaciones, por medio de historias de delitos, rumores sobre peligros, explicaciones locales. Al fin de cuentas los juicios de los habitantes de un lugar tienden en parte a converger como a cambiar colectivamente, y si bien hay disensos las causas o las acciones necesarias, suele haber en un mismo lugar una definición de la realidad común (p. 44).

El mundo de las personas está determinado por sus experiencias, estas tienen relación con las perspectivas, con la que los sujetos se apropian de su realidad inmediata, la comprensión se hace en relación con la posición que ocupa en las estructuras de orden social.

La complejidad del mundo se encuentra implícita en el lenguaje ordinario, cotidiano, y le corresponde al científico social “descifrar” el mensaje que el sujeto emite, ya que este está compuesto por significaciones que deben ser analizadas ante la problemática que es abordada por la persona que investiga.

## **2.2. La comprensión fenomenológica de la prevención social del delito**

El aporte teórico de la presente investigación desarrolla un aparato crítico que permite abstraer la organización de la prevención social de delito, con la finalidad de ir más allá del paradigma de la causalidad criminológica.

La fenomenología, le otorga a quien investiga la oportunidad de captar las vivencias de las personas en su vida cotidiana.

Pues es a través de las vivencias, cuando las personas constituyen y configuran el acervo de conocimiento sobre el cual basan y externalizan sus juicios, opiniones; de igual manera, son las que hacen que se comporten de una forma y no de otra, o sea, sobre lo que les provoca actuar y orientar sus acciones.

De acuerdo con Thomas Luckmann (1996) “la fenomenología comienza con la descripción de los objetos de la conciencia, al especificar completamente los modos especiales del aparecerse, en la medida en que aparecen en la corriente empírica de las vivencias y las experiencias subjetivas” (p. 25).

La fenomenología como método de acercamiento teórico posee una forma de análisis y comprensión del fenómeno desde la base del pensamiento mismo. No cree que la realidad sea externa al sujeto, que puede ser deducida a través de la observación. Su esencia se instaura en captar la situación desde las vivencias de las personas en su desarrollo cotidiano.

Es a partir de las experiencias que, en la fenomenología, se logra tener contacto consciente de los fenómenos. Ya que los fenómenos son cognoscibles por los sentidos, y es por medio de la conciencia que se elabora lo que se percibe como significaciones (Barrantes, 2009).

Para esta perspectiva es fundamental el análisis de las acciones que se emprenden desde las relaciones intersubjetivas, y su comprensión se explicitará desde las valoraciones que desarrollen los actores sociales del contexto sociohistórico.

Sin embargo, la obtención de significaciones de las interacciones sociales determinadas por el sentido común, son abstraídas de manera racional a partir de una comprensión motivacional, con el fin de conocer el por qué y para qué de los acontecimientos.

Para Martínez (1999):

En este caso, no se está estudiando una realidad “objetiva y externa”, igual para todos, sino una realidad cuya esencia depende del modo en que es vivida y percibida por el sujeto, una realidad interna y personal, única y propia de cada ser humano. Por tanto, no

se le puede introducir por la fuerza en el esquema conceptual y método preestablecidos por el investigador, ya que, posiblemente, se destruiría su naturaleza y esencia peculiar (p. 167).

En el sentido común las personas, constituyen su la realidad inmediata, lo que queda por descubrir sería, cómo ese sentido común amplio y fragmentado se repite en diversos cortes o puntos de discusión de la vida cotidiana, lo que se da bajo la comprensión del mundo intersubjetivo.

La relevancia de desarrollar una investigación con esta perspectiva es porque el quehacer científico, como pensamiento situado, debe cimentarse desde la realidad de las personas mismas de forma transversal con las categorías del tiempo y del espacio. Sin obviar la historia, manejándose desde lo que las personas pueden decir de su propia condición de vida.

### **2.3. Categorías teóricas**

Con el fin de distinguir las categorías teóricas de la investigación, en este apartado se presentarán cada una de concepciones que brindan sustento al objeto de estudio.

Dalle, Boniolo, Sautu y Elbert (2005) proponen que:

La teoría general está constituida por un conjunto de proposiciones lógicamente interrelacionadas que se utilizan para explicar procesos y fenómenos. Este marco conceptual implica una visión de la sociedad, del lugar que las personas ocupan en ella y las características que asumen las relaciones entre el todo y las partes.

Al llevar implícitos los supuestos acerca del carácter de la sociedad, la teoría social, al igual que el paradigma, también influye acerca de lo que puede o no ser investigado, condiciona las preguntas que nos hacemos y el modo en que intentamos responderlas (p. 34).

Seguidamente, se pone de manifiesto cada una de las partes que hacen que el objeto de estudio obtenga sustentabilidad dentro de la teoría sociológica.

### **2.3.1. Intersubjetividad**

Las acciones sociales se pueden ordenar en tipologías que clasifican el sentido de las acciones de los individuos, y es a través de los años que se han ido incorporando y adaptado a su vida hábitos de comportamiento, provenientes de los modelos culturales que instauran formas de vida, es decir, desde la herencia de las conductas humanas, que han generado maneras de expresarse y de relucir ante una sociedad inmersa a acciones que van ligadas a las acciones de los demás.

Es por medio de las relaciones sociales que se construyen significaciones distintas a las que se construyen en las vivencias personales de los individuos. Quienes se organizan para un fin específico, lo hacen porque conocen su situación, y por ende conocen también la de “otros”.

Desde su primera socialización hasta su muerte, las personas van formando percepciones sobre los objetos, y sobre las vivencias, las cuales se expresan desde las experiencias; en este momento se adopta una “actitud natural”, debido a que el hombre o la mujer en sociedad desempeñan un rol

determinado, donde su realidad es impuesta. Esto se debe que estamos inmersos dentro de un orden que rige las acciones sociales de los individuos.

Para Berger & Luckmann (1968)

El mundo de la vida cotidiana no solo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por éstos [...] Al tratar de clarificar los fundamentos del conocimiento en la vida cotidiana, a saber, las objetivaciones de los procesos (y significados) subjetivos por medio de los cuales se construye el mundo intersubjetivo del sentido común. (p. 37).

Luckmann (1996) afirma que, “sufrimos y experimentamos lo impuesto inalterable, pero lo alterable no solo lo experimentamos, sino que actuamos sobre ello” (p. 31).

Dentro de la razón de ser de la intersubjetividad están el comprender lo que es común en el acervo de conocimiento de los actores sociales. Según Schütz, (1972): “[...] la intersubjetividad es algo así como un análisis descriptivo de las tipificaciones del mundo del sentido común” (p. 20).

Para Weber (2006):

Las pautas de las acciones—los motivos—tienen que ver con símbolos, con significados que son comunicables a través del lenguaje. La comprensión del significado que los agentes individuales dan a sus acciones lleva de esta manera hacia el marco en el que se establece la intersubjetividad hacia la “acción social” (p.17).

Por tanto, lo sustancial de generar un análisis intersubjetivo de la realidad, sopesa en el sentido común, pero no en aquella actitud natural preestablecida por las personas, sino en la problematización de lo común del sentido de la significatividad de lo que es intersubjetivo, por ende, lo compartido por “*Nosotros*”.

Para Schütz (2008) “es intersubjetivo porque vivimos en él como hombres entre otros hombres, quienes nos vinculan influencias y labores comunes, comprendiendo a los demás y siendo comprendidos por ellos” (p. 41).

Pero de qué manera nos comprendemos, en este caso, la sociología fenomenológica explica que todo lo que se experimenta en el mundo social, no debe ser entendido como algo que es únicamente privado a cada persona, todo ello va a depender de las relaciones humanas, las situaciones en las que interactúan, los consensos entre los semejantes y hasta las divergencias que se establecen en la dinámica de la vida cotidiana.

Por lo tanto, las Ciencias Sociales para Schütz (2008) están en la tarea de:

Examinar las construcciones adicionales que surgen en el pensamiento de sentido común, si tomamos en cuenta que este no es mi mundo privado, sino un mundo intersubjetivo, y que, por lo tanto, mi conocimiento de él no es asunto mío privado, sino intersubjetivo o socializado desde el principio. Para nuestros fines, debemos tener en cuenta brevemente tres aspectos del problema de la socialización del conocimiento:

- a) la reciprocidad de perspectivas o la socialización estructural del conocimiento
- b) el origen social del conocimiento o la socialización genética del conocimiento
- c) la distribución social del conocimiento (p. 41).

La socialización estructural del conocimiento indica que estamos en una esfera de saber que es cognoscible por todos.

Como menciona Schütz (2008): “esto implica que los objetos del mundo son, en principio, accesibles a su conocimiento, o sea que son conocidos o conocibles por ellos” (p. 42).

La socialización genética del conocimiento es de origen social, transmisible bajo la herencia de los predecesores de cada individuo y las agrupaciones familiares que se instauran en su historia de vida. Corresponde según Schütz

(2008) al conocimiento que: “ha sido transmitido por mis amigos, padres, maestros y los maestros de mis maestros” (p. 44).

Por último, la distribución social del conocimiento se enfoca en la construcción de la realidad desde las perspectivas diversas que se entrelazan entre las personas en un mismo espacio y tiempo, deja manifiesto que no todo es un consenso, pero que aún a pesar de las diferencias esos seres cognoscentes son potencialmente formadores de estructuras de significados.

Schütz (2008) indica:

El acervo de conocimiento real a mano difiere de un individuo a otro, y el pensamiento de sentido común toma en cuenta este hecho. No solamente difiere lo que un individuo conoce de lo que conoce su semejante, sino también el modo como conocen ambos los “mismos” hechos. El conocimiento tiene muchos grados de claridad, nitidez, precisión y familiaridad (p. 44).

En este caso, se tomará de referencia la distribución social del conocimiento como una subcategoría teórica, la cual básicamente expresa como el conocimiento se construye bajo la explicación de hechos sociales en contraste con las diferencias de la experiencia del sentido común y con la influencia del acervo de conocimiento y la biografía de los individuos y sus semejantes.

### **2.3.2. Motivos Para- Porque**

Los objetivos y propósitos son dos elementos que otorgan racionalidad a los modelos de actitud naturalizada del sentido común presente en las personas, dentro de los cuales se permean motivos.

La fenomenología abarca dos tipos de motivos, por un lado, están los motivos “para”, por otro lado, los motivos “porque”. Los primeros aluden y se expresan en tiempo futuro, donde se propone los fines y objetivos que le llevaran a la meta, es la fuente motivacional cargada de expectativas que reúne un acervo de conocimiento (experiencia) sobre lo que se desea alcanzar.

Según Schütz (1972):

Al interpretar el “motivo” del actor considerándolo como sus expectativas, podemos decir que el contexto motivacional es, por definición, el contexto de significado dentro del cual se encuentra una determinada acción en virtud de su status como proyecto o acto de un determinado actor. En otras palabras, el acto así proyectado en el tiempo futuro perfecto y en función del cual la acción recibe orientación, es el “motivo-para” para el actor (p. 117).

Para este caso específico, los motivos-para se podrían entender como ese imaginario sobre el cual las personas establecen acciones con el fin de alcanzar sus metas. Aún este espacio temporal para ellos del futuro perfecto, no es en sí eficaz o certero, viene a ocupar un sinnúmero de posibles expectativas que no han tenido alcance alguno, en esencia no se lograría observar sus resultados en

concreto, si lo que se idealiza es la acción como proyecto; es algo que aún es desconocido para el actor puesto que aún no corresponde a su acto completado, pero es a través del motivo-para, que el actor influencia la orientación de sus acciones.

Por otro lado, se encuentran los motivos-porque, se construyen en tiempo pasado y responden a un contexto de vivencias, como algo que ya se ha pasado, y sobre lo cual provoca actuar.

Por otra parte Schütz (1972) menciona que:

La investigación del auténtico motivo-porque ocurre, por lo tanto, cuando el yo ha emprendido un cierto tipo de autoexplicación. Para este tipo de autoexplicación es esencial que uno comience por el motivo-para; en otras palabras, que parta del proyecto de la acción concreta. Este proyecto es un contexto de significado constituido y concreto en vinculación con el cual se contemplan todos los auténticos motivos-porque en el tiempo pluscuamperfecto. Por lo tanto, el proyecto nunca se vincula con el auténtico motivo-porque como algo que cumple o deja de cumplir este último: puesto que los motivos-porque se representan en el tiempo pluscuamperfecto, están libres de todas las pretensiones y anticipaciones; son simplemente recuerdos y han recibido sus horizontes de perspectiva, sus relieves y sombras de un Aquí y Ahora siempre posterior a aquel en que se constituyó el proyecto (p. 123).

En el contexto de los motivos-porque, su condición se le atribuye a las distintas conexiones u otros actos completados que se asemejan en este caso a la acción que se encuentra en la fase de realización y que, por ende, le permite al actor situar su acción, por medio de sus perspectivas o recuerdos que le brindan un significado distinto a lo que podría realizarse sin una base anterior a esa acción.

Según Schütz (1972)

Todas esas posibilidades entre las cuales se hace una elección, y todos esos fundamentos determinantes que parecen haber llevado a la selección de un cierto proyecto, se revelan a la mirada retrospectiva como auténticos motivos-porque. No tuvieron existencia como vivencias discretas mientras el yo vivía en ellos, es decir, prefenoménicamente. Son solo interpretaciones realizadas por la mirada retrospectiva cuando ésta se dirige a las vivencias conscientes que preceden (en el tiempo pluscuamperfecto) al proyecto real. Y puesto que toda interpretación en el tiempo pluscuamperfecto está determinada por el Aquí y Ahora desde el cual se la hace, la elección de cuáles vivencias pasadas debe considerarse como el auténtico motivo-porque del proyecto depende del cono de luz que el yo arroja sobre sus vivencias anteriores al proyecto (p. 124)

Lo que se determina de la acción tanto por los motivos-para y motivos-porque es la trayectoria de vida del actor que genera la ruptura relacional de la acción como una actividad rutinaria/espontánea, son los motivos los que integran la línea del tiempo como aporte cronológico de su quehacer, pero este, es un quehacer que contempla también un contexto significativo, pues es consciente al ser constituido por principios motivacionales contenidos de expectativas que el mismo acervo del conocimiento las hace perceptibles en la experiencia del actor, así como también, son visibles mediante la reflexión de situaciones pasadas que llevan al actor a la auto-explicación e interpretación de las mismas; su vínculo antecesor hace que las vivencias pasadas a la acción también formen parte del análisis del contexto motivacional descrito.

En suma, las relaciones motivacionales que estimulan el quehacer de los actores, al estar inserto en un escenario de acción específico, hace que se pueda describir lo que ahí se ejecute a partir de las experiencias y expectativas (motivos para) y a partir de lo que se ha vivenciado (motivos porque) en el mundo social, donde intervienen tanto el Aquí y Ahora futurista como el Aquí y Ahora predecesor.

### **2.3.3. Significatividades**

El mundo ya posee un ordenamiento, sobre el cual las personas siguen su desarrollo. El paso de las personas sobre ese mundo le genera un acervo de conocimiento, donde cada uno planea sus vidas sobre los sentidos que les entregan a sus acciones, ese sentido de la acción, es posible explicarlo, mediante, la significatividad que tiene lo que deseo emprender para otorgar continuidad a los propósitos de vida, o sobre lo que es pertinente transformar dentro de lo que en el

“Aquí” y el “Ahora” ha hecho que establezca formas de gestionar en el mundo de la vida cotidiana.

La significatividad es otra categoría bajo la cual Schütz (1972) incluye los tipos y formas de acción emprendida por el individuo, donde “decido un curso de acción en un sentido y no en otro, a la luz de lo que considero significativo con respecto a mis más profundas convicciones e intereses” (p. 27).

Para otorgar un abordaje racional de la acción, es fundamental, que se constituya un marco de relevancias, donde se exponga a través de las interpretaciones colectivas, la prioridad de las problemáticas, según los tipos y orígenes de la acción en los espacios individuales, colectivos e institucionales.

La perspectiva fenomenológica facilita un marco de análisis para la comprensión de las significatividades en la vida social. En primer lugar, está la significatividad temática, en especial importancia, aquella que es impuesta socialmente, pues se constituye bajo la espontaneidad del agente, que decide y prioriza sobre cómo actuar según su experiencia de vida.

Por lo tanto Schütz (1972):

La significatividad temática “impuesta”: la “impuesta” socialmente. En la vida cotidiana, esta tiene suma importancia. Las acciones de los semejantes (en verdad, los cursos de los actos, tanto como sus resultados) plantean al individuo temas que este debe abordar. Esta forma de significatividad temática “impuesta” se interseca seguramente con otras formas. Los cursos y los resultados de los

actos pueden ser, por ejemplo, totalmente inesperados; no son incorporados a las expectativas rutinizadas que remiten a los semejantes. Es obvio que, en tal caso, esta forma de significatividad temática “impuesta” supone que lo no familiar es conspicuo o se destaca contra el fondo de lo familiar. Sin embargo, los semejantes también pueden entrar en un flujo de experiencia y forzar nuevos temas al individuo sin que su acción se presente como atípica no familiar en la interpretación resultante (p.189).

En segundo lugar, se detalla la significatividad interpretativa, bajo esta sub categoría teórica se debe entender que al dirigir la advertencia hacia un tema, no se capta como único y sin relación con otras experiencias.

Así como el tema está constituido por la conciencia, es llevado a coincidir con elementos significativos del conocimiento.

Este tipo de significatividad, por ende, clarifica que no todos los temas de abordaje de los agentes son relevantes, sino solo aquellos que son problematizadores, y sobre los cuales el acervo de conocimiento expresa a través del dominio de este.

Según Schütz (1972)

La significatividad, tanto interpretativa como temática, no existe aisladamente. En ambos casos, forma una estructura coherente. Esto es válido para ambos correlatos de la significatividad interpretativa: para los aspectos interpretativamente significativos de

la experiencia real que han sido puestos temáticamente de relieve, y también para los esquemas interpretativos que se han desarrollado en el acervo de conocimiento sobre la base de las experiencias anteriores sedimentadas de acuerdo con sus aspectos típicos. Estas sedimentaciones (y la estructura del acervo de conocimiento en general) remiten a la historia (biografía) y a las condiciones para la adquisición de conocimiento (p. 204).

En tercer lugar, está la significatividad motivacional, aquí son identificados temas problemáticos a través del grado de interés de la persona, que la hace decidir sobre qué elementos son relevantes en su vida.

Según Schütz & Luckmann (2003): “la significatividad motivacional sitúa la conducta en la situación actual en una relación significativa con los planes de vida cotidianos, en el caso tanto de las decisiones rutinarias como de las decisiones extraordinarias” (p. 207).

Como menciona Schütz (1972)

Hablar de la propia estructura de la de significatividades motivacionales, y que esa estructura presenta dos formas, una “libre” y otra “condicionada”. La primera es la cadena de motivaciones determinada por el proyecto de acción futura; la segunda es la “actitud” biográfica determinada por motivos sedimentados (p. 206)

En el mundo de la vida, la construcción de conocimiento reúne diversas estructuras de relevancias significativas, ya que estas forman parte de la

comprensión de la acción bajo indicativos como la atención, explicitación e intereses que se les brinde dentro de su contexto complejo.

Primero, se encuentra la característica de aquello que pienso o hago día a día como rutina automatizada, lo que no le doy importancia hasta cuando algo ajeno a eso no común aparece, por tanto, decido si es relevante tematizarlo.

Segundo, en la atención que le damos a aquello que tematizamos se genera la ruptura de lo familiar y cuando se vuelve problemático, este obliga a la explicitación e interpretación de ese tema paso a paso.

Tercero, una vez satisfecho el interés de tematizar lo no familiar por familiar, interpretar lo obsoleto de conocimiento dentro de un proceso de explicitación causal, se debe llevar a un ordenamiento mediante cadenas motivacionales que responden a los proyectos de las acciones tanto desde el contexto futuro como en las actitudes biográficas que se relacionan de manera transversal que contemplan en su envergadura los planes, expectativas, experiencias, acervo de conocimiento, actitudes y satisfacción de intereses, que en conjunto otorgan un marco de análisis referencial sobre las configuraciones de significado de la acción social.

Por último, según Schütz (1972), estas estructuras son interdependientes entre sí y se distinguen por niveles de operación que determinan lo siguiente:

- 1) la constitución originaria de una experiencia
- 2) en conexión pueden hacer problemática una experiencia

- 3) la “dirección” de los procesos de explicitación
- 4) provocan la conclusión o interrupción de los procesos explicativos;
- 5) los tres aspectos mutuamente dependientes de la significatividad no “desvalorizados” en el curso de la explicitación en la estructura del acervo de conocimiento
- 6) las estructuras de significatividades que dan origen a la aplicación del elemento sedimentado del conocimiento en el dominio de nuevas situaciones realmente presentes, con lo cual se cierra el círculo y estamos nuevamente en el primer punto. (p. 223)

Lo anterior es importante mencionarlo, como aporte teórico, ya que dependiendo de las conexiones interdependientes entre las configuraciones de las estructuras significativas se determinan aspectos alusivos a la conciencia como elementos de conocimiento ya constituido.

#### **2.3.4. Acción**

La Acción es una categoría teórica que se estudia en el marco de la sociología, como premisa importante para comprender la sociedad. Como acepción básica, según Schütz (1972): “toda acción es una actividad espontánea orientada hacia el futuro” (p. 87).

Se piensa la acción en tiempo futuro porque las personas construyen su esencia pensando en que todo lo que haga va a ser vivido en un momento dado

de su vida, lo que significa que, aunque vivan en el denominado Aquí y Ahora sus acciones se orientan sobre lo que sucederá si hago algo al respecto.

Schütz (1972) define que la acción:

Es la ejecución de un acto proyectado, donde el significado de cada acción es su correspondiente acto proyectado. El actor proyecta su acción como si ya hubiera ocurrido, estuviera terminada y residiera en el pasado. Es un evento pleno, actualizado, que el acto representa y asigna a su lugar en el orden de las experiencias que se le dan en el momento de la proyección (pp. 90-91)

Lo que no debe generalizarse es que no todas las acciones están dotadas de sentido, muchas veces se actúa, simplemente, por reacción ante una situación, pasada esta, ya deja de tener importancia. Por ejemplo, todas aquellas acciones que responden a una rutina de vida como lo son alimentarse, bañarse, etcétera.

Lo antepuesto, trae a problematizar la distinción entre una acción reconocida como rutina y una acción racional. Debido a que no es lo mismo emprender una acción que satisfaga mi necesidad inmediata como lo es el hambre, por ejemplo, a una acción que es planeada a futuro para cumplir una meta de vida.

En relación con el párrafo anterior Schütz (1972)

Una acción es consciente en el sentido de que antes de que la realicemos, tenemos en nuestra mente una imagen de lo que vamos

a hacer. Este es el “acto proyectado”. Luego a medida que procedemos a la acción, vamos manteniendo continuamente la imagen ante nuestro ojo interno (retención), o la vamos evocando de tiempo en tiempo en nuestra mente (reproducción). La experiencia total de la acción es de carácter muy complejo, y consiste en experiencia de la actividad a medida que ocurre, varios tipos de atención a esa actividad, retención del acto proyectado, reproducción del acto proyectado, etcétera (pp. 92-93).

La proyección de la acción es la que la permite ser consciente, porque la formulamos mediante esquemas anticipados en un tiempo futuro perfecto. Pero ¿Cómo comprendemos la acción en la experiencia?

Schütz (1972) expresa que es importante analizar las fases de la acción bajo los siguientes criterios:

- 1) el acto está aún en la etapa de “puro proyecto”
- 2) la acción cómo tal ha comenzado y el acto está en vías de realización.
- 3) el acto ya ha sido ejecutado y se lo ve retrospectivamente como *fait accompli*. (p. 93)

Toda comprensión del significado de la acción va a depender enormemente del tiempo; por lo que se requiere realizar un análisis cronológico de esta, para brindarle efectividad en su contenido significativo. Por tanto, la eficacia del análisis

de la acción es vinculante, según sea la fase en la que se encuentra su acto completado.

Este es el marco de referencia sobre el cual se posicionó la investigación, ya que para brindar comprensión a la acción según la fenomenología, no solo corresponde construir una descripción laxa de los hechos que la conforman como tipo de “propensiones vacías”, al contrario es distinguir en cada una de sus fases la particularidades que la llevaron a ser su acto completo ya ejecutado, o en su defecto, identificar el proceso de la acción como proyecto que está en ejecutándose (acto en vías de realización), o en la etapa de la idealización del proyecto que aún no se concreta la acción en sí, pero que en su contenido existe un esquema básico de fines y metas que le da sustento significativo.

Por lo tanto, el análisis de la acción dependerá de su etapa antes, durante y después de su correspondiente acto completado.

## **2.4. Dimensiones y categorías de análisis**

Este apartado reúne las dimensiones y categorías de análisis que son de suma importancia para esta investigación.

### **2.4.1. Prevención social del delito**

El delito es un fenómeno que reúne diversas circunstancias, según Rico y Chinchilla (1997) los factores por los que se cometen delitos en las sociedades son los siguientes:

- Insuficiencias en la regulación social y en los lazos sociales.
- Frecuentación de pares delincuentes, codelincuencia y pertenencia a bandas criminales.
- Necesidades insatisfechas que pueden ser colmadas por medios ilegítimos.
- Consumo excesivo de alcohol y otras drogas.
- Debilidades de la personalidad y carácter asociados a la delincuencia persistente (p. 29).

Lo anterior, deja claro, que la cuestión delictiva no se queda solamente en el plano de necesidades socioeconómicas, como la pobreza, sino que responde a condiciones de socialización, educativas, personales, entre otras.

Por esta razón y dado en el contexto de globalización, característico de la actualidad, es de suma importancia analizar cómo es que se construye la prevención social del delito en el plano local.

La categoría de Prevención Social del Delito agrupa diferentes factores que están presentes en la vida cotidiana de las personas, el fenómeno no debe ser entendido como algo simple, por el contrario, es complejo y multifactorial.

Las dinámicas sociales que se producen y reproducen día a día en los Estados-Nación generan diversos comportamientos y conductas en las personas, las cuales determinan las acciones que estas realizan para dar fin a una meta u objetivos, propuestos dentro de sus planes de vida.

Solís (2015) puntea tres tipos de prevención:

- La prevención negativa general: acción reactiva que busca la intimidación de los potenciales delincuentes a través del sistema penal y de castigo.
- Prevención positiva especial: la reinserción social de los infractores de la ley penal.
- Prevención proactiva: es la llamada “nueva prevención” dirigida hacia las conductas y situaciones no formalmente delictivas (sociales y situacionales), con un acento en la organización local y comunal (p.55).

Para la investigación, se toma de referencia la prevención social del delito como enfoque teórico de análisis.

Según la posición internacional Solís (2015) manifiesta que se debe entender “por prevención del delito, a aquellas estrategias o acciones que buscan reducir el riesgo de que se produzcan delitos y sus posibles efectos en las personas y la sociedad” (p.58).

El enfoque de la prevención social del delito se relaciona con las intervenciones que realizan diferentes actores en sus espacios cotidianos inmediatos.

Por lo que identificar cómo es definida la prevención social de delito, así como también caracterizar los tipos de acción es fundamental, ya que en vistas de la comprensión sociológica lo que es tematizado por mí y mis semejantes, reúne intereses individuales pero que al mismo tiempo estos son impuestos socialmente y, que por tanto, aducen a la explicitación de hechos que son problemáticos, constituye un contexto de significado que entrelaza una cadena de motivaciones socializables en el mundo intersubjetivo de la acción social.

El delito es una acción, pues posee fines, metas, deseos y tiene un sentido para quienes los cometen. De igual manera, quienes se organizan para prevenirlos también en su estructura organizacional reúnen propósitos, objetivos y metas que les motivan para desarrollar acciones, pero ello, se dilucida en la conciencia de las personas actuantes.

Para poder comprender esto es fundamental observar cómo se proyectan las acciones y qué estrategias idealizan las agrupaciones que integran la gestión de la prevención social del delito en su condición intersubjetiva.

Para Dammert (2005) la prevención social:

Tiene por objetivo evitar la realización del delito a través de la reducción de los factores de riesgo social que llevan a un individuo a delinquir. Los objetivos de este tipo de estrategias se localizan en las causas o predisposiciones sociales y psicológicas que hacen que los individuos o grupos sociales ejecuten delitos (p.132).

Por ello, cabe resaltar que para que haya una prevención social del delito dentro de las comunidades, esta debe ser más que un asunto de control legal-jurídico-normativo.

Aun así, las exposiciones anteriores siguen siendo acepciones generalizadas, por lo tanto, con la finalidad de desagregar las líneas de acción dentro de la prevención social del delito, es relevante comprender el razonamiento que los actores brindan a la idealización de acciones orientadas a reducir los riesgos para la producción de delitos, pero no hay que dejar de lado el contexto de las mismas, ya que la construcción social de la realidad no constituye una enumeración laxa sobre las acciones como pensamientos vacíos, sino que estas poseen significados que incluyen acervo de conocimiento que vendrá completando los actos según la posición cronológica en la que se idealicen, se desarrollen o se ejecuten en su totalidad.

Por tanto, el proceso se hace consciente en el momento en que evidenciamos la acción, su plan plasmado en proyecto donde se perciben los medios, fines y metas.

La prevención desde su enfoque social intersecta potenciales actores constructores de conocimiento, donde intervienen instituciones de diversa índole y fuerzas vivas comunales que gestionan metodologías de prevención.

Para Solís (2015):

La prevención social (o “a través del desarrollo social”) busca proporcionar aquellas condiciones sociales, educativas, culturales, sanitarias, de bienestar, que permitan evitar el desarrollo de los factores de riesgo y fortalezcan los factores de protección contra el crimen; los enfoques “sociales” se basan ampliamente en políticas globales de apoyo a la población más vulnerable y han sido integrados en casi la totalidad de los programas de prevención implementados. (p. 66)

Para analizar la prevención social del delito, este enfoque se debe comprender como unidad de acciones que están constituidas por una multiplicidad de actos en sus distintas fases, actores de índole local o institucional, así como la relación recíproca de intereses, motivaciones u otras variantes implícitas en las estructuras del mundo cotidiano.

#### **2.4.2. Los tipos de acciones para prevenir el delito desde su enfoque social**

Así como los delitos son clasificados en los Estados para comprender su naturaleza, las acciones que se construyen para prevenir socialmente el delito deben ser clasificadas según tipologías de la acción, donde cada una responda a un contexto específico.

## La prevención social del delito según Solís (2015)

(...) se consolida con la ejecución de programas destinados a efectuar los factores que originan la violencia por medio de actividades concretas como, la capacitación laboral de jóvenes, apoyo a las iniciativas culturales y recreativas, actividades frente a la deserción escolar, ferias de salud, actividades frente a la violencia de género, entre otras (p. 66).

En el proceso de objetivación de la acción, es factible en el momento en que se esquematizan las mismas, presentándolas en clasificaciones del sentido común mediante contextos de significado.

Cuando se realiza un ordenamiento del acervo del conocimiento de los actores este constituye esquemas de la experiencia de las personas, los cuales se intersectan en diversos puntos recreando un consenso de las acciones, pero al mismo tiempo en el desacuerdo se logra diseñar tipos de acción divergentes.

Lo que define su esencia no son las semejanzas y divergencias sobre las que se desarrollan, tampoco lo son las experiencias o vivencias sino las prioridades, las significatividades que tienen estas para los actores involucrados donde son tematizadas, explicitadas, interpretadas, proyectadas por cadenas de motivos que son constantes en la amplitud de la tipificación de las acciones sobre un tema específico, en este caso para la prevención social del delito.

En materia de acciones para la prevención social del delito, es fijar la esencia de lo que se desarrolla dentro del espacio local, para reducir los riesgos

de producciones de delitos en las poblaciones más propensas a cometerlos, en este caso son terceras personas que se organizan para idealizar tipos de acciones que le permiten generar un planeamiento concreto para lograr sus metas colectivas. Empero, cada una de esas metas están permeadas de significados diversos, interpretaciones del día a día que es compartido por otros semejantes.

Existen tipologías de la acción relacionadas con los niveles de intervención para la prevención de delitos, los cuales consisten en tres tipos, en primer lugar, tenemos a las acciones primarias, las cuales se relacionan a la transformación de los factores de riesgo vinculados a las condiciones de salud, educación, empleo, vivienda.

En segundo lugar, estas las acciones secundarias que se dirigen a poblaciones que son propensas a la comisión de delitos, dentro de estas se identifican a la población estudiantil, jóvenes que viven en barrios marginalizados; y, por último, están las que se orientan a mitigar que quienes hayan delinquido reincidan en el hecho, dentro de estas se mencionan las medidas de readaptación social (Chinchilla y Rico, 1997).

Lo anterior, son esquemas generales de acción, que sirven como referencia, principalmente, las que se posicionan en el nivel de intervención de acciones tipo secundarias, pues el enfoque estudiado se orienta más a aquellas personas vulnerables que no han cometido delitos, pero se encuentran en espacios de riesgo social, cultural, económico y político.

Para el PNUD (2010):

La prevención social o prevención positiva refiere a intervenciones no penales sobre personas o grupos en riesgo orientadas a atenuar condiciones que propician la criminalidad. Se trata de un enfoque basado en las clásicas teorías etiológicas del delito, según las cuales la acción criminal se explica por la existencia de diversos factores anteriores a su perpetración (escuela, empleo, pertenencia a bandas o pandillas, familia, consumo de alcohol y drogas, entre otras). Sus resultados solo pueden darse en el mediano y largo plazo (p. 31)

En el compendio de la Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social (POLSEPAZ), se analizan diferentes tipos de acciones que se deben de fortalecer para la construcción de estrategias estatales paralelas a las circunstancias de vulnerabilidad que aumentan los riesgos y retos de la sociedades de ser víctimas del delito o violencia.

Solís (2015) resume las tácticas de prevención social que se han construido en los planes 2007-2010 y 211-2014, las cuales son:

- Tácticas de prevención social en el plan 2007-2010 Un país sin miedo: Campaña venciendo el temor (información y divulgación para la prevención). Proyectos de cultura de paz y resolución de conflictos (red nacional de jóvenes por la paz). Comunidades solidarias (programas orientados a contener la violencia y a recuperar los espacios públicos). Puentes de Luz (programas

para la atención de jóvenes en riesgo social y en conflicto con la ley). PaZarte d`KY (programa integra alternativas culturales, deportivas y sociales para jóvenes en contextos del alto riesgo, con el fin de fortalecer procesos de construcción de identidad y proyectos de vida

- Tácticas de prevención social en el plan 2011-2014. Abriendo puertas: Protección especial a la niñez, la adolescencia, la juventud y la familia (Red nacional de jóvenes para la prevención de la violencia, mejora de convivencia en centros educativos, oportunidades y buen uso del tiempo libre para jóvenes y adolescentes en riesgo social, fortalecimiento de la familia). Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y las comunidades en prevención de la violencia. Comunicación para la paz (campañas de información). Resolución pacífica de conflictos. Sociedad Civil como aliada en la prevención de la violencia (p. 69).

Por otro lado, el Ministerio de Justicia y Paz (2015), el Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, 2015-2018 “Articulando el diálogo de la Costa Rica Bicentenario”, señalan como algunas tácticas de prevención social las siguientes:

- Diálogo como herramienta para la paz (jornadas de promoción y comunicación para la paz, programa de gestores de paz, resolución alternativa de conflictos).

- Juventudes actores protagónicos en la prevención de la violencia (programa centros cívicos sin paredes, “cole sin armas”, red nacional de jóvenes para la prevención de la violencia, programa de educación y desarrollo integral).
- Prevención de la violencia desde el espacio local (planes locales de prevención de la violencia, estrategias locales de prevención y coproducción de la seguridad ciudadana, articulación, círculos de paz comunitarios, desarrollo de redes comunitarias de mediadores)

Cada una de las acciones anteriores, reúnen criterios de prevención social, porque se enfocan en crear oportunidades en los niveles de la educación, empleo, formación en temas de injerencia ciudadana, desarrollo local, articulación, estrategias de intervención temprana y recuperación de personas en adicción.

Desde el Estado Costarricense este tipo de acciones son idealizadas para superar las condiciones sociales de vulnerabilidad frente al delito y la violencia.

No obstante, sigue predominando la idea de estructurar la prevención de las conductas delictivas en acciones orientadas a un tipo de control institucional, porque ciñen la idea de prevención social a poblaciones jóvenes, como principales agentes delictivos.

El sistema de la inseguridad ciudadana se organiza a través de una lógica estereotipada, exponiendo la tesis del delito como un factor consecuente de la conducta humana, como si fueran las poblaciones las causantes de las

circunstancias que acechan las vidas de cada una, al revisar las tácticas descritas, las mismas internalizan un mensaje de tipo positivista que no permite evidenciar las razones estructurales principales que provocan fenómenos sociales con altos índices de criminalidad organizada.

Para Solís (2015):

Estas tácticas de prevención emergen con una visión “progresista”. A pesar de esto, se ha señalado que algunas de las tácticas de la política criminal y la política social se confunden, debido a que los recursos dirigidos hacia “grupos vulnerables” (en riesgo) por parte de los programas preventivos, terminan criminalizando o etiquetando institucionalmente a los beneficiarios por su posición social” (p.70).

Con la investigación se caracterizaron los tipos de acciones que se desarrollan en el marco de la prevención social del delito en los grupos organizados de seguridad comunitaria y en las siguientes instituciones: la Fuerza Pública, la Iglesia Católica y la Municipalidad de Barva en el distrito de San José de la Montaña, para interpretar cómo se organizan desde el espacio local estos actores para prevenir los aspectos sociales que estructuran las comisiones delictivas.

#### **2.4.3. Origen de las acciones para la prevención social del delito**

Las acciones que se han identificado para prevenir socialmente el delito han sido de origen tanto gubernamental, institucional, de índole colectiva donde intervienen diferentes actores sociales.

Parte del contenido de las propuestas de acción que se constituyen en lo local involucra a diferentes organizaciones, establecer la ejecución de esas acciones es relevante, por motivo que no necesariamente es algo que se aplica de forma individual, por convicción de las personas involucradas, al contrario, todo el desarrollo de las acciones debe ser comprendido desde un enfoque unitario, que no fragmente la esencia de las mismas.

Dentro de esta dimensión cualitativa, se aboga a vislumbrar la cadena de actores locales que se manifiestan dentro de la temática de prevención del delito desde su enfoque social, el cual va más allá de un planteamiento jurídico-penal.

Solís (2015) expresa que:

Con la lógica de las políticas públicas que plantean la integración de nuevos actores y enfoques organizativos en la coproducción de la seguridad. Aparecen así, programas y proyectos de prevención del delito gestionados desde el ámbito estatal y municipal, organizaciones no gubernamentales, hasta cámaras de comercio. Estos son los elementos de la “gobernanza” de la seguridad, donde la intervención frente al crimen se hace más social (pp. 55-56).

Lo anterior, es clave de rescatar debido a que en materia de prevención del delito se ha ido observando que no solo es algo que corresponde a las instituciones gubernamentales, la realidad ha reflejado que tanto organizaciones no gubernamentales y fuerzas vivas de las comunidades fungen un papel, los roles y estrategias que se generen es algo que se debe demarcar, cuáles son las

relaciones que se entrelazan entre ellos con lo que se originan tipos de acciones que se distinguen de lo que cada uno haría por separado.

Como menciona Solís (2015)

La integración o alianza con otros actores, representa una “estrategia de responsabilización” como lo denomina Garland (2005) “el objetivo fundamental es distribuir responsabilidades en materia de control del delito en agencias, organizaciones e individuos que operan fuera de la justicia penal estatal y persuadirlos de actuar apropiadamente (p.56).

Es algo que no se debe obviar según las nuevas formas de aplicar la prevención de delito, por lo tanto, se procederá a plasmar el origen de las acciones según vinculaciones sociales.

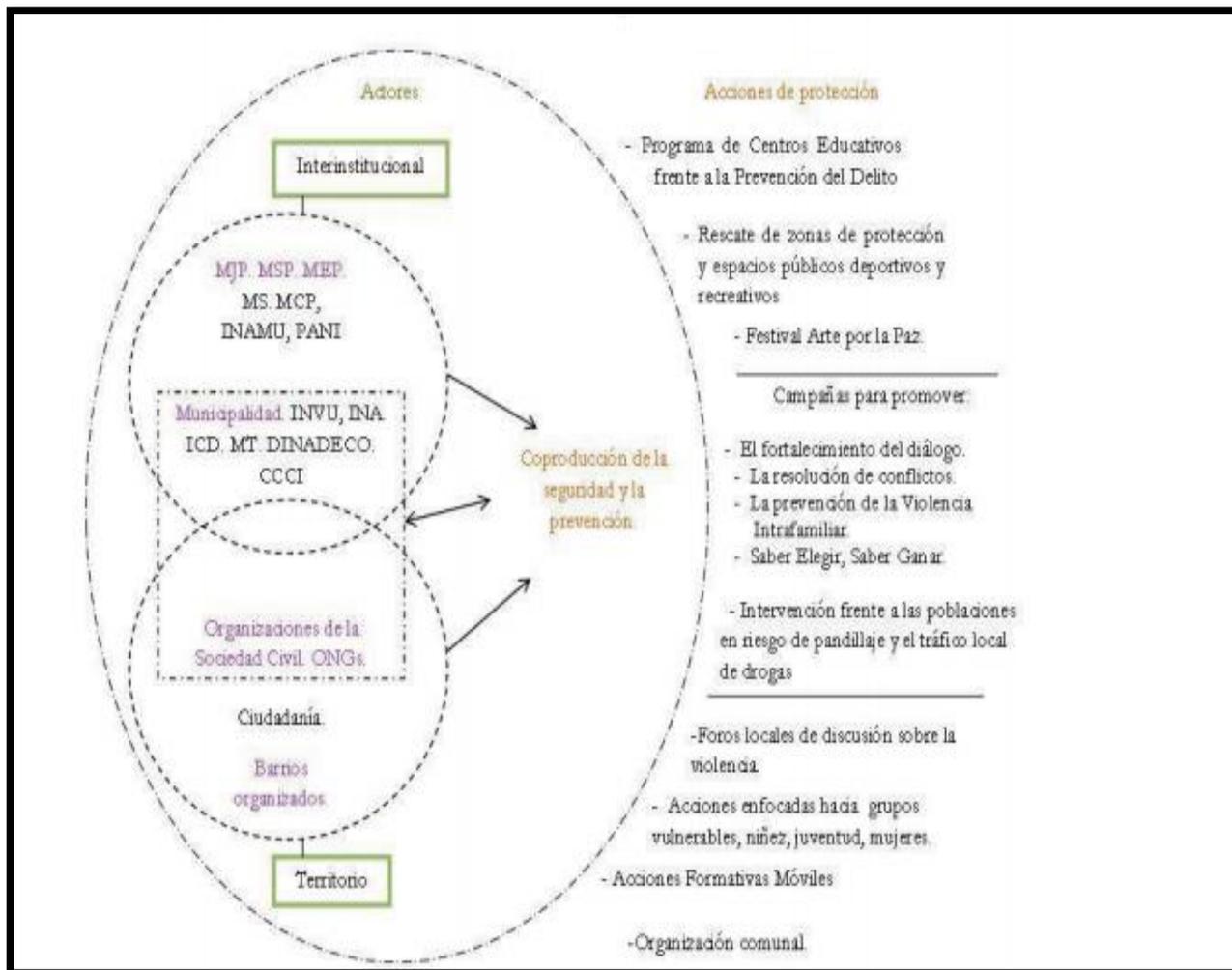
Solís (2015) en su artículo sobre seguridad ciudadana y prevención de la violencia en Costa Rica. Estrategia sobre coproducción y corresponsabilidad, menciona sobre la importancia en materia de prevención social del delito, la creación de una comunidad local de actores, la cual define como coproducción.

Algunas de las estrategias que propone son:

1. Maximizar los recursos locales sumando a los actores gubernamentales (gobierno central y el gobierno local), no gubernamentales, de la sociedad civil y privados a través de vinculaciones concretas, como el desarrollo de estrategias y planes de acción.

2. Los actores de nivel interinstitucional organizan y ayudan, pero no son los únicos y centrales de la acción, por ello los actores locales que tienen una agenda local son primordiales y aparecen como el eje central, pues promoverían e intercambiarían las acciones a nivel de la sociedad civil, la comunidad y los barrios.
3. Establecer espacios de diálogo entre los actores locales para la generación de acciones conjuntas dentro del cantón, las comunidades y los barrios.
4. En relación a los espacios de diálogo: creación de Foros Locales de Seguridad (espacios de encuentro y discusión ciudadana).
5. Implementar un mapeo de actores, para favorecer la coordinación de acciones estratégicas de prevención de la violencia y el delito (pp.16-17).

**Figura 1: Actores de la coproducción.**



**Fuente: tomado de Solís, (2015)**

Cada una de estas vinculaciones permite analizar las dimensiones de tipo institucional, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general, que poseen un rol en materia de prevención social del delito, por motivo de que no es algo de competencia solamente institucional, sino que también hay otros actores sociales involucrados que poseen una perspectiva y experiencia, los cuales han aprehendido las maneras de sobrellevar las manifestaciones delictivas

en sus espacios inmediatos, es un tipo de cohesión social que se manifiesta a través de intereses individuales o colectivos.

Este tipo de articulación más que unir saberes y perspectivas comunes, aunque se mencione como un medio de diálogo y paz social, esto no significa que los grupos organizados de las localidades y las instituciones que ahí participan lo hacen de manera consensuada, presentándolo como algo positivo, por lo que hay que determinar en la gestión de acciones en prevención social del delito cómo es que se ejecutan desde la organización comunitaria e institucional de manera conjunta y todo lo que ello conlleva.

Berger & Luckman (1968) expresan que: “la vida cotidiana se divide en sectores, unos que se aprehenden por rutina y otros que me presentan problemas de diversas clases” (p. 40).

Comprender e interpretar el papel que cumplen esos actores en la construcción de acciones para prevenir el delito desde el enfoque social, es esencial, porque no es solo esquematizar los tipos de articulación local que desarrollan como una guía, sino es evidenciar que otras circunstancias expresan en su cotidianidad.

## **CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO**

En este apartado se exponen diversos componentes, como: el paradigma metodológico, el enfoque, el tipo de estudio, es decir, los criterios empíricos considerados importantes después de haber seleccionado el objeto de estudio.

### **3.1. Paradigma metodológico**

El paradigma metodológico que se deriva de la propuesta es constructivista, en el sentido que pone énfasis en las subjetividades de quienes participan del proceso investigativo.

Para Ramírez (2011), la meta de las ciencias sociales o humanas es comprender el sentido y el alcance de los fenómenos sociales, históricos y culturales.

Esta comprensión implica participar en la vida y en la cultura de los actores, ponerse en su lugar para comprender cómo y por qué actuaron de tal manera, recreando la situación y las condiciones en las cuales se llevaron a cabo dichas acciones (p. 89).

Se toma en cuenta la complejidad de las situaciones, sus contradicciones, la dinámica de los procesos y el punto de vista de los actores.

La metodología de la investigación se basó en dejar que las personas participantes, a través de sus experiencias y vivencias cotidianas, generaran una construcción social de la realidad analizada.

La decisión del seleccionar un paradigma como este, radica en que le brinda a quien investiga y quien es investigado un grado de flexibilidad, pues ambos son quienes tienen la responsabilidad de generar nuevo conocimiento a través de un papel activo en la producción del mismo.

### **3.2. Enfoque de investigación**

El enfoque de investigación es cualitativo, pues el interés no estaba en medir el fenómeno bajo supuestos o leyes generales que se puedan cuantificar, sino que al ser una investigación micro-social, se interesaba en desarrollar una comprensión de la conducta humana, por medio de un método inductivo que permitiera cuestionar y reflexionar el objeto de estudio desde sus cualidades.

Al trabajar con esta estrategia metodológica permitió según Ramírez (2011): “ver los fenómenos humanos como fenómenos de sentido que pueden ser comprendidos por medio de esfuerzos intelectuales de parte de quien investiga y de la naturaleza del fenómeno” (p. 87).

La estrategia metodológica cualitativa, en suma, brindó herramientas técnicas para realizar un trabajo de campo interactivo entre los y las sujetos cognoscentes, junto con la persona que investiga. Esto permitió tener un mayor acercamiento al problema, y al significado que este tenía para la población participante.

### 3.3. Tipo de investigación

La propuesta investigativa que se expuso corresponde a un estudio de índole interpretativo, dado que su propósito, es comprender los actores y su concepción de la organización comunitaria para la prevención social del delito.

**Figura 2:** La ontología y epistemología de tipo interpretativa.

<b>Interpretativa</b>	
<b>Cuestiones ontológicas</b>	<b>Cuestiones epistemológicas</b>
<b>¿Existe la realidad social?</b>	<b>Relación entre el investigador y el objeto de investigación</b>
Objetiva y subjetiva intrínsecamente asociadas.	Aspira a entender el conocimiento subjetivo.
<b>¿Se puede conocer la realidad?</b>	<b>Formas de conocimiento</b>
En cierto modo, pero depende de la subjetividad humana.	Conocimiento contextual.

Fuente: tomado de Della Porta y Keating, 2008, p. 36.

Según Barrantes (2006) estudios de este tipo “buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (p. 131)”.

Según Della Porta y Keating (2008)

Puesto que los seres humanos son agentes «significativos», el fin de los investigadores debe ser descubrir los significados que motivan sus acciones, en vez de conformarse con leyes universales ajenas a los agentes. En la esencia de este conocimiento se halla el significado subjetivo. Por tanto, es imposible entender los hechos

históricos o los fenómenos sociales sin considerar las percepciones que los individuos tienen del mundo exterior (p. 36).

### **3.4. Fuentes de información**

Las fuentes de información de la investigación son los grupos organizados en Seguridad Comunitaria e instituciones que abordan el tema de la prevención social del delito desde un ámbito local en el distrito de San José de la Montaña.

Con relación a los grupos organizados se entrevistó a un líder comunal por agrupación, fueron los siguientes:

- Grupo organizado en Seguridad Comunitaria del sector de San José de la Montaña.
- Grupo organizado en Seguridad Comunitaria del sector de Montealto.
- Grupo organizado en Seguridad Comunitaria del sector de los Espinos.
- Grupo organizado en Seguridad Comunitaria del sector del INVU.
- Grupo organizado en Seguridad Comunitaria del sector de Paso Llano.

En total, fueron cinco personas en representación de los grupos organizados, en el tiempo de entrevista se identificó un grupo organizado de Seguridad Comunitaria en el sector de la urbanización Doña Blanca, pero según indicaron, esa agrupación no se encuentra activa, no se reúnen, ni realizan actividades como colectivo.

Por otro lado, también se identificó el grupo organizado en Seguridad Comunitaria del Sector de Sacramento, pero en el momento de trabajo de campo fue imposible concertar una cita con el líder de la agrupación.

En el ámbito institucional se entrevistó a funcionarios que dentro de sus puestos de trabajo estuvieran inmersos en el campo de la prevención social del delito, las instituciones representadas por estos, fueron:

- La Fuerza Pública
- La Municipalidad de Barva
- La Iglesia Católica

En el caso de la Fuerza Pública, se entrevistó al Subjefe de la Delegación, al oficial responsable de los Programas Preventivos Policiales del cantón y a un agente policial base.

En la Municipalidad de Barva, delegaron la entrevista al Vicealcalde, al cual le competen los temas sociales dentro del cantón y coordina las redes de gestión municipal en materia de violencia intrafamiliar y de seguridad ciudadana.

Por último, en el caso de la Iglesia Católica se entrevistó al párroco, ya que es quien conoce a profundidad la planificación interna de la entidad y coordina las denominadas “pastorales”, que corresponden a grupos dentro de la iglesia que intervienen diferentes temas sociales en la comunidad desde la doctrina católica.

### **3.5. Criterios de selección de los informantes claves**

- 1) Que hayan iniciado acciones para la prevención social del delito a partir del 2010.
- 2) Que sean integrantes activos de algún grupo en seguridad comunitaria de su localidad.

- 3) Colectivos institucionales u organizaciones comunales que trabajen la temática de Prevención Social del delito en el distrito de San José de la Montaña.
- 4) Que en el período de análisis hayan realizado un compendio de acciones en procura de prevenir el delito desde un enfoque social.
- 5) Jerarcas gubernamentales o no gubernamentales que posean la experiencia de trabajo con grupos organizados en seguridad comunitaria, o que hayan tenido injerencia en el desarrollo de políticas públicas sobre la prevención social del delito desde un ámbito local.

### **3.6. Técnicas de investigación**

Con las técnicas de investigación seleccionadas se recopiló la información suficiente para dar contenido a la investigación. Las mismas son de corte cualitativo, pues tienen la finalidad de continuar con la secuencia lógica del tipo de metodología definida para su realización.

Para esto se han delimitado la realización de las técnicas de:

#### **a) Entrevistas individuales**

Para la investigación se aplicaron entrevistas individuales a los líderes de los grupos organizados en seguridad comunitaria del distrito de San José de la Montaña, así como también a los colaboradores de las instituciones de la Fuerza Pública (Subjefe de la Delegación cantonal de Barva, encargado de los Programas Preventivos Policiales del cantón y un agente policial), la Municipalidad de Barva (Vicealcalde) y de la Iglesia Católica (párroco). Lo primordial de la entrevista fue captar, a través de un dialogo dirigido por medio de preguntas que se definieron

con anticipación, cada una guiada a través de los objetivos con el fin de analizar la organización para la prevención social del delito de los grupos en seguridad comunitaria y de las siguientes instituciones: Fuerza Pública, Iglesia Católica y Municipalidad de Barva en el distrito de San José de la Montaña en el año 2018.

Para Sandoval (2002):

El enfoque cualitativo con que se asume este tipo de entrevista abre la oportunidad para que, con cada una de las respuestas a las preguntas del cuestionario, se exploren de manera inestructurada (esto es, no preparada de antemano, pero sí sistemática) aspectos derivados de las respuestas proporcionadas por el entrevistado (p, 144).

Ventajas de la aplicación de entrevistas (Barrantes, 2006):

- Permite que el entrevistado exprese y aclare lo que se desea conocer, pero sin sugerir las respuestas.
- Tienen un propósito explícito.
- Permite un diálogo asimétrico entre el entrevistador y el entrevistado.
- La naturalidad del trabajo de campo es un insumo para el entrevistador y para el entrevistado, pues por medio de un ambiente de confianza la información es de construcción mutua y no impuesta.
- Si aún el entrevistador no percibe claridad en la idea del entrevistado sobre las cuestiones, el mismo puede repetirlo de

manera que logre explicación y veracidad en las respuestas (p. 209)

El tipo de entrevista que se desarrolló fue semi estructurada, esto porque posee una mayor flexibilidad para que el entrevistador cree un espacio de preguntas según el diálogo y respuestas que vaya obteniendo del entrevistado.

### **b) Observación participante**

La observación participante fue una técnica sustantiva para la recopilación de información durante el proyecto, ya que fue complemento directo, porque permite captar la realidad de los hechos a través del uso de los sentidos como el oído y la vista.

Ander-Egg (2011) expresa puntualmente algunas pautas que se debieron considerar a la hora de realizar la técnica de la observación y a su vez para que esta tenga validez científica:

- Utilizar la observación con un objetivo bien determinado dentro del proceso de la investigación que se va a realizar sabiendo el qué y para qué de la investigación, además, se debe establecer el qué y para qué de la observación. Establecer los aspectos que se quieren observar. Es útil elaborar una guía de observación, indicando los aspectos o cuestiones específicas, en los cuales se centre selectivamente la atención.
- Determinar los instrumentos que se han de utilizar para el registro de lo observado: cuaderno de notas, fotografía, grabaciones, etc.

- Desarrollar la capacidad para utilizar indicios o pequeños detalles que signifiquen algo que tiene relevancia en relación a lo que se quiere estudiar (p.122).

### **3.7. Instrumentos de Investigación**

Para la realización de las entrevistas individuales se estableció una guía de preguntas acordes con la temática en investigación, en el anexo N°1 se encuentra detallada.

Para la aplicación de la técnica de la observación participante, se elaboró una guía de observación que se detalla en el anexo N°2.

Es importante mencionar, tanto las técnicas e instrumentos aquí definidos, están ligados a los objetivos planteados para el desarrollo de la investigación.

### 3.7.1 Operacionalización de los objetivos

<b>Figura 3: Operacionalización de los objetivos</b>					
<b>Objetivo General:</b> Analizar la organización para la prevención social del delito de los grupos en seguridad comunitaria y de las siguientes instituciones: Fuerza Pública, Iglesia Católica y Municipalidad de Barva en el distrito de San José de la Montaña en el año 2018.					
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Categorías teóricas</b>	<b>Categorías de análisis</b>	<b>Técnicas</b>
Identificar la definición de la Prevención Social del Delito de los grupos organizados en Seguridad Comunitaria y en las siguientes instituciones: la Fuerza Pública, la Iglesia Católica y la Municipalidad de Barva en el distrito de San José de la Montaña.	<b>Prevención social del delito</b>	Acciones que no responden a la represión de conductas, sino que se crean con la finalidad de transformar los principales factores de riesgo que llevan a las poblaciones a la comisión de un delito.	<b>Intersubjetividad</b> <b>Motivos Para</b> <b>Motivos Porque</b>	Definición de prevención social del delito.  Motivos para prevenir socialmente el delito  Motivos porque prevenir socialmente el delito	Entrevista semiestructurada  y  Observación semiestructurada
Caracterizar los tipos de acciones que se desarrollan en el marco de la prevención social del delito en los grupos organizados de seguridad comunitaria y en las siguientes	<b>Tipos de acciones para Prevención Social del Delito.</b>	Es la clasificación en los diferentes niveles de intervención (secundarias) de los grupos organizados para generar la prevención social del delito en sus	<b>Significatividades Temáticas</b> <b>Significatividades Interpretativas</b> <b>Significatividades Motivacionales</b>	<b>Acciones de tipo:</b>  Educativas  De salud  Económicas  De control  Estratégicas-Institucionales	Entrevista semiestructurada  y  Observación semiestructurada

instituciones: la Fuerza Pública, la Iglesia Católica y la Municipalidad de Barva en el distrito de San José de la Montaña.		comunidades.			
Determinar la ejecución de las acciones para la prevención social del delito por los grupos organizados en seguridad comunitaria y en las siguientes instituciones: la Fuerza Pública, la Iglesia Católica y la Municipalidad de Barva en el distrito de San José de la Montaña.	<b>Estrategias que se establecen en la dinámica social para la ejecución de las acciones para prevenir socialmente el delito</b>	Asociaciones significativas sobre las cuales diferentes organizaciones locales ejecutan sus acciones para prevenir socialmente el delito.	<b>Acciones</b>	Coordinaciones institucionales.  Coordinaciones con organizaciones comunales.  Coordinaciones con/entre grupos organizados en Seguridad Comunitaria.	Entrevista semiestructurada  y  Observación semiestructurada

Fuente: Elaboración propia

## **CAPÍTULO IV. HALLAZGOS**

### **ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO**

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos de la investigación, aquí se entrelazan los objetivos y las categorías teórico-metodológicas, con la finalidad de explicar el objeto de estudio propuesto.

El objetivo de este apartado fue integrar holísticamente la lógica teórico-metodológica para dar respuesta al entendimiento de la organización de la prevención social del delito en los grupos organizados en Seguridad Comunitaria junto con instituciones u organizaciones comunales como la Fuerza Pública, Iglesia Católica y Municipalidad del distrito de San José de la Montaña.

#### **4.1. Prevención Social del Delito**

El objetivo de este apartado es identificar cómo es definida la prevención social del delito por los grupos organizados en seguridad comunitaria, así como, por las organizaciones e instituciones locales del distrito de San José de la Montaña.

Dar definiciones específicas sobre algún fenómeno no es una tarea fácil, debido a que en el proceso aparecen conexiones históricas, políticas, sociales y culturales.

Dentro del trabajo realizado, a través de las entrevistas a los líderes de los grupos organizados en seguridad comunitaria, organizaciones locales, instituciones, y gobierno local, se evidencia que el colectivo social investigado

legítima sus respuestas desde una condición intersubjetiva, porque parten desde su contexto inmediato; lo cotidiano.

La definición de la prevención social del delito descrita a lo interno de la población consultada proyecta la construcción social de la realidad del sentido común, el significado, en este caso, no es desde el plano individual, sino desde lo que se comparte con “otros” en su “aquí” y “ahora”.

#### **4.1.1. Definición de la Prevención Social del Delito en los Grupos organizados en Seguridad Comunitaria del distrito de San José de la Montaña**

Dentro de los grupos organizados en seguridad comunitaria, prevenir atañe a hacer algo antes de que suceda, se puede observar que en cada una de las respuestas se denotan escenarios sociales; como lo son la comunidad, organizaciones de tipo institucional-local, la familia y religiosidad.

Estos son espacios en los cuales se deberían tomar iniciativas para la reducción de las condiciones de posibilidad para que se concrete un delito.

Esto porque coincidieron en que los esfuerzos que se desarrollen en estos escenarios deben ser orientados a la población joven o en riesgo social.

Se puede decir que, en el tema de prevención social del delito, siempre está presente la necesidad de generar acciones sociales con el fin de transformar una realidad determinada, no solo eso, al hacer la relación con el mundo intersubjetivo de la población consultada en la prevención social del delito, se entrelazan fines,

objetivos, expectativas de lo que se desea alcanzar y las vivencias sobre lo que les provoca actuar.

En el caso de las similitudes los puntos de discusión fueron sobre (a)) acciones diseñadas para eliminar las situaciones delictivas que junto con la, (b)) intervención de las instituciones u organizaciones locales, (c)) involucren a poblaciones en edades tempranas o en riesgo social para darle un, (d)) aprovechamiento del uso del tiempo y espacios públicos en materia de prevención.

La relevancia de focalizar opiniones parecidas entre las personas consultadas está en que cada una de estas establece que la manera en la que se previene el delito requiere de la creación de acciones, las cuales deben ser dirigidas por la colaboración de las organizaciones locales y fuerzas vivas, debido a la recurrencia de poblaciones jóvenes o en riesgo social en concretar delitos.

En el caso de las diferencias, los puntos de discusión fueron sobre (a) medidas contra el hampa y grupos organizados delictivos, (b) haciendo que la responsabilidad de la prevención recaiga en las instituciones, (c) prevención, también incurre en adquisiciones individuales de cámaras de vigilancia, portones, cerrojos, alarmas, etc., (d) se requiere de una organización colectiva consolidada y comprometida, (e) la prevención del delito inicia en la familia, enseñanza de valores y religiosidad.

La divergencia de opiniones, en estas expone que no se deberían delimitar en acciones para personas que no han cometido delito, sino que debe haber un control cruzado con las poblaciones que son activas en comisiones de delitos, los

que denominan “hampa” o grupos organizados delictivos, para estas personas no es suficiente elaborar acciones sino que, también, es requerido dispositivos de vigilancia y monitoreo, básicamente proponen que la reunión de esfuerzos organizacionales deben formar una prevención desde los escenarios de la familia con la socialización de valores y religiosidad.

Retomando algunos conceptos presentes en la investigación, se identifica que la tipología de prevención señalada por las personas consultadas es una “prevención **a priori**, bajo la cual están indicando que deben instaurarse mecanismos que eviten que los individuos inmediatos a su entorno cometan delitos, principalmente, la población joven (hablan de menores de edad) o en riesgo social (quienes carecen de condiciones básicas como empleo, educación, salud, alimentación, vivienda, entre otros).

Como evidencia, se presentan algunas de las definiciones expuestas por las personas consultadas, sobre Prevención Social del Delito.

En este caso el señor Bryan Solano, líder comunal y pionero en instaurar el trabajo en materia de Seguridad Comunitaria en el distrito de San José de la Montaña, dijo:

*Es aquella acción que se desarrolla en un punto estratégico, en el que se toman las medidas preventivas para mitigar el impacto ante el incremento consecuente del hampa y la criminalidad en nuestras comunidades. Siempre utilizo un lema construir y forjar comunidades más sanas y seguras para las futuras generaciones. (5 de enero del 2017).*

Aquí se logra observar como la persona consultada, denota que para prevenir hay que ejercer una acción determinada, que permita mitigar el impacto que está teniendo el incremento del hampa y la criminalidad en las comunidades. Esta definición es persistente ante la lógica del estereotipo de seguridad dirigido al “criminal” o “hampón”.

Por otro lado, otra evidencia, donde se marca diferencia ante la definición anterior, es la del caso de la señora María de los Ángeles, líder comunal en materia de Seguridad Comunitaria del Sector de Paso Llano del distrito de San José de la Montaña, la cual, dijo:

*Prevenir el delito inicia en la familia, si un padre educa bien a su hijo se desenvuelve positivamente en la sociedad. La mejor base es en la casa, con el ejemplo. Nos encontramos en otros tiempos, la población joven es criada de manera irresponsable y los padres son los responsables de esa mala crianza. De ahí vienen las agresiones. A nadie le interesa hacer nada para el país. El árbol se endereza desde pequeño para que no crezca torcido, si a los menores los consienten mucho, sino les enseñan deberes, valores, las cosas de Dios desde pequeños cuando experimentan con personas dañinas o que hacen mal, los menores aprenden de su entorno inmediato por lo tanto si llegan a interactuar con otras personas que andan delinquiendo hay una alta probabilidad que lo hagan también. Esperamos que la población joven se integre al grupo de seguridad comunitaria para que aprendan lo que conlleva cuidar la comunidad. (16 de enero del 2017).*

En la definición otorgada, se expone que para prevenir socialmente el delito se debe empezar en la familia a través de la enseñanza de deberes, valores, cosas de Dios desde edades tempranas.

Aquí se puede observar como para la persona consultada prevenir recae en el círculo de socialización primario e inmediato de la población infantil, la familia, por tanto, todo lo que en ese ambiente se desarrolle va a ser subsecuente ante las réplicas de la población joven y su desenvolvimiento en la sociedad.

En suma, se presenta una definición modelo sobre lo que significa prevenir socialmente el delito para los grupos organizados en seguridad comunitaria:

Son aquellas acciones constituidas para mitigar el impacto ante el incremento consecuente del hampa y la criminalidad en las comunidades, donde a través de su organización conjunta entre grupos organizados, organizaciones locales y las familias se desarrollen herramientas sociales, educativas, económicas, culturales, participativas, deportivas, recreativas, entre otras, latentes en el involucramiento de las poblaciones en edades tempranas o en riesgo social.

Cabe resaltar, que las definiciones que cada persona brindó a la hora de hacer la consulta, son producto de sus explicaciones compartidas, esa percepción colectiva es parte del análisis fenomenológico que se pretende identificar con este estudio, es cómo ese sentido común amplio y fragmentado se repite en diversos cortes o puntos de discusión para las personas en sus espacios y prácticas cotidianas a través de sus experiencias subjetivas y vivencias comunes de su realidad inmediata.

En la estructura social también se normalizan los comportamientos, por lo que, en este caso, dentro de los grupos organizados en seguridad comunitaria todo aquello que vaya en contra de las disposiciones de los mismos tiene que ser regulado, por ende, tipificado. Entonces más allá de búsqueda de bienestar, este tipo de proyectos incurren en protocolos que excluyen a individuos o colectivos que no cumplan con las reglas que son impuestas socialmente en sus espacios inmediatos.

No se puede dejar de lado, que estos grupos organizados en seguridad comunitaria comparten contextos de significado concretos que son constituidos por la formación a la que están insertos en los programas policiales preventivos, con los que adquieren conocimiento que les brinda información y familiaridad con las formas de intervención del delito por medio de acciones orientadas a la prevención social en sus localidades.

#### **4.1.2. Definición de la Prevención Social del Delito en las Organizaciones locales del distrito de San José de la Montaña**

La entrevista también fue aplicada a instituciones presentes en lo local. En este caso fueron a tres, a la Fuerza Pública (Jefe de la delegación, encargado de Programas Preventivos Policiales y agente de policía), Iglesia católica (sacerdote), Municipalidad de Barva (Vicealcalde del gobierno local).

En este caso, existe la particularidad de que se está consultando a organizaciones donde intervienen diferentes realidades que se organizan bajo planes operativos institucionales desarrollados en la materia en la cual trabajan.

Para comprender lo que significa prevenir socialmente el delito en estas entidades, se presentarán las similitudes y diferencias que tienen el término indicado.

En el caso de las similitudes los puntos de discusión fueron:

- a)** Acciones en concreto para mitigar situaciones delictivas.
- b)** Acciones que se desarrollan para mejorar las condiciones de vida de las personas y de las comunidades en todos los ámbitos de la sociedad
- c)** Involucramiento de poblaciones en edades tempranas (persona joven-infantil) a actividades de índole educativo, recreativo, deportivo, cultural, político, social y económico.
- d)** Intervención de la comunidad u organizaciones locales para trabajar con poblaciones jóvenes o en riesgo social la prevención.
- e)** Prevención es tener información a la mano sobre las medidas que debe tomar la ciudadanía para evitar situaciones de inseguridad
- f)** Para prevenir se requiere de una organización colectiva (comunitaria e interinstitucional) consolidada y comprometida.
- g)** En el ámbito de la educación se debe brindar formas de aprendizaje anuentes a contrarrestar situaciones de riesgo que le aquejan a las poblaciones infanto-juveniles en su entorno inmediato.

Como se puede observar, los actores consultados, también aluden a la importancia de diseñar acciones para la prevención del delito, donde se mejoren las condiciones de vida de las personas de las diferentes comunidades; además,

trabajar con poblaciones jóvenes o en riesgo social de manera conjunta con diferentes grupos locales comprometidos con su labor, en donde la formación y aprendizaje sean pilares.

Es mediante el fenómeno de crecimiento y desarrollo social que permea más incertidumbres y miedos que realidades perceptibles de mejora para quienes trabajan en el marco de la seguridad ciudadana.

Por lo que no son ajenos a eso, pero como parte de su operatividad cotidiana deben trabajar y ser constantes sin ser fatalistas ante los retos a los que se enfrentan las sociedades de hoy.

En el caso de las diferencias, los puntos de discusión fueron:

- a)** Prevenir es arremeter medidas punitivas contra el hampa y grupos organizados delictivos.
- b)** La responsabilidad de la prevención recae en la comunidad u organizaciones locales.
- c)** La Fuerza Pública trabaja para brindarle seguridad al ciudadano con el fin de que no vaya a ser víctima, brindándole la información certera de su sector o comunidad.
- d)** Prevenir es tener conciencia social y conocimiento de que la seguridad no solo consiste en la ausencia o presencia de delitos, sino, que es todo aquel sentimiento de inseguridad, como necesidad de educación, salud, economía, trabajo, seguridad familiar, entre otros.

- e) La prevención social del delito debe ser desarrollada desde un enfoque multifactorial e interdisciplinario.
- f) La prevención social del delito recae primariamente en el tipo de socialización que la población infantil está teniendo en sus hogares.
- g) Prevención social del delito es brindar oportunidades a las personas de estratos sociales con necesidades de tipos económicas, educativas, culturales, sociales, etc.

En este caso, se observa que no se puede dissociar el delito con control social, más cuando se trata de la labor de las entidades como la Municipalidad, Fuerza Pública o las Iglesias, debido a que en sus discursos predomina la norma.

El marco institucional sobre el cual actúan revela mandatos, disposiciones y una planificación sobre lo que deciden qué se va a trabajar y atender.

Son individuos con pensamientos, opiniones comunes que basan sus interpretaciones sobre lo que le es una realidad socialmente impuesta, por ende, son ordenamientos que rigen las acciones sociales de estos individuos.

Por otro lado, el papel de las organizaciones que afirman su trabajo desde lo local es ejecutar los planes según la naturaleza y poblaciones meta que les caracteriza.

No obstante, cuando se trabaja el tema de seguridad en espacios comunitarios, las instituciones interactúan entre sí en su gestión. Porque se ha llegado a comprender que el tema de seguridad ya no solo se puede resolver por el trinomio Ley-Pena-Cárcel, y que no es solo función del Estado y sus Ministerios sobrellevar dicho fenómeno.

Al parecer el tema de prevención social del delito no solo es comprendido entre grupos organizados en Seguridad Comunitaria y Fuerza Pública, cada vez más se va sumando a las redes de trabajo agrupaciones instauradas en las comunidades.

Se puede observar como para ninguno de los consultados el tema de Prevención social del delito les fue extraño, por el contrario, pudieron entregar una definición, basándose en diferentes tópicos de coyuntura nacional, es entonces una realidad común a ellos, indiferentemente, si son funcionarios o encargados de instituciones u organizaciones locales.

Como evidencia, se presentan algunas de las definiciones expuestas sobre Prevención Social del Delito, en el caso del señor Saúl, funcionario de la Fuerza Pública quien funge como Encargado de los Programas Policiales Preventivos (P.P.P.), dijo:

*Hacer que la sociedad se concientice y organice sobre la problemática que les afecta en el tema de la seguridad, haciendo el paréntesis que la seguridad no solo consiste en la ausencia o presencia de delitos, sino es todo aquello que nos hace sentir inseguros, hablemos de educación, salud, economía, trabajo, seguridad familiar. La comunidad se organiza y genera posibilidades para responder a todas las particularidades que afectan a todo el sector, cómo, principalmente, organizándose, capacitándose, aliándose con otros organismos, generando proyectos.*

*Los proyectos que se generan a lo interno de estos actores comunales, se espera que sean específicos, por ejemplo, no puede hacer un proyecto*

*sobre reducción de pobreza porque esto es algo coyuntural, un tema macro, pero la comunidad sí se puede organizar para financiar obras, buscar ayudas económicas, becas para población vulnerable, mejorar la infraestructura de la escuela, acciones sencillas pero realistas.*

*En resumen, el concepto sería todas las acciones que se desarrollen para mejorar las condiciones de las personas y de las comunidades en todos los ámbitos en todos los aspectos. (18 de enero del 2017).*

Aquí se observa como la persona consultada, enmarca su definición en conciencia y organización, pilares que se gestionan en la estructura organizacional dentro de la que labora, aportando los ejes sobre los cuales es prioritario intervenir, como el de salud, educación, economía, empleabilidad, seguridad familiar mediante la idealización de proyectos de diversa índole; los cuales, bajo la práctica de acciones concretas y realistas puedan mejorar las condiciones de las personas y sus comunidades.

Su perspectiva, en comparación con los grupos organizados en seguridad comunitaria, formula que el desarrollo de acciones sobre prevención social del delito está en la organización y en la participación comunitaria, ya que los pilares del mismo son la cooperación de los organismos locales así como la seguridad de todos sus habitantes.

Esta particular perspectiva, además, posee de trasfondo la lógica de la Seguridad Humana, que va más allá del control de conductas que amenazan el orden en poblaciones vulnerables o propensas a la comisión de delitos, este indica que se debe buscar el bienestar de las personas para la obtención de

oportunidades, de satisfacción en sus necesidades básicas, ya aquí se está enfocando más en la persona y su desarrollo.

Otra evidencia que marca diferencia ante la definición anterior es la del señor Carlos, Párroco de la Parroquia del distrito de San José de la Montaña, el cual, dijo:

*La prevención comienza en la casa, fundamentalmente, en el hogar. Padres mejor formados habría mayor posibilidad de tener hijos mejor formados, es una cadena. La prevención social no comienza hablando con los preadolescentes o con los jóvenes o con los adultos sino desde la niñez, pero si ese niño o niña está creciendo en un hogar enfermo, ese niño será enfermo también. Debemos apuntar hacia los padres de familia programas de educación constante, ejemplo, vea como ha aumentado el índice de divorcios, los divorcios son la consecuencia de una relación con baja autoestima. Eran padres que no fueron tratados de niños que venían con depresiones, problemas de nervios, abusos sexuales, víctimas de agresiones, algunos se casaron para huir de la casa. Entonces, niño que crece en un hogar disfuncional que luego crece y se casa va a crear otro hogar disfuncional, va a ser un padre disfuncional. En el hogar aprenden a ser agresivo o respetuoso, decente o indecente. El sentimiento de solidaridad o egoísmo nace en la casa.*

*La prevención social del delito también se debe trabajar en regular el uso de las armas, la adquisición, la educación para un buen manejo y monitoreo. Qué bueno sería que todo aquel que tenga un arma periódicamente tenga que reportarse.*

*El sistema educativo debe corregir muchas cosas, hay materias que tienen mal enfoque, hace falta tratar el tema de ética en las materias, en los currículos. Ejemplo, en los centros educativos ingresan puñales, drogas, el asunto es que hay programas que se desarrollan desde un escritorio que no tienen nada que ver con la vida cotidiana.*

*Falta formación ética en los policías, hay funcionarios que solo esperan el pago al fin de mes. Tienen una mala imagen, donde algunos han caído a colaborar con el narcotráfico.*

*Para prevenir, tiene que haber un plan de acción, ejecutado, monitoreado, fiscalizado por una comisión interinstitucional. Debe haber unidad nacional, llegará el día en que las fuerzas vivas, los líderes se sienten a trabajar juntos, no cada uno para sus intereses sino unidos y coordinados. (28 de agosto del 2017).*

La definición otorgada expone que, para prevenir socialmente el delito se debe empezar en los hogares, haciendo permanente la formación de padres de familia en la materia, lo cual permitirá tener hijos (as) mejor formados, la idea se recrea en establecer hogares eficaces ante las debilidades que les atañen.

La perspectiva del sacerdote deja ver como las ideologías religiosas poseen poder ante los modos en que las personas deben cumplir mandatos y ser familias funcionales, aceptables, para que se produzca seguridad.

En lo que respecta a la prevención social del delito el trabajo recae en la formación de los padres de familia, como seres humanos encomendados de

distribuir conocimiento a quienes están dentro del rango de acción de las organizaciones, o sea, a las poblaciones de edades tempranas.

Ligando lo anterior junto con la perspectiva de la líder comunal del grupo organizado de Paso Llano, definición antes expuesta, revela los grados de familiaridad y comprensión de los hechos sociales, cómo la comisión de delitos están presentes en el acervo de conocimiento de los dos actores.

Lo que difiere en uno de otro es que en el caso de la líder se puede considerar una forma de acción que atiende al deber natural de las familias como algo impuesto, mientras que para el caso del sacerdote la formación de mejores hogares permite a la institución instaurar sus ideologías en temáticas como la seguridad, precisamente, la diferencia radica en los objetivos, fines y metas de cada uno.

El aporte anterior, diverge, según experiencia de otros organismos locales, porque la Iglesia al ser un ente formador, denota en su experiencia del sentido común presente en la opinión del sacerdote que el adoctrinamiento es el talante para la eliminación de conductas contrarias a lo que las sociedades exigen, pone de ejemplo la educación y regulación de armas de fuego, mejoramiento del sistema educativo, el cual debe ser correlativo a la realidad cotidiana, por último, planteó la necesidad de formación ética en los policías.

Coincidió en este caso con el encargado de los programas preventivos policiales en el sentido de que la manera para consumir la validez de la prevención social del delito sería conformando una unidad nacional que trabaje bajo la tutela de planes de acción interinstitucionales por tanto afirma que la

responsabilidad ya no es de un solo actor, sino que deben reunirse esfuerzos de todas las organizaciones de la comunidad, indiferentemente del rol primario que posean. En suma, una definición modelo sobre lo que significa prevenir socialmente el delito por las instituciones locales consultadas es:

Para prevenir socialmente el delito, se debe diseñar acciones con el fin de mejorar las condiciones de las personas y sus comunidades, quienes a través de la toma de conciencia y organización lograrían minimizar la delincuencia, tomando medidas desde los hogares, hablando con las poblaciones infanto-juveniles, formación de padres de familia e hijos (as), creación de proyectos, regulación del uso de armas, mejoramiento de los sectores de seguridad (sistemas policiales-anticorrupción) educación, salud, económicos (empleabilidad), para que no se deba llegar a la necesidad de utilizar el sistema punitivo para castigar a las personas que cometieron actos violentos o actos de delincuencia, sino es tratar de que esas personas enmarcadas dentro de ese orden social se les pueda brindar espacios culturales, educativos, recreativos, acciones que permitan que las personas no lleguen a cometer algún delito.

De igual forma se sigue trabajando en el discurso de las personas consultadas la lógica del tipo de prevención "**a priori**", es tomar las medidas correspondientes antes de que suceda un hecho como el delito, con la particularidad que debe ser constante y cuasi permanente, sostenible en el tiempo ya que las contravenciones criminales son fenómenos sociales latentes en la sociedad.

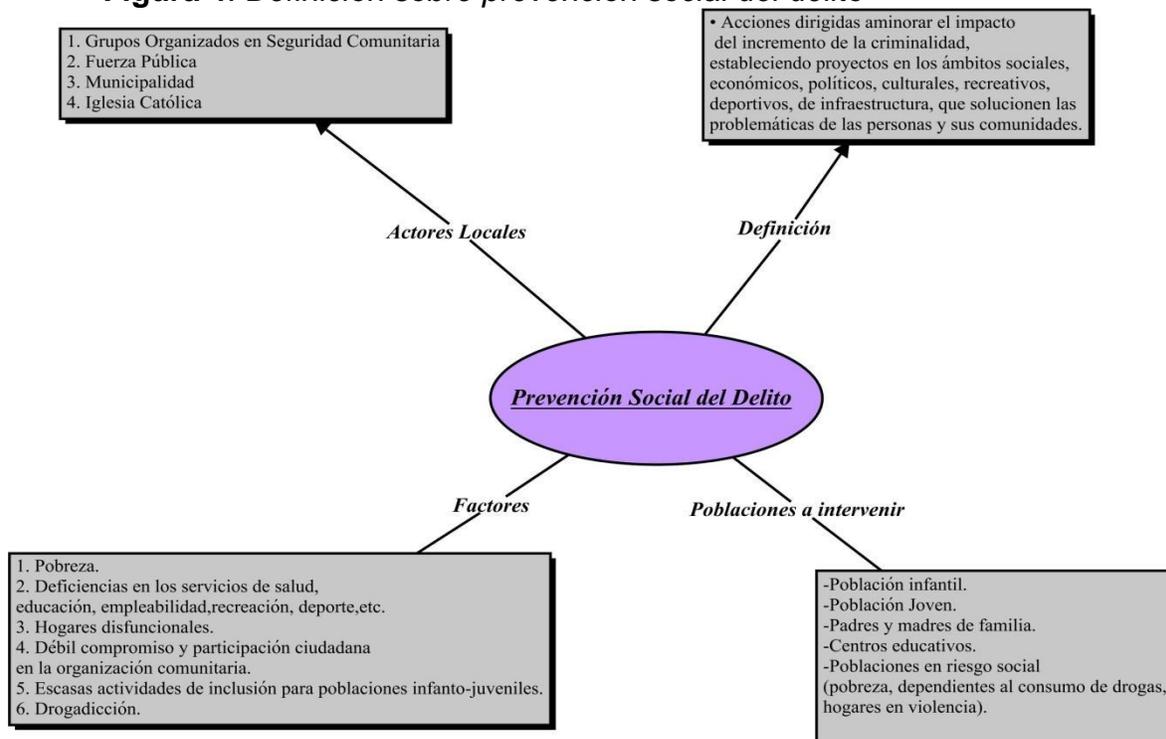
En el siguiente esquema (Nº1) se puede observar que la dimensión de la Prevención Social del Delito en la investigación se redujo en lo que las personas consultadas, los líderes de los grupos organizados en seguridad comunitaria, funcionarios de Fuerza Pública, Municipalidad e Iglesia Católica expusieron.

El modelo de la definición general es todas aquellas “Acciones dirigidas aminorar el impacto del incremento de la criminalidad, estableciendo proyectos en los ámbitos sociales, económicos, políticos, culturales, recreativos, deportivos, infraestructura, que solucionen las problemáticas de las personas y sus comunidades”.

Se debe mantener en vigilancia el comportamiento de los siguientes factores que impactan en los indicadores de seguridad-inseguridad en el distrito, los cuales son: pobreza, cobertura de los servicios de salud, educación, empleabilidad, recreación, deporte, hogares disfuncionales, fortalecimiento del compromiso y participación ciudadana en la organización comunitaria, actividades de inclusión a las poblaciones infanto-juveniles, drogadicción.

Las poblaciones a las que se debe brindar seguimiento en Prevención Social del Delito son la población infantil, población joven, padres y madres de familia, Centros educativos, población en riesgo social (pobreza, dependientes al consumo de drogas, hogares en violencia, etc.).

**Figura 4: Definición sobre prevención social del delito**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de las entrevistas semiestructuradas realizadas en el año 2017.

#### **4.1.3. Motivaciones “para” y “porque” de la prevención social del delito de acuerdo con los actores comunales consultados del distrito de San José de la Montaña**

Desde el momento en que las personas se entrevistaron sobre lo que viven día a día, le entrega un sentido a aquello que para muchos puede ser un tipo de actitud natural, algo que se da normal en nuestro espacio inmediato.

Cuando se experimentan o vivencian situaciones que vienen a desestabilizar esta normalidad, es cuando se entrega cierto grado de conciencia a las cosas o fenómenos que pueden ser contraproducentes, sino se les brinda la atención requerida. En este apartado, se pretende evidenciar lo que para los actores consultados son motivaciones “para” y “porque” en relación con el objeto de estudio que son las acciones comunales para la prevención social del delito.

#### **4.1.3.1. Motivaciones “para” y “porque” de la prevención social del delito de acuerdo con los grupos organizados en seguridad comunitaria del distrito de San José de la Montaña**

Seguidamente, se puede observar los principales motivos “para” y “porque”, que hicieron posible que diferentes sectores del distrito de San José de la Montaña llegaran a organizarse en materia de seguridad comunitaria.

Con relación a los motivos “para”, podemos identificar en los actores consultados expresar la relación entre los fines, objetivos sobre lo que desean alcanzar, fueron las exigencias del momento y las experiencias las que movilizaron su afán de generar un cambio y transformar sus realidades.

Las organizaciones locales para la prevención social del delito liderada por grupos de ciudadanos motivan sus acciones para:

- Formar líderes comunales en materia de prevención social del delito.
- Descentralizar las acciones en los diferentes sectores organizados en seguridad comunitaria según sus necesidades.
- Promover la Participación ciudadana a través de grupos organizados activos en su gestión.
- Comprometer a la ciudadanía en la lógica social de que la prevención y la seguridad es un bien común.
- Participación inclusiva (tanto hombres y mujeres, jóvenes o población infantil son importantes para la construcción de la prevención social del delito).

- Los delincuentes identifican los sectores organizados, saben que son vigilantes y denuncian ante las autoridades de la Fuerza Pública.
- Sentimientos de empatía ante las problemáticas de los vecinos.
- Las acciones contribuyen al desarrollo íntegro y sostenible de las comunidades.
- Ambición por estrategias y acciones eficaces en lo local.

Los fines que mantienen en el tiempo la estructura de la prevención social del delito, no es solo reunir un número significativo de personas que debaten sobre lo que les provoca inseguridad o seguridad en su entorno inmediato, es lo que desean alcanzar, las expectativas que llevaron a los grupos organizados a instaurarse en el distrito de San José de la Montaña.

Esto se puede justificar en cada uno de los motivos “para” que se aprecia con antelación, debido a que es algo que va más allá de establecer resultados como la vigilancia ciudadana, mayor número de cámaras de vídeo para un circuito cerrado o tener mayor presencia policial, al contrario, se demuestra que lo que vayan a realizar como plan de acción a futuro, deben poseer metas estratégicas que haga de la organización un ente local autosuficiente en áreas de formación de ciudadanos, diferenciación de acciones según requerimientos locales, participación ciudadana, fines comunes que beneficien en el desarrollo así como acciones que otorguen resultados.

Estos objetivos que persiguen son los que motivan los actos. Es su experiencia la que ha establecido bases en el proceso de la acción lo que se vuelve, realmente, prioritario y significativo. Son actos que proyecten la promoción del ciudadano y su participación en la búsqueda de su bienestar en el mundo de lo cotidiano.

Como evidencia se presenta lo que nos relata el señor Bryan, líder del grupo organizado en seguridad comunitaria del sector central del distrito de San José de la Montaña, el cual, dijo:

*No es crear grupos o comités como medidas para solucionar un problema, tenemos que trabajar y proyectarnos por forjar líderes comprometidos que tomen las acciones que contribuyan a un desarrollo íntegro y sostenible de las comunidades en procura de tomar las estrategias y medidas para mitigar las amenazas de riesgo contra las que arremete el hampa y la delincuencia. Formación de líderes es lo que la sociedad demanda y por lo que tiene que trabajar muy fuerte. Las personas mayores estamos de paso, necesitamos reemplazos con visión a futuro. Que sean ambiciosos, donde las estrategias y acciones no tengan límites. Trabajar sin cansancio para lograr los objetivos. Que todos los programas que las instituciones del Estado ofrecen para brindar herramientas puedan hacer un mejor trabajo en la toma de decisiones y acciones para el desarrollo.*

*[...] Es bonito trabajar para mejorar el lugar donde uno vive porque si se logran las acciones a largo plazo está la seguridad que les vaya a quedar a las futuras generaciones. Creando lugares más seguros y sanos las*

*poblaciones crecerán con menos prejuicios y mayores oportunidades.* (05 de enero del 2017).

Lo anterior, expresa con claridad que la organización local es importante, pero es fundamental que esta se mantenga en un largo plazo.

Este tipo de afirmación ejemplifica como hasta la intervención local para la prevención social del delito es institucionalizada, porque no es algo constituido que pueda manifestarse en un único momento de tiempo, ya que el tema de la inseguridad y seguridad es cambiante, complejo, hace que la ciudadanía asuma roles de actividad constante y sus acciones son motivadas por el acervo de conocimiento que aspiran a un resultado relacionado a sus realidades.

Por otro lado, están los motivos “porque”, al ejecutar una acción se debe tener presente el contexto que le motiva, se habla en tiempo pasado porque en él se concretan vivencias sobre las cuales provoca actuar. Seguidamente, se describen las motivaciones “porque”, que fundamentan el actuar de los grupos.

Los grupos organizados se instauraron, bajo el programa “Arias para la Paz”, el cual responde a un plan de Gobierno Nacional, esto se debió al incremento de los hurtos y robos a viviendas (según la percepción de los habitantes), urbanización de los sectores (a mayor casas mayor probabilidad de delitos), noción de que la seguridad comunitaria respondía a tomar la seguridad por sus propias manos, no fue sino a través de las efectivas experiencias de otras comunidades en seguridad comunitaria que se impulsó la conformación de los grupos organizados en esta materia en el distrito de San José de la Montaña, con ello se fue fortaleciendo el

cambio de perspectiva sobre cómo actuar ante los delitos desde la lógica de la prevención social. Aspectos como:

- Hacer que los grupos en seguridad comunitaria asumieran el compromiso y retos de las exigencias del momento en materia de seguridad ciudadana.
- Aumento de indicios delictivos que a percepción de los pobladores de la zona producían inseguridad.
- Detección de problemáticas que repercutían a la comunidad.
- Pretendían tomar la seguridad por sus propias manos.
- Apoyar a las autoridades del Estado a reducir la tasa delictiva.
- Actitud de vigilancia, específicamente en materia de venta y consumo de drogas dentro de la localidad.

En esta clasificación de motivos “porque” hay implícito un contexto de significado constituido y concreto como lo son los programas de seguridad comunitaria que se ejecutan en las localidades, de ahí hay ejes temáticos que permean las opiniones de las personas entrevistadas dentro de su marco de conocimiento construido desde la parte institucional.

Ese conocimiento adquirido hace que las personas identifiquen los tipos de vivencias que son la auto-explicación de la acción en proyecto.

Además, todas las posibilidades que existen es por medio de los motivos porque, que los grupos organizados en seguridad comunitaria realicen sus elecciones de los proyectos, de esta forma dentro del marco de la sociología, es

determinante indicar que esto no es algo al azar, sino que son vivencias concretas que preceden al proyecto real y eso hay que vislumbrarlo.

Las interpretaciones o miradas retrospectivas que expresan las personas entrevistadas son la fuente de realimentación de este tipo de motivaciones, donde los contextos de significado provenientes de lo institucional, así como el contexto de vivencias personales o colectivas vienen a mostrar el panorama sobre lo cual provoca actuar en materia de prevención social del delito.

Como evidencia se presenta el relato el señor Mauricio, líder del grupo organizado en seguridad comunitaria del sector INVU del distrito de San José de la Montaña, el cual, dijo:

*Se inició pensando en que la Seguridad Comunitaria era como se hacía en tiempos de antaño que se agredía a la persona que delinquía como represión pública, tomar la seguridad por sus manos, hasta ahí llegaba el concepto, pero la Fuerza Pública mediante sus capacitaciones en Seguridad Comunitaria y con la Policía de Proximidad que asisten a las reuniones mensuales esto fue cambiando, con una nueva metodología, los conocidos planes de trabajo, las reuniones y los pasos a seguir para poder graduarse al final en la materia. (02 de setiembre del 2017).*

El actuar de las personas entrevistadas, no solo responde a la participación de las políticas públicas gestionadas desde lo local a través de los planes de Gobierno institucionales como mecanismos “macro” de la seguridad ciudadana, sino que en el proceso interactúan las situaciones de vida de cada miembro de los

grupos, razón y justificante, por la cual, actuar es la respuesta para solventar sus problemáticas o necesidades particulares.

Por lo que no se puede dissociar el pasado y el futuro de las acciones porque viene a formar parte de la causalidad científica de los fenómenos sociales como el delito, la seguridad y la prevención.

#### **4.1.3.2. Motivaciones “para” y “porque” de la prevención social del delito de acuerdo con las instituciones u organizaciones locales del distrito de San José de la Montaña**

La institucionalización de los fenómenos sociales hace que se fundan estructuras sobre las cuales se construye todo un mundo intersubjetivo que toma conciencia en sus quehaceres organizacionales, aquí intervienen planes de trabajo que se rigen desde la naturaleza, objetivos, metas y direccionalidad que es característico de su efectiva administración.

Seguidamente, se presenta lo que las instituciones u organizaciones consultadas describieron como las motivaciones “para” y “porque” están presentes en el compromiso de la prevención social de delito.

Con relación a los motivos “para”, las expectativas a alcanzar son la ejecución efectiva de metas institucionales propuestas en los planes de trabajo interno de cada una de las instituciones, por mencionar algunos, la capacidad de que los grupos organizados en seguridad comunitaria gestionen sus propios proyectos para solventar requerimientos ciudadanos.

Una carrera policial orientada al trabajo conjunto con las colectividades potenciando la idea de proximidad, control operativo y presencia constante de las autoridades policiales en puntos de conflicto, el descontento por parte de la Iglesia hacia lo que hacen actualmente los grupos organizados en seguridad comunitaria y la Fuerza Pública, la percepción por parte de los personeros de la Fuerza Pública y grupos organizados del distrito sobre el abandono de las autoridades municipales en materia de seguridad comunitaria en todo el cantón, son aspectos de debate y motivaciones generales que se establecen en el quehacer de los mismos.

La cadena de motivaciones determinada por el proyecto de la acción futura, se erigen en la socialización de estrategias que la institucionalización de la prevención social del delito, presente en la Fuerza Pública, Municipalidad o Iglesia, difunde a través de la formación o integración de la ciudadanía en el cometido de sus actos típicamente similares y distribuidos a las colectividades.

Para la Iglesia, los motivos “para” son:

- Trabajar bajo una coordinación local interinstitucional con las fuerzas vivas de las comunidades.
- Explotar turismo rural en la zona del distrito de San José de la Montaña.
- Incrementar el comercio para proyectar desarrollo.
- Comités locales trabajando para las comunidades.

Se puede observar que el papel que tienen sobre la prevención social del delito es, meramente, de vínculos con diferentes actores sociales. En el caso de turismo e incremento del comercio se relaciona a desarrollo y la participación ciudadana

es un elemento típico que se reproduce en general. La Iglesia pone de manifiesto que su papel es de un ente participativo, los objetivos y metas son de integración.

Para la Fuerza Pública, los motivos “para” son:

- Renovación, profesionalización y capacitación constante al personal de la Fuerza Pública para mejorar su eficacia y eficiencia.
- Disposición de los funcionarios de la Fuerza Pública para Trabajar con las comunidades.
- La seguridad comunitaria es el elemento fundamental de la organización local para la prevención social del delito.
- Mejoramiento de la comunicación social sobre el tema de la inseguridad, seguridad y prevención en las localidades.
- Los ciudadanos pueden aportar a brindar soluciones a los problemas que les aqueja.
- Innovación en uso de tecnologías de punta para la seguridad.

El papel de la Fuerza Pública como ente garante de la seguridad, en su cadena de motivaciones a futuro plantea metas que son esperadas por los mismos dentro de su trabajo interno. Se aprecia como algo habitual de su trabajo diario.

Para la Municipalidad de Barva, los motivos “para” son:

- Coordinación interinstitucional con la intervención de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y las fuerzas vivas.
- Fortalecimiento del Comité Cantonal de Seguridad Ciudadana.
- Desarrollo local y creación de políticas públicas.

- Abordaje de la seguridad es un proceso paulatino con metas de corto, mediano y largo plazo.
- Formación constante a la ciudadanía.
- Convivencia ciudadana. Hay que sacar a las personas de sus casas.
- Activación de las comunidades muertas.

La Municipalidad, dentro de la cadena de motivaciones “para”, prioriza lo que como entidad encargada de gobernar desde lo local fundan en sus planes estratégicos de desarrollo humano. Plantean metas que se definen desde el accionar interno al querer garantizar trabajo interinstitucional, pues no todo le corresponde a su gabinete.

Hace hincapié en la convivencia al haber comunidades pasivas en el tema de participación ciudadana, no solo para organizarse y mejorar su realidad, sino también a aquellas que se limitan a convivir en sus espacios inmediatos como lo son los hogares individuales.

En general, las motivaciones “para” son proposiciones a futuro ya que son metas que ellos desean mantener en el tiempo, debido a que al estar cada una de estas cadenas de motivaciones ligadas entre sí, su eficacia radica, según lo planteado, que al no haber interdependencia en su desarrollo y ejecución de los proyecto o planes institucionales.

Llevar a resultados concretos es algo medianamente completado, la intención de desarrollar acciones conjuntas es el pilar que hará posible que los objetivos de las organizaciones para prevención social del delito puedan concluir el acto sobre lo que les interesa actuar.

Como evidencia de lo anterior, se expone lo que el señor Carlos, párroco del distrito de San José de la Montaña, dijo al respecto:

*Yo he asistido a reuniones de Seguridad Comunitaria, pero hay mucha inconformidad en la comunidad hacia los grupos organizados. Las comunidades se sienten inseguras con los policías. Si las comunidades humanas se sienten inseguras con el servicio policial que es asalariado, que es gubernamental. Las comunidades han perdido credibilidad en la Fuerza Pública, esta misma a veces difunden campañas publicitarias a favor de ellos, ejemplo en la vía principal de acceso a Barva estuvieron realizando control de carreteras (inspección de vehículos, retiro de placas) pero paso, eso fue efervescente, momentáneo. Así ocurre con la reunión de los vecinos una o dos veces y no más, después desaparecen, hay inconstancia, no hay presencia física. La delegación distrital está cerrada, quieren acudir a un policía y no hay, andan en carro, descuidan el centro del sector. Ha habido comités de Seguridad Ciudadana donde solamente se reúnen para hablar, comentan repetidamente sobre estrategias que se van a hacer y de ahí no pasan, hay comités que se sienten solos, abandonados. Este distrito por ser montañoso es considerado menos peligroso por eso es por lo que no le brindan atención. Inconformidad de los ciudadanos respecto a los comités de seguridad ciudadana. Solo hacen redes telefónicas. La policía y la comunidad saben cuáles son los drogadictos del sector que cometen los delitos, pero no les hacen nada. Andan tranquilos, son tratados como ciudadanos de honor. La manera de excusarse de la Fuerza Pública es decir que no hay personal para cubrir toda el área, y las poblaciones se contentan con crear redes de trabajo*

*entre grupos. Todo esto se resume en estas palabras, Ley del Mínimo Esfuerzo. (28 de agosto del 2017)*

Los cuestionamientos a la labor por parte de los grupos organizados e instituciones que laboran en materia de la prevención social del delito, permite ver las altas expectativas para las cuales deben estar presentes en sus comunidades, el hecho de que existan no las hace efectivas sobre sus metas a alcanzar.

Este es el dilema que existente entre la seguridad e inseguridad en las realidades de las personas, no por estar organizados y trabajar en red con instituciones reduce el sentimiento de miedo e inseguridad o, por otro lado, que estén aplicando prácticas positivas para la prevención del delito. No obstante, siempre hay motivaciones “para” estar activos en la concertación de ideales y concreción de acciones.

Con relación a las motivaciones “porque” en la Iglesia Católica, la Fuerza Pública y la Municipalidad de Barva, queda claro que vienen a apoyar su labor bajo los planes de intervención internos, afirmando sus prioridades en su planificación estándar, por ejemplo al establecerse la carrera policial uno de los ejes de formación son la proximidad que deben tener con las comunidades que impactan desarrollándolo con normalidad en los Programas Preventivos Policiales que posee la Fuerza Pública. Lo anterior, trae como consecuencia una proliferación de grupos organizados en seguridad comunitaria que son catalogados en escasa efectividad, esto porque los indicadores, estadísticas, percepciones, sentimientos de inseguridad y miedos siguen latentes por el sostenimiento de malestares sociales, como espacios públicos inseguros,

consumo de drogas y alcohol, grupos criminales organizados, delitos, hurtos, violencia.

Para la Iglesia Católica, los motivos “porque” son:

- Inconformidad de la comunidad con el trabajo realizado por parte de las autoridades gubernamentales.
- Sentimientos de Inseguridad.
- Ejecución de acciones momentáneas o corto plazo.
- Inconstancia del trabajo de la Fuerza Pública en la zona.
- Falta de presencia policial.
- Abandono en el seguimiento de acciones elaboradas por los grupos organizados.
- Uso de herramientas telefónicas se vuelve en un medio insuficiente para atender necesidades.

La percepción de la Iglesia, deja manifiesto que no solo los indicadores de violencia o delitos o los sentimientos de inseguridad son los movilizadores sociales que justifican la organización para prevenir el delito, también las impresiones de inconformidad, las acciones que se desarrollan tanto por parte de las autoridades gubernamentales como la colectiva comunitaria son material de análisis retrospectivo, son contenidos que permiten variar y mejorar esas cadenas rutinarias que más allá de brindar soluciones concretas son cadenas motivantes que se convierten en posibilidades de elegir y fundamentar los proyectos que se seleccionan.

Sin embargo, es importante aclarar que para lo que la Iglesia Católica viene a fungir como una crítica sobre el sistema, estos no son motivaciones que limiten a la organización general para continuar estableciendo planeamientos sobreimpuestos, desarrollados en conjunto para lograr los fines determinados por los mismos.

Para la Fuerza Pública, los motivos “porque” son:

- Reestructuración del Ministerio de Seguridad Pública.
- Cumplimiento de programas y objetivos institucionales.
- Conformación de grupos organizados en seguridad comunitaria responde a un Plan Nacional.
- Gestión de la Prevención Social del delito a través de la participación ciudadana.
- Política Pública sobre creación de policías de proximidad con las comunidades.
- Complejización de la (In) Seguridad Ciudadana.

La visión retrospectiva, de la Fuerza Pública, en este caso, propone las cadenas de motivación “porque” desde la institucionalización, ya que estos trabajan a lo interno el tema de la prevención social del delito, por lo que entregan un contenido que está reduciendo sus prioridades como entidad.

Cualquier condición que sobrelleve contrariamente los objetivos de los mismos, debe ser corregida en el planteamiento de proyectos, pues se desvinculan de lo

que corresponde trabajar en las comunidades, desde la prioridad general, hasta las prioridades específicas que se formulan en los espacios locales.

Se puede decir, en otras palabras, que las cadenas de motivaciones sobre porque la entidad previene socialmente el delito están situacionalmente condicionadas desde la institucionalidad.

Para la Municipalidad, los motivos “porque” son:

- Ejecución del Plan del Gobierno Local.
- Mapeo sobre el trabajo de la seguridad comunitaria en el cantón de Barva.
- Queja constante sobre la poca participación de las autoridades municipales en materia de seguridad comunitaria.
- Demarcada percepción de inseguridad ciudadana.
- Alta problemática de venta y consumo de drogas (alcohol).
- Grupos vandálicos organizados en el cantón.

La cadena de motivos “porque” se establece en gran medida sobre vivencias, para la Municipalidad de Barva, el contexto de esas vivencias pone de manifiesto las exigencias que las políticas públicas nacionales los responsabilizan para trabajar en conjunto con la Fuerza Pública y grupos organizados en el “Comité Cantonal para la Seguridad Ciudadana”.

Esa lógica de trabajo reúne un acervo de conocimiento sobre la temática de la prevención social del delito, que hace que la intervención de los municipios, en este caso, sea bajo un rol de mediador, el impulso que puedan tener las

comunidades para mejorar sus condiciones de vida es más sobre lo que provoca actuar.

El análisis de sus vivencias nos brinda contenido para trabajar las acciones en su etapa inicial de proyección, vienen a ser justificación de la estructura formal en generación de contenido, pero aún en esta etapa no se puede decir en qué momento de tiempo son los responsables de alguna parte del proyecto de la acción completa.

Aquí las cadenas de motivos “porque” son acepciones generales que se han sedimentado por las vivencias que la administración del municipio recopiló en sus vivencias específicas del presente por el análisis retrospectivo de su pasado y, por ende, de las vivencias de todos sus antecesores, por lo que este contexto de vivencias pudiese haber sido diferente, según el nivel de prioridad que se le brinde a la temática de la prevención social del delito dentro de la organización municipal.

Existe acervo de conocimiento, las interpretaciones de cada miembro de las entidades consultadas son contenidos que se enriquecen de las vivencias adquiridas en la vida diaria, estos son pragmáticamente determinados por las esferas de significado que se traduce en un listado de circunstancias, de las cuales unos son más responsables que otros, al estar dentro de sus líneas de acción explícitas en su institución.

En este caso, las cadenas de motivaciones porque, no arrojan material que trascienda a la transformación, al contrario, es algo problemático que se da por sentado.

Cada uno necesita del otro para trabajar el tema de la prevención social del delito, aun así, esa relación intersubjetiva de necesidad recíproca no es evidente en la realidad de cada uno de estos, ya que no logran concertar esas acciones en sus diálogos evidentes.

Como prueba de lo anterior se presenta lo comentado por el señor Saúl, encargado de los Programas Policiales Preventivos (PPP) del cantón de Barva, el cual dijo:

*Es importante mencionar que el tema de organización comunitaria desde el concepto policial se divide en tres niveles:*

- *Nivel 1: Grupos Organizados- Personas Capacitadas en el tema.*
- *Nivel 2: Red distrital en Seguridad Comunitaria- Conformada por Grupos Organizados e Instituciones*
- *Nivel 3: Red cantonal en Seguridad Comunitaria- Conformada por Grupos Organizados e Instituciones*

*Qué se ha hecho del 2011 hasta el momento, que los grupos cumplan con el objetivo número uno del Ministerio de Seguridad Pública que es la conformación de un grupo organizado en Seguridad Comunitaria, básicamente, dónde ellos mismos sean sus propios gestores, que identifiquen sus potencialidades organizacionales, sean quienes generen dentro de sus comunidades mayor seguridad, mayor bienestar, ese es su principal propósito.*

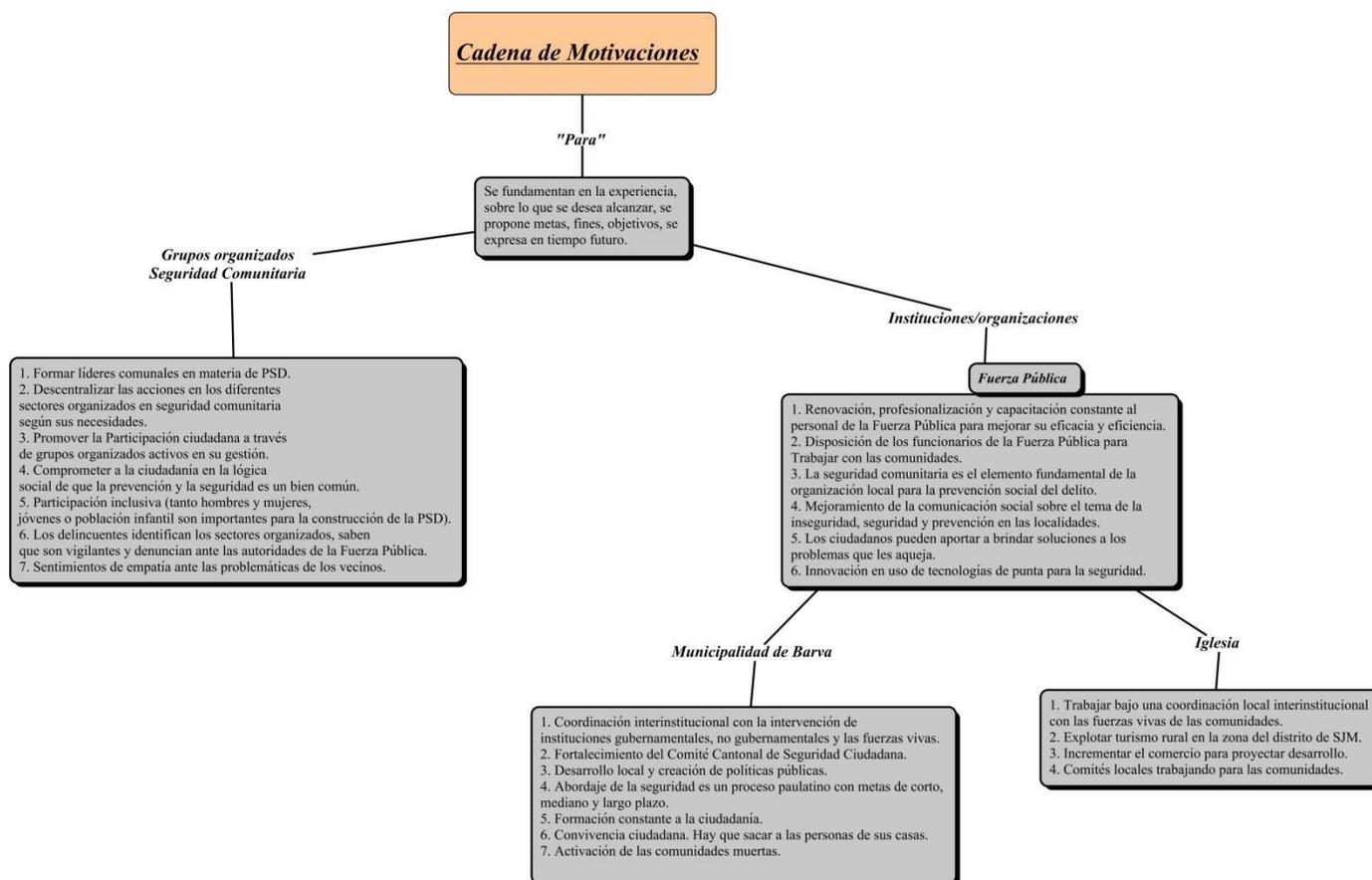
*Existen algunas visiones diferentes que expresan que los grupos organizados son herramientas, insumos, elementos de la organización, donde instituciones, grupo organizados, Fuerza Pública son elementos*

*dentro de una estructura, eso es válido, pero desde mi perspectiva, lo nominal de una organización comunal son los grupos organizados, estos son los que deben de decirles a las instituciones cuáles son sus necesidades. Lo anterior también, debe aplicarse en las Redes distritales y cantonales, pero esto a nivel nacional no ha sido efectivo. (18 de enero del 2017).*

Es importante construir “tipificaciones” de la estructura organizacional de los grupos e instituciones locales sobre las motivaciones “para” y “porque”, solo que se debería hacer un análisis exhaustivo con el fin de evaluar si los objetivos, metas, expectativas, vivencias son productivos, viables, efectivos, sostenibles sobre lo que se desea alcanzar a futuro y sobre lo que provoca actuar, definir en su organización lineamientos eficaces ante el cambio constante de las realidades comunes e intersubjetivas, más cuando se trata un tema complejo y multifactorial como la seguridad comunitaria y prevención social del delito.

En la siguiente figura se presenta cómo las personas, llámese grupos organizados o instituciones, gestionan bajo un razonamiento circunstancial que es observable a través de las cadenas de motivaciones ligadas al acervo de conocimiento que se demuestra en las experiencias de los mismos.

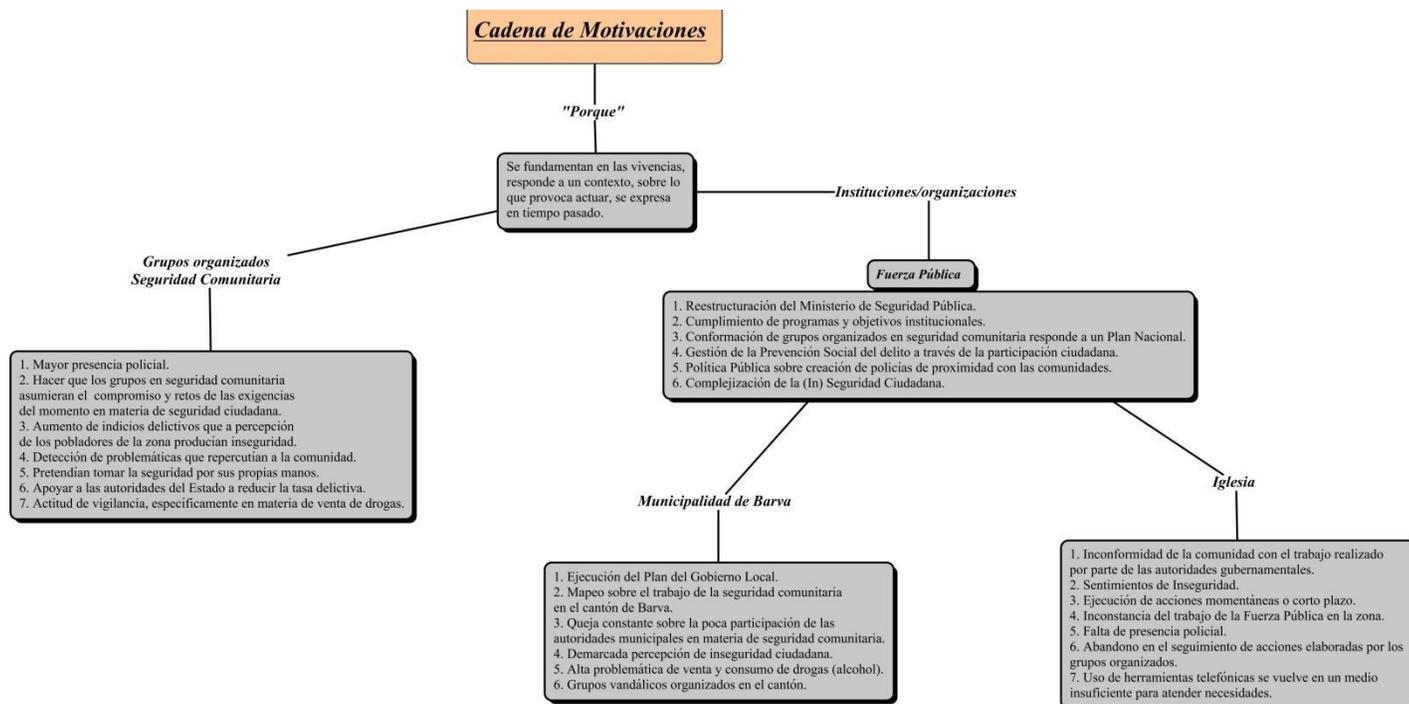
**Figura 5:** Motivos “para” prevenir el delito desde su enfoque social.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de las entrevistas semiestructuradas realizadas en el año 2017.

En la figura N° 6, se presenta las cadenas de motivaciones que se abstraen en una visión retrospectiva que reconstruye las vivencias que justifican y explican las razones por las cuales les provoca actuar en materia de PSD.

**Figura 6:** Motivos “porque” prevenir el delito desde su enfoque social



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de las entrevistas semiestructuradas realizadas en el año 2017.

Las conexiones, intencionalidades, motivaciones, significados que se construyen a través de la realidad común de las personas, cuando la conciencia entra en el plano de la explicación de las experiencias, vivencias, deseos, ganas de querer alcanzar algo, de cambiar y mejorar las situaciones que vienen a generar riesgo, vulnerabilidades, con lo anterior, es que se logra vislumbrar los motivos “para” y “porque” prevenir socialmente el delito en las comunidades desde la óptica local.

#### **4.2. Tipos de Acciones para la Prevención Social del delito**

En el proceso de entrevistas dirigido a los grupos organizados de seguridad comunitaria del distrito de San José de la Montaña, y en las instituciones locales de la Fuerza Pública, la Iglesia Católica y la Municipalidad en el trabajo de campo ellos señalaron las acciones que desarrollan a lo interno.

A lo largo de la presente investigación se describió que en el plano de seguridad ciudadana se desprendían varios tipos de prevención. Dentro de estos se detalla la prevención social del delito, la cual expone la ejecución de acciones orientadas a poblaciones con alto riesgo y mejorar calidad de vida de las personas.

Por tanto, luego de realizar la caracterización de las acciones que los actores consultados puntualizaron, el análisis, en este apartado, se basa en establecer las estructuras de relevancia de la significatividad (motivacionales, temáticas, interpretativas) que están inmersas en las propuestas de cada uno de los involucrados.

Es clave proyectar el nivel de significatividad presente en la realidad social, desde el momento mismo en que se emprenden propósitos claros para gestionar el mundo de la vida.

#### 4.2.1. Acciones de tipo Educativo

Las acciones del tipo educativo que se desarrollan en el plano de la prevención social del delito, en el distrito de San José de la Montaña, según los grupos organizados en Seguridad Comunitaria y en las instituciones locales de la Fuerza Pública, la Iglesia Católica y la Municipalidad se presentan en la siguiente tabla:

**Figura 7:** Acciones de tipo educativo para prevenir el delito desde el enfoque social.

<b>Tipo de enfoque</b>	<b>Acciones de tipo Educativas</b>
Grupos organizados	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Capacitaciones en prevención del delito dirigidas a grupos organizados (Seguridad Comunitaria).</li><li>✓ Capacitaciones en prevención del delito dirigidas a centros educativos (Drogadicción).</li><li>✓ Capacitaciones en prevención del delito dirigidas a fuerzas vivas (Organización comunal, seguridad comunitaria y drogadicción).</li><li>✓ Educación Ambiental para el adecuado uso de los residuos sólidos, reciclaje y buenas prácticas ecologistas.</li></ul>
Fuerza Pública	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Capacitación constante en materia de prevención (centros educativos, comunidades, comercios, fuerzas vivas, habitantes en general).</li><li>✓ Programas preventivos de Pinta Seguro, prevención de violencia y prevención de drogas son un convenio con el Ministerio de Educación Pública.</li></ul>
Iglesia Católica	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Formación de niños (as), formación de jóvenes, Escuela para padres-madres de familia.</li></ul>
Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Equipo de Formación local (Representantes de instituciones gubernamentales, organizaciones comunales y fuerzas vivas).</li><li>✓ Capacitación en las escuelas sobre seguridad vial.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de las entrevistas semiestructuradas realizadas en el año 2017.

En cada una de las acciones educativas expuestas hay un nivel de relevancia significativa que ha tomado una estructura para las metas que se proponen a realizar los actores comunales. Las estructuras de relevancia se dividen en significatividad Interpretativa, motivacional y temática.

Como evidencia están las acciones educativas propuestas, en las que se prioriza el tema de capacitación en temáticas como drogadicción, organización comunitaria, seguridad, valores, entre otros.

Tanto los grupos como las instituciones priorizan sus acciones según su conocimiento, dominio y jurisdicción en las localidades donde habitan, por ende la aplicación de formación va a conllevar un nivel de complejidad según la reciprocidad de saberes que se presenten en el desarrollo de los programas de capacitación, es decir, que aunque los contenidos sean universales la interpretación de los actores es significativa en el momento en que se ponen de manifiesto el acervo de conocimiento vigente y la historias o biografía de los mismos.

Las coincidencias de aspectos comunes que los participantes de los programas formativos van a ser los activadores para el desarrollo de los temas y las determinaciones de elementos de conocimiento relacionados en materia de seguridad, inseguridad y prevención.

La significancia es temática porque las acciones entre pares, plantean al individuo temas que este debe abordar, por lo tanto, son impuestas socialmente.

En el caso de los grupos organizados en seguridad comunitaria su prioridad es prevenir el delito desde sus diferentes categorías. Pero porque la prevención es su línea de acción, eso se explica porque estas personas son formadas para gestionar y formular planes locales de trabajo, por lo tanto, esta tendencia de seleccionar capacitaciones en materia de prevención no es algo fortuito, sino que viene a ser impuesto desde el momento en que son organizados para cumplir con sus objetivos de seguridad comunitaria.

Pasaría lo mismo en el caso de la Fuerza Pública, Iglesia Católica y Municipalidad, porque cada uno plantea sus acciones para la prevención social del delito según lo impuesto por los planes de trabajo institucionales o dan prioridad según las necesidades o problemáticas de las localidades dentro de las que laboran.

La significancia es motivacional, debido a que el interés de las personas, instituciones u organizaciones es personal, deciden sobre qué temas son problemáticos y el grado de importancia que les dan a los mismos, los planes de vida cotidiana son la fuente simbólica para establecer sus acciones.

Lo anterior se puede observar en que las acciones planteadas por la Fuerza Pública, indican que las capacitaciones en prevención son lo que realizan como acción educativa, las mismas están orientadas a poblaciones organizadas en seguridad comunitaria, centros educativos, comercios, fuerzas vivas y habitantes en general.

Cabe resaltar que es así, y no de otra manera, porque ellos coordinan estas acciones según sus planes institucionales, los programas como: pinta seguro, seguridad comunitaria y seguridad comercial les entregan las herramientas didácticas para formar en esta materia a las poblaciones meta de la localidad que intervienen, por lo que su grado de interés es acorde a las metas que deben ejecutar por su naturaleza normativa, estructural.

Por otro lado, el papel de la Municipalidad es muy similar al anterior, debido a que las acciones de formación local y capacitaciones en seguridad vial son de interés de esta por ser elementos relevantes en sus planes estratégicos. En conclusión, las decisiones que se toman son determinadas por planes impuestos.

#### **4.2.2. Acciones en el área de la salud**

En los actores consultados, se puede evidenciar que en las acciones de tipo salud solo se expresó una, la cual está relacionada a la canalización de aguas jabonosas. Mauricio del grupo organizado en Seguridad Comunitaria del sector.

El INVU, justificó que para evitar una consecuencia mayor al ambiente y salud de las personas era necesario hacer la canalización de esas aguas para el debido tratamiento y separación.

Los demás consultados no hablaron sobre alguna otra acción que pudiese ser vinculada al área de salud, por lo que se hace la aclaración al respecto, en ese sentido, continuando con las estructuras de relevancia, se hace el análisis al respecto.

La acción se expresa con significancia interpretativa, en el momento en que el grupo organizado que la planteó analiza las repercusiones que puede implicar al no brindar un tratamiento efectivo, es decir que el acervo de conocimiento que los integrantes del grupo poseen al respecto les hace ser críticos sobre la situación que les acarrea.

Con relación a la significatividad temática, la acción de canalización de aguas jabonosas o residuales se convierte, para el grupo organizado, en un problema de salubridad, pues no se les brinda el tratamiento adecuado, ya que al haber algún filtraje de esas aguas grises con el agua potable de la localidad tendría un problema mayor de salud.

Por tanto, este se convierte en una prioridad temática en el momento en que interviene la normativa de gestión ambiental y salud de la localidad, porque cuando las instituciones fiscalizadoras atiendan quejas o situaciones de salud atinentes a alguna consulta médica sobre contaminantes en el agua de consumo humano, este pasa a ser un problema impuesto y requerido.

Por último, posee significatividad motivacional, porque bajo la decisión de atender la canalización de aguas jabonosas, intervienen los intereses colectivos del grupo organizado en la propuesta de su acción, es decir, que esas personas luego de entablar una confrontación y concertación de ideas sobre las cuales emprendieron cierto grado de problematización, coincidieron en el punto de que esa era una acción con alta prioridad de ejecución y no otra, en atención de sus inconvenientes cotidianos.

#### **4.2.3. Acciones de tipo Económica**

Acciones de tipo económica, los actores consultados destacaron solo una, la cual fue brindar diferentes ayudas solidarias a organizaciones e instituciones comunitarias para un funcionamiento adecuado y permanente en la localidad, quien señaló esta acción en concreto, fue el líder del grupo organizado en Seguridad Comunitaria del sector de Montealto, el señor Luis.

Se puede destacar que más allá de cumplir con alguna expectativa sobre fortalecer las actividades económicas de preponderancia de la zona a recalcar sus aspectos turísticos, empresariales, la acción mencionada se funda sobre la particularidad de ser de asistencia, apoyo o ayuda, hacia otras organizaciones del distrito que requieran de recursos para subsistir o funcionar.

Las características de cada uno de los actores consultados forman parte de su identidad, por lo que su experiencia, vivencias e instrumentalización institucional son las que construyen el acervo de conocimiento dispuesto para iniciar una organización en procura de prevenir socialmente el delito.

El grupo organizado antes mencionado, según el líder consultado, se caracteriza por poseer libertades económicas, de ahí basaron parte de esa facilidad monetaria para suministrar donaciones a personas o grupos vulnerables que los mismos afirman que precisaban apoyo solidario, esto porque no podían apoyar en otras acciones con requerimiento de participación física debido a escasez de tiempo.

El grupo ha dejado de manifiesto que asumen la oportunidad de beneficiar a otros y no proponen otra acción de tipo económica porque la actual es sustancial para subsanar las limitaciones de tiempo que les determina.

La conducta naturalizada de solventar un tema económico, invisibilizado con “dádivas solidarias de dinero”, no es más que una argumentación positivista que no expone a profundidad la realidad de las brechas sociales de la comunidad ni se hace mayor planteamiento que vaya a ser que las condiciones de esas personas con “vulnerabilidades” se disminuya en un largo plazo.

La significancia temática, su razonamiento en vinculación con el tipo de acción económica, es algo que los líderes comunales harían rutinariamente, dar donaciones a personas con vulnerabilidad socioeconómica del distrito porque su estilo de vida próspero se lo permite y por ello recibe beneficios del trabajo general del grupo en las demás acciones generales establecidas.

Se debe relacionar este tipo de acción, de tipo asistencialista, como algo que se trabaja desde la instrumentalización de las instituciones a la que están vinculados los grupos organizados.

Al formarse comités de seguridad comunitaria bajo esquemas generales de las políticas públicas, los ciudadanos son socializados con maneras de accionar politizadas, dentro de lo que reconocen como acciones solidarias de bien social, por el contrario son formas de imposición estatal que trabajan desde los contextos políticos y económicos.

Sobre la significatividad motivacional, para el grupo decidir como prioridad brindar apoyo solidario es importante para su acción, para su conducta y para su manera de vivir.

En lo que respecta a los demás grupos organizados, Fuerza Pública, Iglesia Católica y Municipalidad que no indicaron acciones de este tipo, se podría exponer que para estos no está dentro de su perfil u orientación organizativa gestionar acciones locales de tipo económico, como medio para la prevención social del delito, pero, también, es parte de lo que trabajan habitualmente desde la institucionalización, en las cuales proponer acciones de mejoramiento económico no es prioridad.

#### **4.2.4. Acciones de tipo Control**

Los actores consultados externalizaron acciones emergentes de tipo control. Se consideran bajo esta categoría porque responden a una lógica operativa de coerción ante la eventual comisión de delitos.

En la Fuerza Pública, también se mencionaron acciones que se clasifican dentro de este tipo.

Es importante considerar, en lo que respecta a prevención social del delito, que este tipo de acción vela más por el control ante la comisión de delitos o coerción de grupos inmersos en el mundo de la criminalidad u organización de venta y consumo de drogas.

Por tanto, en este punto de la investigación se deduce que las acciones aquí presentes se siguen inmiscuyendo en el que hacer de los grupos e instituciones, las cuales cumplen un fin óptimo de alcanzar la prevención social en el esquema habitual de su “aquí y ahora”, en su cotidianidad.

El fin de este apartado no es señalar las acciones que se deben desarrollar para prevenir el delito desde lo social, al contrario, es considerar cuáles son las acciones que los sujetos entrevistados proponen como medio de prevención.

En la siguiente figura se presentan todas las acciones de control descritas por los grupos organizados y la Fuerza Pública.

**Figura 8:** Acciones de tipo control para prevenir el delito desde el enfoque social

Tipo de enfoque	Acciones de tipo Control
Grupos organizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción de la delegación policial.</li> <li>✓ Creación del proyecto de distritalización policial.</li> <li>✓ Implementación del sistema de cámaras de vídeo y vigilancia en el distrito.</li> <li>✓ Red telefónica entre vecinos y grupos organizados, aprovechamiento de aplicaciones como WhatsApp para la creación de grupos donde se comunican denuncias, avisos u otra información relevante.</li> </ul>
Fuerza Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Patrullajes enfocados a prevenir y mitigar el trasiego de drogas a nivel territorial e internacional.</li> <li>✓ Seguimiento y control de acciones operativas.</li> <li>✓ Retenes de vehículos, motocicletas y otros.</li> <li>✓ Monitoreo en Ferias del Agricultor.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de las entrevistas semiestructuradas realizadas en el año 2017

Siguiendo la línea de comprensión desde las estructuras de relevancia y el análisis de la significatividad, se puede enfatizar sobre la significatividad interpretativa, la cual permite deducir que las acciones son problematizadoras al punto de formar parte del plan de acción interno de los grupos organizados y la Fuerza Pública, porque el acervo de conocimiento madurado en su trayectoria de

gestión en las comunidades del distrito expresa un dominio en el abordaje de los temas propuestos.

Utilizando la evidencia de las acciones, se hace el análisis con las acciones sobre la implementación del sistema de cámaras de vídeo y vigilancia de los grupos organizados en Seguridad Comunitaria y los patrullajes enfocados para prevenir y mitigar el trasiego de drogas a nivel nacional e internacional, realizados por la Fuerza Pública. Ambas acciones son establecidas por los agentes en el punto que, solventan las situaciones que impactan de manera recurrente al distrito de San José de la Montaña, como son: hurtos, robo de viviendas y el trasiego de drogas.

Por lo anterior, este conocimiento de las eventualidades más habituales en sus comunidades es lo que le permite tener mayor control y dominio a través de dispositivos tecnológicos y operativos en materia de seguridad y prevención.

En segundo lugar, la significatividad temática aduce que las acciones planteadas por los grupos organizados son abordadas como algo impuesto socialmente, debido a que responden a lo que en Seguridad Comunitaria les determinan como prioridad.

Como evidencia está la construcción de la delegación distrital, esta acción no solo se relaciona con el sentimiento percibido por la población sobre el aumento de la criminalidad, sino que también este es consecuente a lo que las instituciones gubernamentales buscan en su quehacer, el cual es propiciar espacios para explotar la infraestructura de las localidades, ya que dentro de su

institución hay una exigua existencia de espacios y recursos en todas las regiones para explotar en materia de seguridad ciudadana.

Por otro lado, la Fuerza Pública continúa diseñando acciones acordes a las necesidades locales, pero que al mismo tiempo forman parte del planteamiento interno de sus ministerios y programas institucionales.

Es decir, que ambos agentes deciden sobre que es relevante actuar, pero en general, estas acciones se justifican en un esquema de experiencia predeterminado.

Ambos generan acciones que interactúan en un mundo jerárquico, de poder, aunque los mismos se organicen con cierta autonomía representativa, de intercambio colectivo.

Como experiencia de lo anterior se presenta lo comentado por el señor Saúl, encargado de los Programas Policiales Preventivos (PPP) del cantón de Barva, el cual, dijo:

*Qué se ha hecho del 2011 hasta el momento, que los grupos cumplan con el objetivo número uno del Ministerio de Seguridad Pública que es la conformación de un grupo organizado en Seguridad Comunitaria, básicamente, dónde ellos mismos sean sus propios gestores, que identifiquen sus potencialidades organizacionales, sean quienes generen dentro de sus comunidades mayor seguridad, mayor bienestar, ese es su principal propósito. (18 de enero del 2017)*

Por último, en lo que respecta a la significancia motivacional, las acciones planteadas por los actores mencionados se rigen en su plan de acción ya que los grupos organizados en Seguridad Comunitaria y la Fuerza Pública en las localidades son los que definen cuales son las medidas que se deben tomar. Es precisamente para atenuar aspectos de riesgo ante la comisión de un delito, de lo contrario existirían otras acciones en su mención.

#### **4.2.5. Acciones de tipo Estratégica/Institucional**

En el marco de la organización colectiva, ya sea mediante grupos comunales, instituciones gubernamentales u organizaciones locales, se instaura una compleja estructura que reúne objetivos, metas, intereses, naturaleza de acción, planes, programas, proyectos, entre otros puntos que le caracterizan.

Desde esa formalidad se construyen reglas y normas que dan dirección sobre el quehacer cotidiano de cada una de estas. Y también, se emprenden acciones de tipo estratégico-institucional, esta categoría de la acción toma un rol dominante, jerarquizado que divide a la organización por áreas de gestión, las cuales están destinadas a dar cumplimiento a los objetivos propuestos por cada entidad o colectivo.

Al igual que las acciones de tipo control, las acciones de tipo estratégica-institucional, son acciones emergentes porque no se logran clasificar dentro de las educativas, de salud y económicas antes mencionadas. No por ello son menos importantes, al contrario, evidencian las acciones que son seleccionadas por los actores consultados que integran para ellos el fin de prevenir el delito desde el ámbito social. Seguidamente se exponen las acciones antes descritas:

**Figura 9:** Acciones de tipo estratégicas-institucionales para prevenir el delito desde el enfoque social

Tipo de enfoque	Acciones
<b>Grupos organizados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diagnóstico Situacional.</li> <li>✓ Fortalecimiento de las medidas preventivas en materia de seguridad ciudadana.</li> <li>✓ Creación de la red distrital de Seguridad Ciudadana donde participan todos los líderes comunales, fuerzas vivas e instituciones.</li> <li>✓ Seguimiento mediante reuniones de los planes de trabajo de los grupos.</li> <li>✓ Recolección de firmas para desarrollar proyectos.</li> <li>✓ Convivios vecinales.</li> <li>✓ Boletines informativos sobre las acciones que se desarrollan a lo interno de los grupos para informar a la población en general que no está integrada, ni integrada a las labores de este.</li> <li>✓ Control de Caseríos en la localidad donde se concentran poblaciones con un alto consumo de drogas.</li> <li>✓ Colocación de Hidrantes.</li> </ul>
<b>Fuerza Pública</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La principal acción de la Fuerza Pública es mantener la paz social, el orden y la seguridad ciudadana.</li> <li>✓ Preservar los bienes, los derechos y la seguridad individual de las personas.</li> <li>✓ Coadyuvar a otras instituciones a lograr sus objetivos.</li> <li>✓ Velar por la soberanía y seguridad territorial del país.</li> <li>✓ Velar porque los procesos electorales sean transparentes.</li> <li>✓ Darle a la ciudadanía herramientas para que estén informados y logren gestionar, reclamar o solicitar el cumplimiento de sus derechos, así como de sus deberes.</li> <li>✓ Informes a las jefaturas sobre las acciones operativas realizadas para subsanar las quejas trasladadas por mandos de jerarquía identificadas en las reuniones comunitarias.</li> <li>✓ Organización de Seguridad Comunitaria y Comercial.</li> <li>✓ Trabajo interinstitucional (con la Municipalidad, MEP, PANI).</li> <li>✓ Divulgación agresiva de información.</li> <li>✓ Concertación, retroalimentación del trabajo interno operativo, ejecutivo y comunitario.</li> </ul>
<b>Iglesia Católica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseñar una estructura organizacional interna (Organigrama) para la creación de esfuerzos coordinados en las distintas áreas de la parroquia.</li> <li>✓ Trabajo conjunto entre la población vulnerable de la comunidad con los grupos pastorales de la iglesia.</li> <li>✓ Ejecutar las líneas de acción del plan de trabajo de la arquidiócesis del distrito de San José de la Montaña.</li> <li>✓ Organización de los grupos pastorales a través de perfiles, roles, normas, reglas, guiados por el código de derecho canónico.</li> </ul>
<b>Municipalidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinación interinstitucional entre Ministerios, instituciones gubernamentales, organizaciones comunales y fuerzas vivas.</li> <li>✓ Integración de las comunidades en el tema de la seguridad.</li> <li>✓ Plan local de prevención a la violencia.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de las entrevistas semiestructuradas realizadas en el año 2017

En primer lugar, la significatividad interpretativa, se refleja en base a las siguientes acciones, los grupos organizados realizan convivios vecinales, esta acción expresa la búsqueda de actividades sobre la práctica de relaciones humanas entre los habitantes de las comunidades, por lo que es problematizador para los líderes abordar estos temas a través de la mancomunidad.

La justificación es el escaso involucramiento y participación de los vecinos en esfuerzos como la prevención social del delito u otras necesidades del distrito.

Como experiencia se presenta lo que nos relata el señor Bryan, líder del grupo organizado en seguridad comunitaria del sector central del distrito de San José de la Montaña, el cual, dijo:

*Siempre gestando una participación ciudadana, la comunidad tiene desde el inicio estar desarrollando acciones muy estratégicas y funcionales para prevenir el riesgo. Entonces, no es crear un comité, simplemente por crearlo, sino que en el momento en que se empieza a gestar se van ejecutando diversas actividades que los comprometa, los identifique y que les permita ir ampliando el conocimiento y la acción para tomar medidas preventivas. Desde los grupos organizados en seguridad comunitaria se ha fortalecido la participación y compromiso de la Asociación de Desarrollo con una visión más amplia con proyectos más ambiciosos, con las iglesias también, existen comités interdisciplinarios donde la parte profesional se hace presente para responder ante todas esas necesidades. (05 de enero del 2017).*

Para la Fuerza Pública la concertación y realimentación del trabajo interno operativo, ejecutivo y comunitario son sinergias que se plasman en la praxis sobre ejes estratégicos que se establecen en el ministerio y que comprenden contextos históricos, sociopolíticos, culturales y económicos de la estructura.

Su trayectoria y experiencia con el trabajo entre comunidades les ha facilitado un acervo de conocimiento factible para el diseño de una acción como ésta, ese dominio justifica que hayan idealizado la concertación de saberes entre los actores, lo cual les ha permitido generar quehaceres coherentes con la realidad local.

La Iglesia Católica, expuso que diseñar una estructura organizacional interna (Organigrama) para la creación de esfuerzos coordinados en las distintas áreas de la parroquia, es una acción importante para ellos, porque no se puede planificar las acciones a lo interno sin saber la existencia de capital humano según área de impacto.

Por esta razón posee significancia interpretativa en el momento en que la experiencia de la administración le ha otorgado un grado de relevancia en el momento en que el dominio de las subestructuras manifiestas brinden estabilidad y guía sobre la amplitud organizativa de la parroquia, por lo que al realizar ese ordenamiento brinda discernimiento de lo que posee la organización para explotar en el trabajo cotidiano.

Por último, para la Municipalidad de Barva la acción de integración de las comunidades en el tema de seguridad posee significatividad interpretativa en el

momento en que es idealizada. Para ello realizaron un diagnóstico que les dio el conocimiento sobre la afinidad de las comunidades en la materia, por el afianzamiento que ha estado ejerciendo la Fuerza Pública.

Al tener el dominio de esa característica de su cantón han decidido explotar esa oportunidad de agrupamiento en el trabajo de seguridad ciudadana en las comunidades.

En segundo lugar, la significatividad temática de las acciones propuestas en el tipo estratégica-institucional se emprenden sobre el sentido de ser impuestas socialmente porque en el contexto de la prevención social del delito interactúan diversidad de roles y normas que, aunque estos crean tener autonomía en su gestión, las líneas jerárquicas de la función de los actores consultados intervienen de manera permanente inclusive de forma interna<sup>1</sup>.

Por lo que la experiencia en su gestión les indica que se deben ejecutar este tipo de acciones, empero hay otros factores que inciden en primera instancia. Tomemos una de cada agente consultado para explicar el argumento anterior.

Los grupos organizados deben diseñar el plan de trabajo interno, un diagnóstico situacional, el cual consiste en identificar las principales realidades que afectan a su comunidad, cada una de estas debe ser ejecutada según ordenamiento de prioridad. Se forma una rutina que esquematiza lo esperado por estos actores, habituando esta forma de actuar familiarizado con la detección de problemas sociales.

---

<sup>1</sup> Las jerarquías están presentes a nivel comunitario, algunas personas poseen un rol de líder local que establece esa línea vertical de mandato general de normas y reglas colectivas.

En el caso de la Fuerza Pública, expresaron que su principal acción es mantener la paz social, el orden y la seguridad ciudadana. A efectos de este trabajo el interés no es cuestionar si esa es o no es la principal acción, sino vislumbrar que ya tienen definida su principal acción, ellos no la idealizaron en el momento, sino que la misma es una acción que se forjó en un contexto de fundación y trayectoria de la entidad, responde a un contexto histórico, social, político, cultural y económico.

La Iglesia católica dijo que ejecutar las líneas de acción del plan de trabajo de la Arquidiócesis del distrito de San José de la Montaña, es parte de sus acciones estratégica-institucionales.

Cada arquidiócesis o parroquia se organiza bajo la tutela de un plan de trabajo, el cual es de referencia para todas las parroquias del país. Es decir, que la realidad no es la que formula el plan sino el plan está idealizado para intervenir a la realidad, por ende, se repite la lógica de imposición porque no es algo que ellos determinen como prioridad hacerlo así, sino que deben tomar lo que la jerarquía eclesiástica planifica a nivel general.

Por último, en el caso de la Municipalidad, el diseño de un Plan local de prevención a la violencia, también viene a cumplir un rol de imposición porque antes de llegar la administración no existía uno sobre el cual tomar de referencia, al contrario, según lo que expresó el actor consultado, que en este caso es el Vicealcalde de la Municipalidad de Barva Alejandro Garita:

*“(...) su administración ha estado comprometida en trabajar el tema de seguridad debido a la afluencia de grupos organizados en el cantón sobre la materia y la presión de involucramiento ejercido por la Fuerza Pública y Ministerio de Justicia y Paz” (05 de setiembre del 2017).*

En tercer lugar, la significatividad motivacional, los grupos organizados realizaron la gestión para la creación de la red distrital de Seguridad Ciudadana, donde participan todos los líderes comunales, fuerzas vivas e instituciones.

En la práctica de su quehacer es importante tomar este tipo de decisiones que reúna a distintos actores, pues, la ejecución de sus acciones depende en cierta medida de contextos de sentido jerárquico al estar relacionadas las soluciones dentro de sus planes de vida.

En materia de inseguridad ciudadana es de conocimiento general que al ser multifactorial amerita la intervención estratégica que incluya la participación de diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales para tener una cobertura efectiva, por ello la importancia de plasmar trabajos colaborativos.

En el sentido motivacional, esas determinaciones siguen planes sobreimpuestos que comprenden niveles de urgencia típicos de los Estados Nación.

La Iglesia Católica, trabajó de manera conjunta con la población vulnerable de la comunidad en los grupos pastorales, es una acción esperada, su sentido motivacional radica en la expectativa. Además del derecho que les otorga

mantener relaciones con las poblaciones vulnerables, pues persiguen intereses de la ideología que representan.

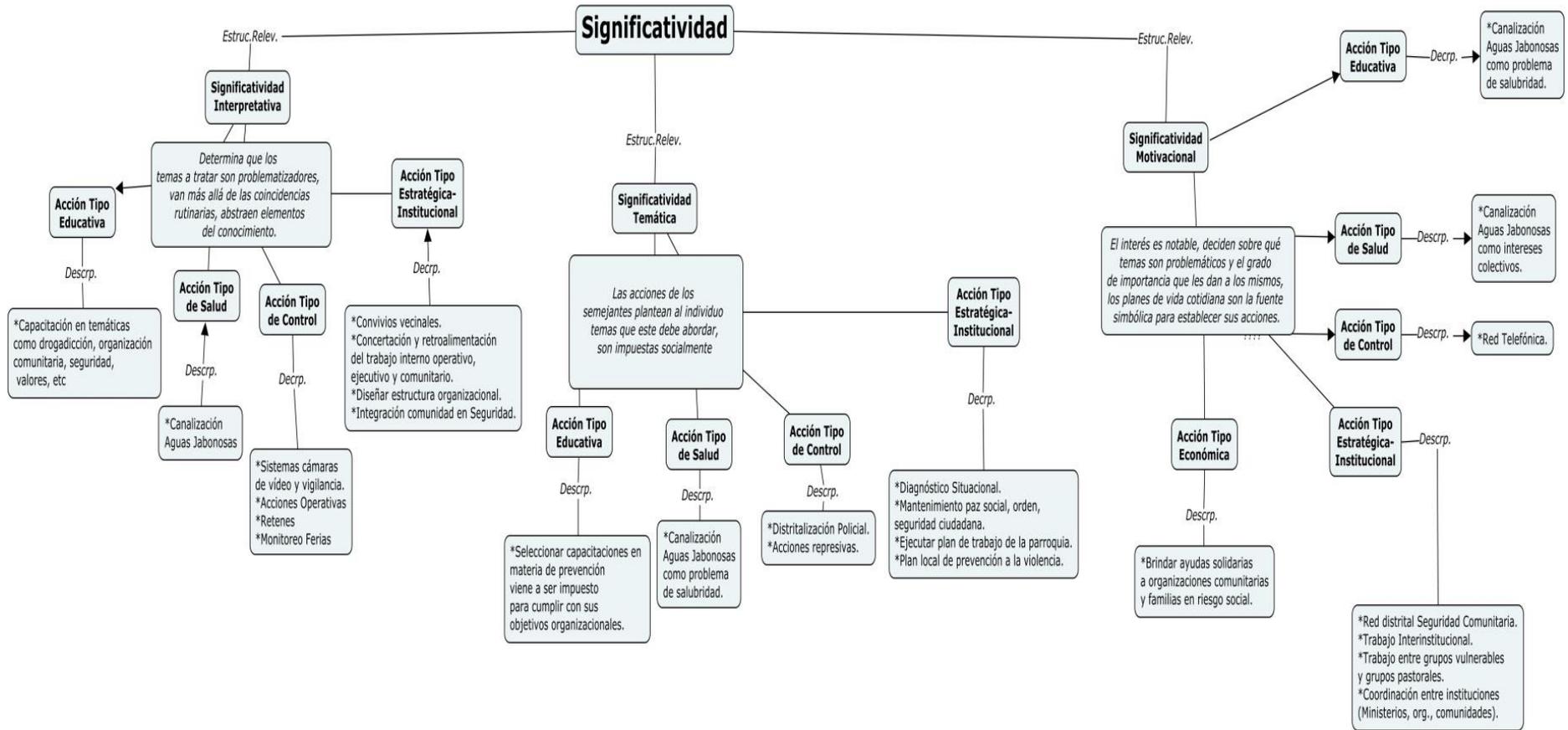
En la Municipalidad, la coordinación interinstitucional entre Ministerios, instituciones gubernamentales, organizaciones comunales y fuerzas vivas, está relacionado con su conducta de gobierno local, por lo que la participación ciudadana y trabajos colaborativos entre organizaciones es un medio que motiva el significado típico de su labor, que es determinada por las jerarquías que imperan en las estructuras del mundo de la vida.

En conclusión, en el caso de la significancia motivacional, cada una de las anteriores acciones señaladas por los actores consultados tiene un trasfondo de cooperación colectiva, que al final son justificados por los intereses de los agentes. Para estos son relevantes este tipo de vínculos, debido a que las exigencias de la sociedad y más sobre lo que compete a la prevención social del delito.

El trabajo individual de cualquier agente es insuficiente a nivel de jurisdicción, de recursos (ya sean humanos, económicos o de otro tipo), dado la complejidad y urgencia de intervención constante, diaria, sobre el tema, el cual impacta directa o indirectamente en cualquier ámbito de las realidades del mundo común. Por eso la urgencia de crear este tipo de asociaciones de trabajo cooperativo.

En la figura 5, presenta la lógica fenomenológica de las acciones desarrolladas por los actores y su relación con las significatividades, ya sea de tipo interpretativo, temático o motivacional.

**Figura 10:** Comprensión fenomenológica de los tipos de acción ejecutados para prevenir socialmente el delito en los actores consultados.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de las entrevistas semiestructuradas realizadas en el año 2017.

El esquema anterior, deja manifiesto que la significatividad está presente en todo momento en las acciones que los actores consultados expresaron ejecutar, esta posee una relación intrínseca, interrelacionada, la cual interactúa constantemente, indiferentemente de los tipos de acción clasificados.

Las estructuras de relevancia, facilitan ese proceso de comprensión porque, ya sea por la significatividad temática, interpretativa o motivacional, las mismas se encuentran siempre presentes en las acciones de los agentes colectivos, porque es a través de la razón de ser de cada una de ellas que se vislumbra el sentido de lo que se considera significativo.

Por lo tanto, las personas siempre priorizan su quehacer, ya sea como algo impuesto socialmente, que es algo naturalizado, inalterable a cualquier realidad o también obtiene significatividad todo lo que se le confiere dominio, conocimiento, convicción e interés, por tanto se actúa ante ello.

#### **4.3. Origen de las acciones para prevenir socialmente el delito.**

El origen de las acciones para Prevenir Socialmente el delito es lo que en este apartado de la investigación se desarrolla con el fin de establecer cómo son ejecutadas esas acciones. En el contexto de la prevención social del delito los grupos organizados en Seguridad Comunitaria, así como la Fuerza Pública, la Iglesia Católica y la Municipalidad de Barva, forman vínculos estratégicos para llevar a cabo sus acciones.

En el marco de trabajo desde lo local es fundamental, vislumbrar las relaciones que cada una de estas agrupaciones erige en el proceso junto con los procedimientos de cumplimiento de las actividades del día para consumir sus objetivos o metas afines.

Es decir, que para comprender sus acciones es esencial definir las conexiones de apoyo colaborativo entre las mismas, ya sea mediante coordinaciones de tipo institucional, entre organizaciones comunales y entre grupos organizados con la finalidad de conocer como completan sus actos.

#### 4.3.1. Coordinación Institucional

En el contexto asociativo, las acciones se concentran en un espacio estratégico cuando se entablan coordinaciones de tipo institucional. En el nivel de la planificación de trabajo local se entrelazan vínculos colaborativos para llevar a cabo la ejecución de las mismas, porque parte del proceso que las caracteriza se desprenden actividades que responden a un procedimiento definido por los actores consultados para su consumación.

En la siguiente tabla se presentan las actividades que realizan los actores consultados mediante una coordinación institucional:

**Figura 11:** Actividades realizadas en coordinación institucional para prevenir socialmente el delito

Tipo de enfoque	Acciones
<b>Grupos organizados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organización de Ferias sobre Seguridad Ciudadana.</li> <li>✓ Programas Preventivos en centros educativos: Actividades como la pinta segura, charlas.</li> <li>✓ Creación de un Centro de Acopio.</li> <li>✓ Colocación de reductores de velocidad.</li> <li>✓ Parque Recreativo.</li> <li>✓ Colocación de Cámaras de Seguridad Públicas.</li> <li>✓ Colocación de Hidrantes.</li> <li>✓ Proyecto de Reciclaje.</li> </ul>
<b>Fuerza Pública</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programas Preventivos Policiales.</li> <li>✓ Prevención sobre la violencia a las Personas Adultas Mayores (PAM).</li> <li>✓ Trata de personas.</li> <li>✓ Respuestas Operativas.</li> <li>✓ Reuniones de Seguimiento y/o Reuniones de Rendición de Cuentas.</li> <li>✓ Seguimiento a las notificaciones de violencia doméstica.</li> <li>✓ Repartir Boletines informativos.</li> <li>✓ Persona encargada de las armas de la delegación (Armero cantonal).</li> <li>✓ Controles de carretera.</li> </ul>

- ✓ Dispositivos puerta a puerta.
  - ✓ Escuela para padres y madres.
  - ✓ Mapeo de las Fuerzas organizacionales del cantón.
  - ✓ Apertura cultural.
- 

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de las entrevistas semiestructuradas realizadas en el año 2017

Con relación a las actividades antes mencionadas, parte del análisis consiste establecer las estrategias de ejecución de las acciones para prevenir socialmente el delito en coordinación con las instituciones.

Se presentarán algunas de las acciones, las respectivas actividades y los fines que las agrupaciones propusieron, con el objetivo de trazar el proceso que producen para obstaculizar las comisiones de delitos en el espacio local, luego se hace la interpretación de las mismas desde su vinculación a las fases de ejecución.

Como evidencia se tomó las acciones planteadas por los grupos organizados de Seguridad Comunitaria sobre “Fortalecimiento de las medidas preventivas en materia de Seguridad Ciudadana”, para hacerla una realidad organizan ferias sobre seguridad ciudadana, donde reúnen recursos de diversa índole, colocan centros de información en colaboración con los efectivos de la Fuerza Pública con la finalidad de acercar y familiarizar a la población en general con el trabajo preventivo que efectúan los destacados de la Fuerza Pública y grupos organizados en seguridad comunitaria.

La Fuerza Pública propuso como acción la “Organización de Seguridad Comunitaria y Comercial”, para darle contenido y dinamismo se efectúan Programas Preventivos Policiales, los cuales poseen un bagaje de actividades que conllevan a la organización de poblaciones, grupos y comunidades que trabajan acorde a los ejes temáticos requeridos para el afianzamiento de colectivos formados en la materia.

La Iglesia Católica expuso en el marco de acción de tipo educativas la implementación de una “Escuela para padres y madres de familia”, para que esto suceda se abre como actividad espacios de formación en temas de espiritualidad, doctrina religiosa y valores, donde son los padres y madres de familia quienes deben asistir a dichas actividades para que el hijo(a) pueda obtener los Sacramentos.

Aquí los padres-madres explican a sus hijos o hijas lo visto en las capacitaciones, el fin es potenciar el respeto de los hijos hacia los padres y viceversa, afianzar la autoestima, autodefensa, sexualidad, drogas, alcohol, agresión física-verbal entre los padres, integración, ecología, valor a la vida humana, dignidad, respeto a otros credos, etcétera.

En este caso, si estos valores y aprendizajes llegan a reproducirse de manera efectiva en los hogares logrando su cometido, esto se reconocería como el resultado esperado de la acción.

La Municipalidad presentó como acción la “Integración de las comunidades en el tema de la seguridad”, como actividad iniciaron un mapeo de las fuerzas organizacionales del cantón para ello tuvieron que desarrollar un taller cantonal sobre seguridad ciudadana, establecer un diagnóstico y soluciones en conjunto con lo que se logró identificar actores sociales importantes en el trabajo cantonal-comunitario.

La coordinación de las acciones que los actores desarrollan en conjunto con las instituciones emprende un esquema con visión orientada hacia futuro, que plasma la imagen de lo que van a hacer, cómo lo van a hacer, vislumbrando el sumario de procedimientos que clarifican el paso a paso, donde se mantienen continuamente bajo un ciclo cercano de ejecución y que lo reproducen de tiempo en tiempo.

Esto revela una dinámica de instrumentalización a la que están expuestos por la formalización del proceso en que son sometidos al tener que brindar un informe de cuentas sobre lo que desarrollan en su gestión, ese fundamento aplica no solo a las instituciones en si, por su naturaleza, sino que también aplica a las agrupaciones locales.

**Figura 12:** Proceso para ejecución de acciones.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas realizadas.

La imagen anterior, es un medio general que existe para formalizar las decisiones de las agrupaciones e instituciones a la hora de proponer ideas que en tiempo consensuado se les identificará como acciones o proyectos. Cada una de las entidades presentó una a una las actividades que se sistematizaron en la tabla anterior, no obstante, no es exponerlas como un sumario, por el contrario, hay que comprenderlas desde la fase<sup>2</sup> que se ubican:

1. Etapa de puro proyecto-(Antes).
2. Etapa en vías de realización-(Durante).
3. Etapa de acto ejecutado o "*fait accompli*"-(Después).

<sup>2</sup> Schütz (1972) expresa que es importante analizar las fases de la acción bajo los siguientes criterios: 1) el acto está aún en la etapa de "puro proyecto"; 2) la acción cómo tal ha comenzado y el acto está en vías de realización, o 3) el acto ya ha sido ejecutado y se lo ve retrospectivamente como *fait accompli*. (p. 93)

Primero, para los grupos organizados en este caso hay algunas actividades que no se han llegado a realizar, a pesar de que las plantearon desde el año de inicio de su organización. Estas son:

- a) creación de un centro de acopio.
- b) colocación de reductores de velocidad.
- c) un parque recreativo.
- d) colocación de cámaras de seguridad públicas.
- e) colocación de Hidrantes.

Al encontrarse en la etapa de puro proyecto desde hace bastante tiempo, lo que deja entrever que en el proceso del trabajo de las organizaciones existen limitaciones externas a ellos que a pesar de que se encuentran trabajando con instituciones como Fuerza Pública o la Municipalidad, misma que posee partidas específicas de dinero para los proyectos comunitarios, al final no todas se pueden resolver en tiempo efectivo de un año, por ejemplo, debido a su complejidad.

El sentido que le entrega esta particularidad en la construcción de una perspectiva de la prevención social del delito, es precisamente, que aunque las organizaciones locales decidan intervenir mediante acciones antes de que sucedan los delitos, las estrategias para la ejecución de las mismas no necesariamente tienen un alcance que les permite llegar al acto completado o al resultado esperado, inclusive ni las realizan, debido a que las mismas estructuras, motivaciones colectivas e individuales, participación ciudadana o contextos sociales, físicos, políticos, económicos y culturales son factores que dinamizan los planes de una localidad para ser altamente efectiva en materia de prevención.

Así mismo, esta perspectiva aduce que debe ser aplicada, principalmente, a poblaciones vulnerables en aspectos socioeconómicos. Esta característica estructural estigmatiza, pues tiene implícita la idea de que quienes cometen delitos son personas de recursos limitados.

Ante esta la idea anterior, se debe aclarar que no existe una receta para eliminar los delitos de las localidades como algo que es factible completamente, con solo proveer de oportunidades a las personas, porque es como interpretar que se va a erradicar la pobreza.

Segundo, lo que respecta a las acciones en proceso de realización se debe mencionar que gran parte de los programas poseen quehaceres que se aplican en distintos periodos de tiempo y en poblaciones específicas, por lo que se puede ver que existe un panorama amplio de actividades que son complementos con los planeamientos de otras entidades.

Por ejemplo, esta función conjunta entre los grupos organizados en seguridad comunitaria y Fuerza Pública con el Programa Preventivo Policial, o también, la Municipalidad con el funcionamiento activo de la Red Cantonal de Seguridad Ciudadana que reúne actores como las iglesias, fuerzas vivas, comercios, ministerios, entre otros.

La interacción intersubjetiva de los actores que participan en lo cotidiano de la evolución de la prevención social del delito posee perfiles diversos, esta cualidad hace que, aunque las actividades en coordinación institucional busquen resultados semejantes no alcancen los mismos fines.

En el ámbito organizacional como el de la Fuerza Pública, la Iglesia y la Municipalidad, trabajan con recursos consolidados por su naturaleza, mientras que en el caso de los grupos organizados deben crear recursos mediante recaudaciones colectivas para realizar

sus proyectos y aún a lo interno de ellos intervienen aspectos socioculturales, que hace que sus alcances de la acción sean desiguales.

Tercero, las actividades consumadas, en esta etapa los actores realizan el análisis retrospectivo, ya poseen en tiempo presente aquello que se proyectaba en futuro como propuesta, como posibilidad, en este caso los sujetos mediante su observaciones internas retienen la trayectoria de las acciones, por lo que poseen la capacidad de interpretar con su acervo de conocimiento si fueron estrategias propositivas para prevenir el delito desde lo social o, al contrario, evaluar el nivel de eficacia ante las situaciones de riesgo que afectan a las comunidades.

La reproducción de las acciones es una constante que se mantiene en las organizaciones, por lo que, al haber consumado sus actos, crean una experiencia total de la acción que reúne evidencias que limitan su labor en un largo plazo por la desatención de las autoridades institucionales, ya que una vez resuelto el problema que les aqueja los actores no comprometidos se van, existe un deterioro en el compromiso, donde intermedian intereses institucionales, individuales y colectivos.

Sin embargo, para muchos, la prioridad radica en formar espacios seguros que vayan más allá de gestiones patológicas que subsanen necesidades circunstanciales, cuando lo que realmente ameritan las sociedades son estrategias que hagan que sus pobladores transformen sus realidades.

#### **4.3.2. Coordinación con organizaciones comunales**

Los grupos organizados, la Fuerza Pública, la Iglesia Católica y la Municipalidad entrelazan diferentes acciones con organizaciones comunales como un medio para ir desarrollando en conjunto actividades, que en ocasiones son afines entre estas. Por lo

tanto, aunque se planifique a lo interno de los agentes consultados estos explotan las potencialidades y recursos de las demás organizaciones de las comunidades.

Seguidamente se presentan las actividades que realizan los actores consultados mediante una coordinación con organizaciones comunales:

**Figura 13:** Relación entre las acciones y actividades realizadas en coordinación con organizaciones comunales para prevenir socialmente el delito por los actores consultados.

Tipo de enfoque	Acciones
<b>Grupos organizados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación en actividades comunales.</li> <li>✓ Fomento de actividades culturales.</li> <li>✓ Adopción de una familia para ayudarla.</li> <li>✓ Apoyo económico a familias.</li> <li>✓ Actividades para recaudar dinero con el fin de hacer llegar ayudas a diferentes organizaciones comunales o instituciones locales.</li> <li>✓ Gestión con empresas para construcción de una parada de autobús.</li> </ul>
<b>Fuerza Pública</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación a los Comercios (Seguridad Comercial).</li> <li>✓ Visitas a los centros educativos.</li> <li>✓ Capacitación sobre la Ley Penal Juvenil.</li> <li>✓ Prevención sobre consumo de drogas.</li> <li>✓ Prevención sobre Bullying (Acoso Escolar).</li> <li>✓ Campaña informativa por medio de Radio Barva.</li> <li>✓ Presencia en las Iglesias una vez al mes.</li> <li>✓ Bus Seguro.</li> </ul>
<b>Municipalidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Trabajo coordinado entre el policía de tránsito municipal con la Fuerza Pública para abordar puntos de riesgo o críticos.</li> <li>✓ Firma de convenio para la modernización del alumbrado público con la Compañía de Fuerza y Luz en el cantón.</li> <li>✓ Trabajo colaborativo entre la Federación de Municipalidades, Ministerio de Justicia y Paz con la Municipalidad de Barva.</li> <li>✓ Talleres interinstitucionales con las organizaciones locales.</li> <li>✓ Empoderamiento de los Concejos de distrito.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de las entrevistas semiestructuradas realizadas en el año 2017.

Siguiendo la misma lógica de análisis, dentro de las coordinaciones con organizaciones comunales se aprecia la correlación que existe entre las acciones y actividades idealizadas por los actores consultados para la consumación de sus actos proyectados.

En el caso de los grupos organizados propusieron la acción de realizar “Convivios vecinales” con ello fomentan actividades de tipo culturales lo cual, les permite crear identidad y mostrar la gama de oportunidades que tiene el distrito que muchas veces pasa desapercibida.

Una de las acciones de tipo educativas de la Fuerza Pública es capacitar constantemente en materia de prevención a los centros educativos” como parte del procedimiento de implementación de esa acción se desarrolla la actividad de charlas sobre cómo prevenir el acoso escolar conocido como Bullying en los centros de enseñanza primaria y secundaria del distrito.

El ideal de las acciones y de las actividades realizadas sobre la materia es debilitar los indicadores perjudiciales que impactan a las poblaciones estudiantiles que vivencian el acoso de manera directa o indirecta con el fin de brindar el adecuado acompañamiento e intervención por parte de las entidades involucradas, aquí el acto completado es la toma de conciencia por parte del estudiantado sobre la problemática que ocasiona el acoso escolar para las personas afectadas.

En este caso la Iglesia Católica no había expresado actividades, no obstante, en la acción de tipo estratégica-institucional que habían puesto de manifiesto realizar un trabajo conjunto entre la población vulnerable de la comunidad con los grupos pastorales de la iglesia, lo cual representa en esencia que dentro de la acción se entablan diferentes

actividades acordes a la acción para gestionar la ejecución de esta, simplemente, que esas tareas no fueron externalizadas en el momento.

El acto completado es la eficacia e impacto potenciador de oportunidades de mejora para las poblaciones catalogadas como vulnerables por parte de la organización.

La Municipalidad de Barva expuso la acción de coordinación interinstitucional entre Ministerios, instituciones gubernamentales, organizaciones comunales para ello idealizaron actividades de trabajo colaborativo entre la Federación de Municipalidades, Ministerio de Justicia y Paz con la Municipalidad de Barva y fuerzas vivas del cantón a través del desarrollo de talleres a nivel provincial, el acto proyectado sobre el origen y ejecución de la acción es la instauración de una estructura organizacional definida regida por el municipio.

Para que sea el administrador local en materia de Seguridad Ciudadana, lo ideal no es que sean solo grupos organizados comunitarios y Fuerza Pública quienes lleven la dirección sobre la prevención social del delito, sino que obtengan del gobierno local el apoyo suficiente para otorgar legitimidad en los proyectos o planes de trabajo diseñados por esas agrupaciones o entidades gubernamentales.

Para cada una de las acciones y actividades presentadas tanto en la tabla N° 5 como en los párrafos anteriores, en este caso de la coordinación entre organizaciones comunales, todas pasaron la “etapa de puro proyecto”, por su parte se propusieron a realizarlas, lo que es imprescindible mencionar, es que no están llevando las actividades más allá de una aplicación débil sin instrumentos de análisis que les permita evaluar los alcances que están teniendo sobre las metas esperadas por su quehacer cotidiano para desarrollar una perspectiva de prevención social del delito en sus sectores o instituciones.

Es decir, identifican una problemática, a lo que le buscan una posible solución mediante una acción y la realizan, por realizada no existe un seguimiento integral con principios de sostenibilidad que prevenga que esa situación continúe o se acentúe en el tiempo.

Como evidencia, cuando se entrevistaba a los actores locales se logró observar que sus indicadores son numéricos, ejemplo, cantidad de charlas, cantidad de proyectos ejecutados, esto está dejando de lado el componente humano, con el cual debería de existir un acercamiento que les involucre e incluya en esos procesos en un largo plazo, para que llegue a transformar sus situaciones en realidades asequibles, sin embargo, esto no se está dando.

Asumir el reto de ejecución de acciones en materia de prevención social del delito, ya sea por parte de los Grupos Organizados en Seguridad Comunitaria, Fuerza Pública, Iglesia Católica y Municipalidad de Barva en coordinación con otras organizaciones comunales, reúne un sinfín de expectativas sobre la producción y curso que toman los proyectos, así como el impacto que generan mediante el producto final logrado.

Lo que varía, en estas circunstancias es el discurso legitimado por las instituciones, las experiencias y vivencias que se construyen bajo el dinamismo social implícito en la realidad común, por ende, también es frecuente comprender que sobre el objeto producido en el sumario de ejecución de las acciones y sus rutinas empleadas toman un curso y no otro según categorías espacio temporales, el denominado aquí y ahora o los contextos culturales, económicos, políticos en los que habitan los agentes consultados.

### 4.3.3. Coordinación entre grupos organizados en Seguridad Comunitaria

En el proceso de coordinación también se trazan asociaciones entre grupos organizados en Seguridad Comunitaria. Lo actores consultados expresaron algunas actividades relacionadas con este tipo conexiones significativas para su gestión.

En el caso de la Iglesia Católica, el señor Carlos, párroco de la parroquia indicó (1) Asistir a reuniones de Seguridad Comunitaria, sin embargo, el mismo fue claro en revelar que lo hacía por iniciativa propia, no porque fuera origen de alguna directriz jerárquica.

En el caso de la Municipalidad de Barva, fueron claros en exponer la limitación de que en administraciones pasadas no se ha fortalecido el trabajo en materia de prevención del delito en la entidad, por ende, su trabajo en coordinación con grupos organizados en materia de Seguridad Comunitaria es casi exiguo. Apenas están reestructurando este tipo de cooperación en el cantón.

Seguidamente, se presentan las actividades que realizan los actores consultados mediante una coordinación con grupos organizados en Seguridad Comunitaria:

**Figura 14:** Relación entre las acciones y actividades realizadas en coordinación con grupos organizados en seguridad comunitaria.

Tipo de enfoque	Acciones
Grupos organizados	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Diagnostico Situacional.</li><li>✓ Uso permanente de la red telefónica.</li><li>✓ Organización comunal para la recolección de residuos para reciclaje.</li><li>✓ Mejoramiento de las estructuras para el almacenaje de los desechos no tratables denominado basura.</li><li>✓ Rotulaciones de los Sectores.</li><li>✓ Vigilancia constante en lugar conflictivo del sector.</li><li>✓ Venta de números para recaudar fondos para proyectos comunales.</li></ul>
Fuerza Pública	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Capacitación a las comunidades en Seguridad</li></ul>

**Iglesia Católica**

- Comunitaria.
- ✓ Apoyo a los grupos organizados en sus actividades.
- ✓ Asistir a reuniones de Seguridad Comunitaria.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de las entrevistas semiestructuradas realizadas en el año 2017

Los grupos organizados en Seguridad Comunitaria conservan como acción la ejecución de un “diagnóstico situacional”, en el proceso resulta que parte de la actividad que realizan para afianzar el cometido de esa acción son diagnósticos situacionales que se realimentan con las problemáticas del presente que les afecta para elaborar estrategias en formación de líderes, capacitación a la población en materia de prevención del delito y crimen organizado, sobre esa retroalimentación en esencia se actualizan sus planes de trabajo.

La Fuerza Pública indicó como acción coadyuvar a otras instituciones a lograr sus objetivos dentro de las actividades plasmadas para lograr ese cometido expuso que brindar apoyo a los grupos organizados en la realización de algunas gestiones, es un ejemplo claro donde proveen de apoyo logístico según los recursos institucionales, cartas a otras instituciones, permisos, préstamo de instalaciones, entre otros, con estos aportes proporcionan facilidades a los grupos organizados en Seguridad Comunitaria para realizar sus proyectos y, por ende, culminar su acto proyectado.

Independientemente del proyecto que sea tales como: organización comunal para la recolección de residuos para reciclaje, mejoramiento de las estructuras para el almacenaje de los desechos no tratables denominado basura, rotulaciones de los Sectores, vigilancia constante en lugar conflictivo del sector, venta de números para recaudar fondos para proyectos comunales, cualquiera de estos puede ser gestionado de alguna manera a través de una coordinación con la Fuerza y así lograr su cometido.

La iglesia católica por su parte, en la constitución de sus acciones no se logra relacionar con la actividad indicada por el actor consultado, porque este se integró a las reuniones de Seguridad Comunitaria por una iniciativa personal, como ciudadano del sector.

En el caso de la Municipalidad la acción esbozada sobre el diseño del Plan Cantonal sobre prevención de la violencia el cual se creó en colaboración con el Ministerio de Justicia y Paz, Federación de Municipalidades y la participación de comercios, fuerzas vivas, integrantes de grupos organizados en Seguridad Comunitaria, con la implementación de un taller para la recolección de información que cada uno de los actores sociales participantes mencionados, expresaron sobre sus principales problemáticas para el diseño de dicho plan.

Las acciones ejecutadas bajo la coordinación de grupos organizados en seguridad comunitaria sobrepasan, de igual forma, la etapa de “puro proyecto”, algunos de estos ya tienen más de diez años de haber iniciado sus labores, con ello han consolidado convenios con organizaciones locales que facilita y genera apertura para los grupos más recientes de formación.

No obstante, la complejidad que asumen sobre la perspectiva de prevención social del delito, aún a la fecha no le da la efectividad esperada a la hora de disponer acciones. Un dato substancial es que al iniciarse los grupos son más de diez personas las que asumen el programa de capacitación del Ministerio de Seguridad Pública, en lo que respecta al compromiso de ejecutar el plan de trabajo elaborado en conjunto, solo cinco persisten, imposibilitando en ocasiones la facilidad de reunir y resolver cualquier situación antes de que suceda la comisión de un delito.

En otras palabras, aunque los esfuerzos de los grupos organizados en seguridad comunitaria son significativos, no están siendo suficientes para alcanzar completamente sus metas. La diversidad de discursos hegemónicos, las jerarquías de la acción institucional, les invisibiliza y distorsiona su poder en el desarrollo de la perspectiva de prevención del delito en la estructura local, debido a su inestabilidad en las propuestas que emprenden, son vistos por las instituciones o ciudadanos como un colectivo débil, despojado de su identidad por algo como el delito que consume su fortaleza al no lograr aminorar lo que les aqueja.

De ahí el discurso de que la seguridad humana es la guía para cualquier plan de prevención sobre violencia y delitos. Por lo tanto, desde lo local es relevante crear asociaciones o vínculos afines para llevar hasta última instancia la gestión de cada una de estas.

En general, algunas de las instituciones, organizaciones o agrupaciones comunales con las que se debe proyectar ejecutar acciones para la prevención social del delito según, los actores consultados, son:

1. El Ministerio de Seguridad Pública.
2. El Ministerio de Educación Pública.
3. El Ministerio de Salud.
4. Fuerzas vivas (Grupos organizados en Seguridad Comunitaria)
5. Asociaciones de Desarrollo Integral.
6. Iglesias.
7. Gobierno Local (Municipalidad)
8. Colegios-Escuelas.
9. Comité de Deportes Locales.
10. Juntas directivas.
11. Padres de Familia.

- 12.** Instituciones Ambientales.
- 13.** Instituto de Alcoholismo y Fármaco dependencia.
- 14.** Hogares Crea
- 15.** Patronato Nacional de la Infancia
- 16.** Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
- 17.** Instituto Mixto de Ayuda Social.
- 18.** Organizaciones culturales.
- 19.** Cruz Roja.
- 20.** Organizaciones no gubernamentales
- 21.** Grupos Voluntarios.
- 22.** Instituto Nacional de Aprendizaje
- 23.** Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
- 24.** Bomberos
- 25.** CEN CINAI (Red de Cuido de niños)
- 26.** Tribunales de Justicia.
- 27.** Cámara de Turismo.
- 28.** Ebais
- 29.** Comités Locales (ASADA, Ecológicos)
- 30.** Concejos de distrito.

Se puede observar con estas declaraciones que lo que conlleva prevenir socialmente el delito, según los agentes consultados, debería trascender lo común de trabajarlo únicamente a través del trinomio Ley-Pena-Cárcel o con acciones que únicamente incluyan a la Fuerza Pública esta temática es compleja y, por ende, requiere de la intervención de más actores sociales en la gestión, acompañamiento, planificación y desarrollo sostenible para el bienestar social de las localidades.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente apartado se manifiestan las reflexiones finales de la investigación realizada, donde a partir de los resultados más relevantes se presentan las conclusiones, según los objetivos específicos propuestos.

También se formulan las recomendaciones, los alcances y limitaciones del proceso desarrollado.

### 5.1. Conclusiones

En este apartado se desarrollan las conclusiones del proceso de investigación, según el objetivo general, los objetivos específicos y el objeto de estudio descrito en el planteamiento del problema.

Las acciones que se desarrollan dentro del marco de la Prevención Social del Delito en los grupos organizado en Seguridad Comunitaria y las instituciones: Fuerza Pública, Iglesia Católica y Municipalidad, se ejecutan, mayoritariamente, en coordinación con las instituciones como la Fuerza Pública, pues es la entidad que se mantiene por ordenamiento jerárquico permanente con el trabajo en las comunidades en materia de seguridad ciudadana (incluye PSD).

Aunque en apariencia se ambiciona la independencia y autonomía en gestión local, es definitivo que la complejidad a la se enfrentan día a día en las sociedades, hacen que requieran construir esfuerzos compartidos en lo que respecta a sus acciones; debido a que en el proceso existen factores sociales, políticos, económicos y culturales que responden al mundo globalizado, desigual y excluyente; donde el mismo sistema se encarga de que las organizaciones locales debiliten sus emprendimientos. ero al ser seres conscientes de esta

situación, empoderados de la visión de querer transformar sus realidades comunes en base a sus experiencias, convicciones, intereses y significatividades, la acción se convierte en el recurso más idóneo para buscar la transformación social de lo que les aqueja. Seguidamente se presentarán las conclusiones generadas.

### **5.1.1 Definición de la Prevención Social del Delito en la organización local del distrito de San José de la Montaña.**

La definición de prevención social del delito que brindaron los distintos grupos organizados en Seguridad Comunitaria (agentes de Fuerza Pública, párroco de la Iglesia Católica y el Vicealcalde de la Municipalidad de Barva), fue influenciada por factores externos, como: pobreza, necesidades básicas en servicios como salud, educación, empleo, vivienda, recreación, deporte, etc., también, la distinción de hogares denominados disfuncionales, escasas actividades de inclusión para poblaciones menores de edad carentes de espacios participativos, presencia de venta y consumo de drogas desmedido en las comunidades, por último, el débil compromiso y participación ciudadana en la organización comunitaria, todos estos, elementos consecuentes de la escasa capacidad de las sociedades modernas para vivir en comunidades libres de delitos, drogas y violencia.

Por tanto, es esencial comprender que, aunque existen situaciones que constantemente amenazan la estabilidad de un desarrollo humano de calidad en las personas y sus comunidades, se puede hacer algo al respecto que aminore el impacto perjudicial que esto pueda producir.

Ante esto, en la organización de la prevención social del delito localizada en el distrito de San José de la Montaña, los actores consultados expresaron que la misma debe ser definida como acciones, pero no cualquier acción, las mismas la separaron en dos: por

un lado, se encuentran todas aquellas que estén orientadas a mitigar el impacto del incremento de la criminalidad y por otro, están las que brindan mejores oportunidades para las personas y sus comunidades en los ámbitos económicos, sociales, culturales, políticos, recreativos, deportivos, en infraestructura, entre otros.

Sobre esto se concluye lo siguiente:

1. Dentro de los grupos organizados en seguridad comunitaria prevenir atañe a realizar alguna acción para que no suceda un daño, un riesgo o un peligro. Se puede observar que en cada una de las respuestas descritas se denotan escenarios sociales como lo son la comunidad, organizaciones de tipo institucional-local, la familia y religiosidad.
2. Se observa que no se puede disociar el delito con control social, más cuando se trata de la labor de las entidades como la Municipalidad, Fuerza Pública o las Iglesias debido a que en sus discursos predomina la norma. El marco institucional sobre el cual actúan revela mandatos, disposiciones y una planificación sobre lo que deciden qué se va a trabajar y atender.
3. A pesar del trabajo de las organizaciones comunales, el sentimiento de inseguridad es invariable en sus expresiones, puesto que para estos siempre existe un ambiente expuesto para la comisión de delitos, aquí yace la especialidad sobre las motivaciones “para” y “porque” se organizan estos actores sociales para gestionar el mundo de la vida, ya que ambas son trascendentales en lo que concierne a contrarrestar las amenazas y riesgos que les acarean porque son el sentido común y las intersubjetividades que maduran experiencias y vivencias en cada uno de los agentes sociales lo que provoca transformar su realidad.

4. Aunque ya exista una definición modelo sobre lo que significa prevenir el delito desde su enfoque social, con esta investigación se comprobó que hay una tendencia de explicar el comportamiento del fenómeno social de la PSD como el conjunto de acciones orientadas a reducir la criminalidad y el derecho a tener calidad de vida en las personas con riesgo social, es decir, con carencias socioeconómicas. A diferencia del concepto modelo, el que se pudo captar por parte de los actores consultados es elocuente a la explicación, convergencias, puntos de discusión, disensos, experiencias y vivencias que hizo que al final se concertara cada una de esas particularidades para encontrar lo común en ese mundo que se construye desde lo intersubjetivo. Por tanto, no es algo planteado desde las ciencias sociales, sino esta definición reunió el acervo de conocimiento que poseen cada uno de los agentes individuales y colectivos sobre el objeto de estudio.
5. Queda de más decir que en materia de PSD se debe ir más allá de la causalidad criminológica, romper con el común sociopolítico establecido para solucionar la inseguridad en las comunidades prescrito por el trinomio de Ley-Pena Cárcel o presencia policial permanente. Pues este procedimiento estatal ha dejado más sinsabores en las comunidades que recursos efectivos en sus espacios inmediatos para atenuar el malestar que estimula el crimen organizado, el consumo y trasiego de drogas, la violencia.
6. Para gestionar la PSD en las localidades es elemental diseñar acciones, empero esas acciones siempre reúnen divergencias entre quienes le desarrollan. En la investigación se detectó que para algunas personas es más importante mitigar las situaciones delictivas, mientras que para otras las acciones deben ser dirigidas únicamente contra el hampa y grupos criminales organizados. La diferencia de una

sobre la otra es que la situación delictiva reúne personas, condiciones de vida, costos de vida, accesibilidad a servicios y oportunidades, espacios de desarrollo y recreación, entre otros aspectos, mientras que el hampa y grupos organizados son estereotipos sociales que sesgan el quehacer de las comunidades sobre lo que es esencial impactar en sus entornos.

7. Las poblaciones meta sobre las cuales se debe explotar las acciones para PSD, según los actores consultados, son los menores de edad (población infantil y jóvenes), sin embargo, también hicieron mención, aunque en menor medida a padres y madres de familia, centros educativos, poblaciones en riesgo social (pobreza, dependientes al consumo de droga, hogares en violencia, etc.).
8. Se denotó en las definiciones que para algunos agentes colectivos prevención social del delito responde a la adquisición individual y materialista de compra de cámaras de vídeo, portones, cerrojos y alarmas. Esta lógica se relaciona más con la prevención situacional de control sobre la seguridad ciudadana, porque no permite que las pertenencias individuales sean saqueadas.
9. Se evidenció que para las instituciones el deber de prevenir socialmente el delito recae en las comunidades y organizaciones locales. Mientras que para los grupos organizados existe una responsabilidad compartida a la hora de gestionar dichas acciones, es decir, son conscientes que no es solo trabajo institucional, sino que también deben de incluirse a los grupos organizados, organizaciones comunales, integrar a personas jóvenes en el proceso también es importante para que continúen las futuras generaciones. No obstante, lo que imposibilita ese ideal de gestión compartida es la escasez de compromiso y sostenibilidad en el tiempo por parte de

las personas insertas en el proceso de la PSD, ya sea instituciones, grupos organizados u organizaciones locales.

**10.** Desde el discurso de la iglesia, se reveló que para prevenir socialmente el delito se debe empezar con los hogares, ofreciendo una formación constante sobre el tema, facilitando conocimiento y oportunidades de crecimiento para tener hogares consolidados en bienestar social.

**11.** Como último punto, es fundamental dar claridad en lo que representa prevenir el delito desde su enfoque social, primero, existe una estructura organizacional que le brinda dinamismo (entiéndase como grupos organizados, instituciones, organizaciones comunales dentro del distrito de San José de la Montaña), la cual se funda sobre las experiencias de lo que desea alcanzar, se proponen objetivos y metas por cumplir en un tiempo futuro.

En segundo lugar, bajo esa organización interactúan juicios, pensamientos que maduran en la conciencia de los agentes sociales a partir de sus vivencias o en respuesta a contextos problemáticos sobre los que provoca actuar, un pasado que ha dejado aflicción y sobre el cual se justifica el inicio de transformar el entorno mediante la acción social. Por lo tanto, la idealización de *acciones* es fundamental, porque da iniciativa a cualquier grupo, institución u organización porque son estas el ente movilizador de las colectividades. En ellas se proyecta el inicio del cambio.

#### **5.1.2. Tipos de acciones que se desarrollan en el marco de la prevención social del delito en la organización local del distrito de San José de la Montaña.**

El mundo intersubjetivo de la vida es comprensible mediante las clasificaciones de las acciones que se entablan en la realidad común de los agentes colectivos. Sobre esto la

investigación se basó en caracterizar esas acciones, según lo que las personas consultadas desarrollan en su cotidianidad.

En su momento se identificó que, en lo que respecta a Acciones para la prevención social del delito (PSD), hay tres tipos distintos. En primer lugar, estaban las acciones primarias, las cuales se relacionan a la transformación de los factores de riesgo vinculados a las condiciones de salud, educación, empleo, vivienda. En segundo lugar, estas acciones que se dirigen a poblaciones que son propensas a la comisión de delitos, dentro de ellas se identifican a la población estudiantil, jóvenes que viven en barrios marginalizados. Por último, están las que se orientan a mitigar que quienes hayan delinquido reincidan en el hecho, dentro de estas se mencionan las medidas de readaptación social.

Si bien es cierto, estos tres niveles de aplicación de acciones constituyen un esquema definido de las posibilidades de enmarcar las acciones para la PSD realizadas por los grupos organizados en Seguridad Comunitaria, agentes de Fuerza Pública, Iglesia Católica y Municipalidad en el distrito de San José de la Montaña, la realidad esboza algo distinto y más reducido a la lógica anteriormente explicada.

Sobre esto se concluye lo siguiente:

1. Las acciones que ejecutan los actores consultados son de tipo primario, puesto que buscan transformar sus condiciones de vida, ya sea en temas de salud, educación, económicos. Igualmente se encontraron acciones orientadas a poblaciones propensas a la comisión de delitos, tales como: menores de edad (población infantil y joven), población estudiantil, así como la búsqueda de ejercer un trabajo integral

con padres y madres de familia y poblaciones en riesgo social (pobreza, dependientes al consumo de droga, hogares en violencia, etc.).

2. En la investigación se caracterizaron las acciones ejecutadas por los actores consultados, en lo que sobresalieron acciones en el ámbito educativo, salud, económicas, de control y estratégico-institucionales.
3. Sobre las acciones tipo educativas, predominó en facilitar capacitaciones de formación para trabajar en áreas de conocimiento como en prevención (sobre consumo de drogas, violencia, seguridad situacional, seguridad comercial, seguridad comunitaria, etc.), educación ambiental, formación en valores, desarrollo espiritual, formación sobre cómo potenciar el trabajo colaborativo local y seguridad vial. Es indiscutible que estas no necesariamente están orientadas a fortalecer el desarrollo educativo del área, o en potenciar el currículo de sus pobladores en mejoramiento técnico de habilidades y destrezas, sino que es algo más delimitado a grupos o colectivos definidos con temas específicos.
4. Las acciones tipo de salud, solo expresaron la canalización de aguas jabonosas la cual responde a la prevención de crear un problema mayor en materia de salubridad o ambiente al no brindarle su adecuado tratamiento, existe criticidad sobre la problemática pues los postulantes de la acción adquieren dominio de las consecuencias latentes sino se subsana el asunto, donde al generar confrontación de intereses e ideas coincidieron en dar prioridad su ejecución. Se repite la tendencia de no ir más allá en el mejoramiento de la infraestructura y cobertura de servicios de salud del distrito.

5. En cuanto a las acciones de tipo económicas, se identificó, únicamente, la de brindar ayudas solidarias a personas u organizaciones comunales para mejorar su condición de vida. Es importante mencionar que no se expresó ninguna acción dentro de esta tipología que fuera más allá en la búsqueda de formas de explotar y fortalecer las actividades económicas de la zona, destacar sus aspectos turísticos, emprendedurismos o negocios, sino que se queda en una lógica asistencialista de ayuda económica.
6. Aún en materia de PSD se siguen integrando acciones de control o coercitivas para imposibilitar las comisiones de delitos dentro del distrito de San José de la Montaña, los grupos, instituciones y organizaciones comunales consultados, principalmente, los grupos en Seguridad Comunitaria y la Fuerza Pública, externalizaron algunas como instauración permanente de una policía comunitaria por medio de la construcción de la delegación distrital, implementación de cámaras de vídeo y vigilancia en el distrito para monitoreo de contravenciones, red telefónicas de choque contra alguna comisión de delitos tanto en las comunidades así como en el distrito, estas en el caso de los grupos, mientras que la Fuerza Pública detalló acciones operativas de patrullajes enfocados a mitigar consumo y trasiego de drogas, retenes de vehículos, entre otras.

Es incuestionable, que en la organización de la PSD presente en el distrito sigan emergiendo en sus acciones la de tipo control, diseñada para constreñir las posibilidades de delinquir dentro del entorno inmediato, es decir, aún en el ámbito local se observa que los grupos, instituciones u organizaciones buscan medidas

sobre seguridad situacional que atienden meramente a las organizaciones criminales, que dejan de lado la esencia de la prevención *per se*.

7. Para los actores consultados también se ejecutan acciones de tipo estratégico-institucionales, porque responden a un marco de planificación preestablecida que tanto grupo organizado, Fuerza Pública, Iglesia Católica y Municipalidad diseñan en sus planes de trabajo internos, respectivamente. Por mencionar algunas están: diagnóstico situacional, preservar los bienes, los derechos y la seguridad individual de las personas, trabajo conjunto entre la población vulnerable de la comunidad con los grupos pastorales de la Iglesia, Plan Local de Prevención sobre la violencia, etc.
8. Se observó que los grupos organizados, instituciones u organizaciones locales siguen planificando sus acciones a) desde algo impuesto socialmente porque cumplen metas y objetivos ligados a planes institucionales o de gobierno instaurados por los programas y proyectos comunitarios (ejemplo Seguridad Comunitaria). Empero, no todo es impuesto, otra manera de seleccionar las acciones que se ejecutan b) es mediante el conocimiento, dominio y jurisdicción que estas posean en las localidades. La organización de la PSD presente en el distrito de San José de la Montaña también basa su planeamiento de acciones, según la realidad en la que se instauran y el acervo de conocimiento que han ido fructificando en la comunidad. Asimismo, c) al entregar esmero total a las acciones bajo una decisión unida sobre escoger que temas son problemáticos según grado de relevancia e intereses personales o colectivos es cuando las acciones adquieren un sentido determinado y no otro con tal de llevarlos a cumplir los resultados esperados. Es importante mencionar que no afecta cómo se ejecuten, aquí lo significativo es llegar a alcanzar las metas u objetivos de los agentes consultados.

9. La significatividad está presente en todo momento en las acciones que los actores consultados expresaron ejecutar, esta posee una relación intrínseca, interrelacionada, la cual interactúa constantemente, indiferentemente de los tipos de acción clasificados.
10. Explicando el proceso de ejecución de las acciones se identificó que estas adquieren sentido, ya sea porque son impuestas socialmente, porque se les confiere dominio, conocimiento, o porque hay convicción e interés de quererles desarrollar, por tanto, se actúa ante ello.

Es decir, la esencia de lo que se desarrolla en las comunidades para la prevención social del delito, es posible explicarlo mediante las acciones porque son creaciones que nacen del deseo de emprender algo con el fin de aspirar a una conveniente gestión con poblaciones en alto riesgo de comisionar un delito o para otorgar calidad de vida en las comunidades, por lo que son las decisiones las que le entregan significado, puede ser que actuó mediante una estructura preestablecida que guía mi acción que hacen que tome ese curso y no otro o como agente individual/colectivo son los intereses o el acervo de conocimiento los que dan curso a la acción y la hacen dinámica, transformadora.

### **5.1.3. Origen de la ejecución de acciones para la prevención social del delito en el distrito de San José de la Montaña.**

Es común observar que dentro del trabajo local-comunitario, los grupos, instituciones u organizaciones formen convenios de trabajo colaborativo, ya que si existen acciones que son afines a sus objetivos internos pueden potenciar los recursos existentes con la unión de actores sociales.

Aquí se concluye lo siguiente:

1. Debe existir un compromiso por parte de las personas que integran los grupos organizados, las instituciones y organizaciones locales, ya que para potenciar su participación social en materia de prevención social del delito, deben derribar las barreras estratégicas-operativas sujetas al cumplimiento paralelo de planeamientos generalizados e instrumentalizados, sin tomar en cuenta las realidades concretas, sensibilidades, experiencias, vivencias, biografías o necesidades que les aqueja en sus localidades.
2. Es fundamental, la formación de un liderazgo que se forje con acciones o proyectos concretos y realistas, que en un corto, mediano y largo plazo puedan ejecutar su acto completado, aquella meta que en un inicio se plantearon cumplir.
3. Las acciones planteadas por los actores consultados reúnen un grupo de actividades haciéndolas parte de un procedimiento que al cumplir con cada una de estas lleva a la ejecución de la acción, su debido acto proyectado, el cual consiste en la reunión entre logro, curso y significado de esa acción.
4. En el plano local de la prevención social del delito, quienes laboran sobre esta base entrelazan la acción con diferentes actividades llevándolas al acto completado como se conoce en Sociología o a sus resultados esperados según entendimiento general.
5. Sobre lo anterior, cabe resaltar que no siempre la implementación de actividades lleva a la consumación de las acciones, siempre en el proceso van a haber situaciones que entorpezcan la culminación de esta, sin embargo, la acción sigue estando presente en el planeamiento de los grupos, instituciones u organizaciones porque es fundamental mantenerla, ya que persigue una meta, un objetivo. Lo que podría variar en el proceso serían las actividades con el fin de llevarla a su cometido.

6. Así mismo, las acciones tienen un origen en el que se circunscriben algunas pueden desarrollarse desde una coordinación institucional, coordinación con organizaciones comunales o coordinación entre grupos organizados en Seguridad Comunitaria. En la investigación predominaron las coordinaciones de tipo institucional, debido a que aún en materia de PSD no se ha podido generar la ruptura de dependencia hacia las autoridades jerárquicas que legitiman mediante sus estructuras los proyectos, planes de trabajo y acciones que se ejecutan desde la organización comunitaria, desde lo local.
7. Es habitual que el objeto producido en el sumario de ejecución de las acciones y sus rutinas empleadas tomen un curso y no otro según tiempo y espacio, el aquí y ahora, contextos sociales, culturales, económicos, políticos de los agentes consultados. Es importante comprender esas características en la construcción social de la realidad porque, aunque las acciones no varíen en el tiempo, los productos obtenidos en la implementación de estas se encuentran expuestos a diversos factores que son consecuentes del comportamiento de las sociedades modernas.

## **5.2. Recomendaciones**

Sobre los hallazgos encontrados en la investigación se proponen las siguientes recomendaciones para futuros estudios o proyectos:

- ✓ El estudio de la Prevención Social del delito debe ser abordado desde un enfoque interdisciplinar, que posibilite el acercamiento real de las poblaciones en riesgo a comisionar un delito o poblaciones vulnerables por su condición socioeconómica, con los gestores de las comunidades; para que no sean intervenidos como objetos, sino que se trabaje en conjunto con ellos tomando en cuenta sus intersubjetividades,

realidades, saberes, experiencias y vivencias obteniendo resultados sin contenidos adulto céntricos o excluyentes.

- ✓ En lo que respecta al trabajo expuesto por la Organización de la Prevención Social del delito en el distrito de San José de la Montaña es fundamental que dejen de lado asperezas creadas por coordinaciones fallidas entre las instituciones, grupos organizados y organizaciones locales pues en sus expresiones denotan la necesidad de un trabajo colaborativo eficaz y ágil para llevar a cabo los proyectos o acciones que en cada uno se establecen.
- ✓ Es fundamental mejorar la relación que existe entre las acciones ejecutadas en correlación con lo que significa prevenir socialmente el delito, ya que se observa en la organización local cierta confusión a la hora de planificar acciones sobre la materia, donde desean hacer de todo, pero con el tiempo se percibe frustración cuando se llega a comprender que sus proyectos o acciones no son rentables o viables a ejecutar ya sea por falta de recursos u otras limitaciones.
- ✓ Se debe trabajar con los grupos organizados, instituciones y organizaciones locales en materia de liderazgos y participación sustantivas desde lo local.

### **5.3. Alcances y limitaciones**

Se pondrá de manifiesto los alcances y limitaciones presentes en la realización de la investigación.

#### **5.3.1. Alcances**

La oportunidad de realizar consulta a actores sociales que gestionan acciones desde lo local, fue esencial en la investigación, el estudio cualitativo realizado comprueba que en lo que respecta a las Ciencias Sociales actuales, el desarrollo de conocimiento construido

desde las agrupaciones locales genera una ruptura de la epistemología de saberes ortodoxos que no permiten que se tome el sentido común para el quehacer científico, incluyendo la Sociología, pero es fundamental a través de la investigación eliminar esos sesgos científicos a sabiendas que son las sociedades humanas las que han permitido construir los saberes de la vida cotidiana que les identifica.

La investigación es un aporte a la lógica de análisis cualitativos, fenomenológicos, sobre la temática de Prevención Social del Delito desde la disciplina de la Sociología.

Con la investigación se alcanzó la oportunidad de crear conocimiento a través del trabajo con personas donde fueron sus vivencias, intersubjetividades, significatividades y experiencias que externalizaron un bagaje de saberes desde los espacios locales, comunitarios.

### **5.3.2. Limitaciones**

Los investigadores sociales deben involucrarse con las comunidades (y viceversa) para que en conjunto se sumen aportes importantes a las sociedades, donde esas contribuciones puedan ser utilizadas en el paso de la transformación de las dificultades o problemáticas que les mantiene en condiciones de vulnerabilidad o les aqueja en la posibilidad de poseer bienestar social.

Aquí también reside la importancia de que la comunidad científica no utilice a las comunidades para su beneficio, únicamente, la construcción de conocimiento debe ser socializado en los colectivos que formaron parte del estudio, ya que la ética profesional radica en esa lógica, pero más aún si los aportes generados benefician de alguna manera a esas poblaciones.

La comunidad en estudio dejó entredicho de alguna manera que para qué se hacía una investigación sobre lo que realizan a lo interno de cada una de estas si lo que se recoja no irá más allá de un escritorio o una biblioteca.

## **Referencias Bibliográficas**

### **Libros**

Angarita, P. (Ed.). (2001). *Derechos Humanos, Seguridad Ciudadana y Sociedad Civil.*

*Sistematización de experiencias.* Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Barrantes, R. (2006). *Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo.* EUNED.

Bauman, Z. (2006). *Miedo líquido: La sociedad contemporánea y sus temores.* Ediciones Paidós Ibérica.

Berger, P. & Luckman, T. (1968). *La construcción social de la realidad.* Amorrortu Editores.

Campos, A. (2004). *De cotidianidades y utopías: una visión psicosocial preventiva sobre los riesgos de desastres.* La Red.

Della Porta, D & Keating M. (2008). *Enfoques y Metodologías de las Ciencias Sociales. Una Perspectiva Pluralista.* Cambridge University Press.

Huhn, S. (2012). *Criminalidad y discurso en Costa Rica: reflexiones críticas sobre un problema social.* FLACSO.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (1999). *Seguridad ciudadana en Centroamérica: Aspectos teóricos y metodológicos.* Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

- Kessler, G. (2011). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Siglo Veintiuno Editores.
- Luckmann, T. (1996). *Teoría de la acción social*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Martínez, M. (1999). *El comportamiento humano. Nuevos métodos de investigación*. Editorial Trillas.
- Ramírez, J. (2011). *Cómo diseñar una investigación académica*. Montes de María Editores. Heredia, Costa Rica.
- Rico, J. & Chinchilla, L. (1997). *La prevención comunitaria del delito. Perspectivas para América Latina*. Siglo Veintiuno Editores.
- Rico, J. & Chinchilla, L. (2002). *La seguridad ciudadana en América Latina: hacia una política integral*. Siglo Veintiuno Editores.
- Schütz, A & Luckmann, T. (2003). *Las estructuras del mundo de la vida*. Amorrortu.
- Schütz, A. (1972). *Fenomenología del mundo social: introducción a la sociología comprensiva*. Editorial Paidós.
- Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Introducción a la sociología. Editorial Paidós.
- Weber, M. (2006). *Conceptos sociológicos fundamentales*. Alianza Editorial, S.A.

## Recursos Web

Centro de Investigación y Desarrollo Policial. (s.f.). *Conceptos y orientaciones para políticas de seguridad ciudadana*. Policía de Investigaciones de Chile. <http://fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos-humanos-seguridad/Tudela%20Conceptos%20y%20orientaciones%20para%20pol%C3%ADticas%20de%20seguridad%20ciudadana.pdf>

Costa, G. (2007). *La ventana rota y otras formas de luchar contra el crimen. Tres estrategias dos soluciones un camino*. Instituto de Defensa Legal. [http://www.congreso.gob.pe/Docs/congresistas2016/GinoCosta/files/12\\_la\\_ventana\\_rota.pdf](http://www.congreso.gob.pe/Docs/congresistas2016/GinoCosta/files/12_la_ventana_rota.pdf)

Dammert, L. (2005). *Prevención comunitaria del delito en América Latina: desafíos y oportunidades* Desafíos. Vol. 13, julio-diciembre, 2005, pp. 124-156 Universidad del Rosario Bogotá, Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/3596/359633158009.pdf>

Dalle, P.; Boniolo, P.; Sautu, R.; y Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D1532.dir/sautu2.pdf>

Escobar, S.; Muniz, J.; Sanseviero, R.; Saín, M. y Zacchi, J. (2004). *La seguridad ciudadana como política de Estado*. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/06789.pdf>

Fuentes, D. (julio-diciembre, 2003). *Políticas públicas y seguridad ciudadana: la violencia como problema público*. Estudios fronterizos. Vol 4 (8), pp. 13-31.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-69612003000200001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612003000200001&lng=es&tlng=es).

García, M y Zambrano, A. (2005). *Seguridad ciudadana: El aporte de las metodologías implicativas*". Revista de Psicología de la Universidad de Chile. Vol 14 (2), 63-79.  
<http://www.revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/viewFile/17423/18181>

Organismo de Investigación Judicial (OIJ). Estadísticas OIJ. <https://pjenlinea3.poder-judicial.go.cr/estadisticasoij/>

Palma, D. (1998). *La participación y construcción de ciudadanía*. CLACSO.  
[https://scholar.google.com/scholar?hl=en&as\\_sdt=0%2C5&q=diego+palma+la+participaci%C3%B3n+y+la+construcci%C3%B3n+de+la+ciudadan%C3%ADa+pdf&btnG=](https://scholar.google.com/scholar?hl=en&as_sdt=0%2C5&q=diego+palma+la+participaci%C3%B3n+y+la+construcci%C3%B3n+de+la+ciudadan%C3%ADa+pdf&btnG=)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2006). *Resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana*. PNUD.  
[http://www.pnud.or.cr/dmdocuments/encuesta\\_seguridad\\_2006/EncuestaOk.pdf](http://www.pnud.or.cr/dmdocuments/encuesta_seguridad_2006/EncuestaOk.pdf).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2006). *Venciendo el temor: (In) seguridad ciudadana y Desarrollo Humano en Costa Rica Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2005*. PNUD.  
<http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/cd2/index/assoc/pnud0001.dir/pnud0001.pdf>

Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa*. ICFES.  
<https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>

Sánchez, L. & González, J.R. (2006). *Estilos de Vida y participación Comunitaria. La Calidad de Vida como finalidad*. Instituto de Altos Estudios  
[https://www.researchgate.net/publication/290195876\\_Estilos\\_de\\_Vida\\_y\\_Participaci](https://www.researchgate.net/publication/290195876_Estilos_de_Vida_y_Participaci)

on\_Comunitaria\_La\_calidad\_de\_Vida\_como\_finalidad/link/56958d3908ae820ff074d573/download

Solís, J. (2015). *Seguridad Ciudadana y prevención de violencia en Costa Rica. Estrategia operativa de coproducción y corresponsabilidad*. Análisis (Nº1-2015), pp. 1-27.  
<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/12054.pdf>

### **Tesis**

González Jiménez, S.; Sánchez Alvarado, M. & Vásquez Bolaño, S. (2011). *Políticas de Prevención del delito en Costa Rica*. (Tesis inédita de Licenciatura). Universidad de Costa Rica.

Solís, J. (2015). *El enfoque de Seguridad Comunitaria: Incidencia de la Prevención de la violencia delictiva en la organización y el capital social de entornos barriales urbanos, en los casos de Higuito del distrito de San Miguel y el sector 7 del distrito de Los Guido, Desamparados, Costa Rica (2010-2014)*. (Tesis de Maestría). Universidad de Costa Rica.

## **Anexos**

### ***Anexo 1: Guía de preguntas para entrevista***

Este estudio pretende analizar las acciones comunales orientadas a la prevención social del delito, por parte de los grupos organizados de seguridad comunitaria en el distrito de San José de la Montaña en el año 2018.

#### **Objetivo General de la Entrevista**

Realizar una serie de preguntas a personas que han trabajado o trabajan en el tema de la prevención social del delito en instituciones u organizaciones desde el 2010 a la actualidad.

<b>1. Fecha de Realización</b>	
<b>2. Lugar</b>	
<b>3. Hora</b>	
<b>4. Nombre del entrevistado/a</b>	
<b>5. Organización o Institución</b>	
<b>6. Puesto que desempeña</b>	
<b>7. Correo Electrónico</b>	
<b>8. Edad</b>	

9. Desde hace cuánto tiempo trabaja usted en instituciones u organizaciones orientadas a la prevención social del delito.

**10.** ¿Qué actividades en específico desarrolla dentro de la institución u organización para la prevención social del delito? Descríbalas brevemente.

<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>
<b>1</b>		
<b>2</b>		
<b>3</b>		
<b>4</b>		
<b>5</b>		
<b>Otra</b>		

**11.** Defina según su experiencia lo que entiende como prevención social del delito.

**12.** Según su opinión, cómo considera que los grupos y organizaciones colaboran a la prevención social del delito.

13. De las siguientes acciones desarrolladas en el país para la prevención social del delito, señale como las mismas contribuyen socialmente a la prevención del delito.

N°	Actividad	MI	I	PI	NI	NS/NR
1	Charlas Sobre Antinarcóticas en Centros Educativos					
2	Creación de Policías de Proximidad con las Comunidades					
3	Conformación de Grupos Organizados en Seguridad Comunitaria					
4	Creación de Comisiones de trabajo en red entre grupos organizados en seguridad comunitaria					
5	Redes de trabajo colaborativo interinstitucional para la prevención de la violencia					
6	Programas de Gestión Educativos para prevenir el delito impartido en los centros educativos y otros.					
Otra						
Otra						

14. Señale las principales acciones desarrolladas por su institución/organización y el grado de importancia que tienen las mismas.

N°	Actividad	MI	I	PI	NI	NS/NR
1						
2						
3						
4						
5						
Otra						

15. Tomando en cuenta las acciones que se desarrollan a lo interno de su institución u organización, mencione las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se enfrenta el distrito de San José de la Montaña para prevenir el delito.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas

16. ¿Cuáles considera que son las principales instituciones y organizaciones que tienen la responsabilidad en la prevención social del delito en San José de la Montaña?  
¿Por qué?

Organización/Institución	Razones

17. ¿Desea mencionar algún otro asunto que considera importante aportar sobre el tema dialogado? Descríbalo

**¡MUCHAS GRACIAS!**

## Anexo 2: Guía de observación

Objetivo General de la investigación	Analizar la organización para la prevención social del delito de los grupos en seguridad comunitaria y de las siguientes instituciones: Fuerza Pública, Iglesia Católica y Municipalidad de Barva en el distrito de San José de la Montaña en el año 2018.				
Objetivo de la Observación	Registrar a través de la técnica de la observación semiestructurada los elementos que son perceptibles en materia de la organización para prevenir socialmente el delito tanto en los grupos organizados en Seguridad Comunitaria como de las instituciones locales como la Fuerza Pública, la Municipalidad de Barva y la Iglesia Católica en el distrito de San José de la Montaña.				
Guía de Observación					
<i>Objetivos Específicos</i>	<i>Indicadores</i>			<i>Categorías Teóricas</i>	
Identificar la definición de la Prevención Social del Delito de los grupos organizados en Seguridad Comunitaria y en las siguientes instituciones: la Fuerza Pública, la Iglesia Católica y la Municipalidad de Barva en el distrito de San José de la Montaña.	1.	Identifica el término de Prevención Social del Delito (PSD).	Sí	No	Intersubjetividad Motivos Para Motivos Porque
	2.	Duda o cuestiona el término de Prevención Social del Delito.			
	3.	Diálogo con seguridad y otorga oportunamente una definición sobre PSD.			
Caracterizar los tipos de acciones que se desarrollan en el marco de la prevención social del delito en los grupos organizados de seguridad comunitaria y en las siguientes instituciones: la Fuerza Pública, la Iglesia Católica y la Municipalidad de Barva en el distrito de San José de la Montaña.	1.	En su organización habitual para prevenir el delito desde lo social mencionan acciones.			Significatividades Temáticas Significatividades Interpretativas Significatividades Motivacionales
	2.	Poseen algún plan de trabajo definido.			
	3.	Están cumpliendo las acciones que desarrollan para prevenir socialmente el delito.			
Determinar la ejecución de las acciones para la prevención social del delito por los grupos organizados en seguridad comunitaria y en las siguientes instituciones: la Fuerza Pública, la Iglesia Católica y la Municipalidad de Barva en el distrito de San José de la Montaña.	1.	Existen asociaciones entre grupos organizados e instituciones para ejecutar acciones sobre prevención social del delito.			Acciones
	2.	En su plan de trabajo definen responsables para la ejecución de acciones.			
	3.	Existe un compromiso y responsabilidad colectiva para la ejecución de acciones.			
<b>Fuente: Elaboración Propia</b>					

**Anexo 3: Cuadro de definiciones de la prevención social del delito por los grupos organizados en Seguridad Comunitaria del distrito de San José de la Montaña**

Grupo San José de la Montaña	Es aquella acción que se desarrolla en un punto estratégico, en el que se toman las medidas preventivas para mitigar el impacto ante el incremento consecuente del hampa y la criminalidad en nuestras comunidades. Siempre utilizo un lema “construir y forjar comunidades más sanas y seguras para las futuras generaciones”.
Grupo Montealto	Diferentes acciones que emprendan el Comité de Deportes, Asociación de Desarrollo Integral, Centros Educativos, entre otras organizaciones locales para involucrar a las poblaciones en edades tempranas, con el fin de instruirles y brindarles formas de aprovechamiento del tiempo para que adquieran conocimientos, destrezas en participación ciudadana y explotar el potencial que hay en la persona joven. Lo ideal sería que a través de estos espacios se pueda trabajar paralelamente lo que es la prevención social del delito.
Grupo Paso Llano	Prevenir el delito inicia en la familia, si un padre educa bien a su hijo se desenvuelve positivamente en la sociedad. La mejor base es en la casa, con el ejemplo Nos encontramos en otros tiempos, la población joven es criada de manera irresponsable y los padres son los responsables de esa mala crianza. De ahí vienen las agresiones. A nadie le interesa hacer nada para el país. El árbol se endereza desde pequeño para que no crezca torcido, si a los menores los consienten mucho, sino les enseñan deberes, valores, las cosas de Dios desde pequeños cuando experimentan con personas dañinas o que hacen mal, los menores aprenden de su entorno inmediato por lo tanto si llegan a interactuar con otras personas que andan delinquiendo hay una alta probabilidad que lo hagan también. Esperamos que la población joven se integre al grupo de seguridad comunitaria para que aprendan lo que conlleva cuidar la comunidad.
Grupo Los Espinos	Prevenir los delitos es darle a los que vienen nuevos, es decir, jóvenes y niños herramientas para que se dediquen a hacer algo y no tengan que gastar su tiempo haciendo daños, de una otra manera, ya sea económicos como robar, el consumo de drogas, rayando paredes-tapias. Si se les da opciones de actividades que hacer o lugares donde entretenerse, eso previene que en un futuro no estén cometiendo actos delictivos. También prevenir sobre los hechos delictivos como uso de cámaras de vigilancia privada, portones, rejas, mayas electrificadas, Esto es una forma de velar por el cuidado de lo propio, pero al asegurar mi casa con equipamiento pongo en riesgo la del vecino que no posee los mismos mecanismos y que sea vulnerable para hurtos, robos u otras eventualidades.
Grupo El Invu	Prevenir, casualmente es organizarse. Nada se puede prevenir si uno no se puede organizar. Si uno no se organiza para prevenir las cosas el delito se va a dar de un modo u otro. A veces las personas llaman a la policía por alguna eventualidad, se robaron un carro, por ejemplo, se llevaron el vehículo y el dueño no tuvo la prevención de quitarle las llaves, dejarlo bien cerrado, tenerle un corte de corriente, una alarma, un candado de pedal a volante, eso es la prevención del delito como tal. La organización, la distribución de los recursos, si yo no invierto en una alarma, en un corte de corriente, en un sistema de seguridad eficaz para el carro, al no haber organización no habrá prevención. Entonces la prevención del delito a mi criterio es un factor que radica en la organización como tal tanto a nivel personal como a nivel grupal. De ahí nos distribuimos desde lo más pequeño a lo más grande, del distrito al cantón. Hemos visto los frutos de lo que es la organización, ejemplo salgo de mi casa hoy y le aviso a mi vecino,

llega alguien sospechoso a mi casa y está mi vecino al tanto, él me alerta a mí y yo alerta a las autoridades o ese vecino alerta automáticamente a las autoridades mediante la red telefónica.

Una organización colectiva lleva al éxito muchas cosas. Como individuo previene por medio de artefactos como alarmas, puertas, mientras que con el apoyo del vecino se pueden tomar mayores medidas.

---

Elaboración propia. Fuente: Entrevistas realizadas 2017.

#### **Anexo 4: Cuadro de definiciones de la prevención social del delito por la Fuerza Pública Iglesia Católica y Municipalidad de Barva.**

---

Jefatura de la Delegación	<p>Prevención social del delito significa que no se debe esperar que una persona llegue a consumir drogas para hablarle sobre el problema que generan las drogas es irse más atrás desde jóvenes para que este no termine siendo un ser antisocial para las demás personas y su comunidad. Es organizarse como vecinos para minimizar la delincuencia, además de trabajar con familias en pobreza y juventud no educada. Es la búsqueda de soluciones a sus necesidades.</p>
Encargado Programas Preventivos Policiales	<p>Hacer que la sociedad se concientice y organice sobre la problemática que les afecta en el tema de la seguridad, haciendo el paréntesis que la seguridad no solo consiste en la ausencia o presencia de delitos, sino es todo aquello que nos hace sentir inseguros, hablemos de educación, salud, economía, trabajo, seguridad familiar. La comunidad se organiza y genera posibilidades para responder a todas las particularidades que afectan a todo el sector, cómo, principalmente, organizándose, capacitándose, aliándose con otras instituciones, generando proyectos.</p> <p>Los proyectos que se generan a lo interno de estos actores comunales, se espera que sean específicos, por ejemplo, no puede hacer un proyecto sobre reducción de pobreza porque esto es algo coyuntural, un tema macro, pero la comunidad sí se puede organizar para financiar obras, buscar ayudas económicas, becas para población vulnerable, mejorar la infraestructura de la escuela, acciones sencillas pero realistas.</p> <p>En resumen, el concepto sería todas las acciones que se desarrollen para mejorar las condiciones de las personas y de las comunidades en todos los ámbitos en todos los aspectos.</p>
Agente de Policía	<p>Indicarle a la ciudadanía, por medio de boletines informativos, cómo se puede prevenir un hecho delictivo. Aunque eso no garantice que no se vaya a dar. La materia de la Fuerza Pública es prevenir, por ejemplo, si una persona deja un vehículo estacionado por horas y se descuida del mismo, mi intención es dejarle un boletín para decirle las medidas que debe tomar para que no se lo roben, se aplicaría lo mismo en una vivienda, en la detección de drogas, casos de violencia doméstica, atención a adultos mayores. Lo que se trata es darle esa seguridad al ciudadano para que no vaya a ser víctima.</p> <p>Para eso son las charlas, reuniones de rendición de cuentas, donde se le expresa a la ciudadanía que es lo que la Fuerza Pública está ejerciendo con sus funciones en el cantón de Barva.</p>

---

**Iglesia Católica**

Iglesia Católica	<p>La prevención comienza en la casa, fundamentalmente, en el hogar. Padres mejor formados habría mayor posibilidad de tener hijos mejor formados, es una cadena. La prevención social no comienza hablando con los preadolescentes o con los jóvenes o con los adultos sino desde la niñez, pero si ese niño o niña está creciendo en un hogar enfermo, ese niño será enfermo también. Debemos apuntar hacia los padres de familia programas de educación constante, ejemplo, vea como ha aumentado el índice de divorcios, los divorcios son la consecuencia de una relación con baja</p>
------------------	---

---

autoestima. Eran padres que no fueron tratados de niños que venían con depresiones, problemas de nervios, abusos sexuales, víctimas de agresiones, algunos se casaron para huir de la casa. Entonces, niño que crece en un hogar disfuncional que luego crece y se casa va a crear otro hogar disfuncional, va a ser un padre disfuncional. En el hogar aprenden a ser agresivo o respetuoso, decente o indecente. El sentimiento de solidaridad o egoísmo nace en la casa.

La prevención social del delito también se debe trabajar en regular el uso de las armas, la adquisición, la educación para un buen manejo y monitoreo. Qué bueno sería que todo aquel que tenga un arma periódicamente tenga que reportarse.

El sistema educativo debe corregir muchas cosas, hay materias que tienen mal enfoque, hace falta tratar el tema de ética en las materias, en los currículos. Ejemplo, en los centros educativos ingresan puñales, drogas, el asunto es que hay programas que se desarrollan desde un escritorio que no tienen nada que ver con la vida cotidiana.

Falta formación ética en los policías, hay funcionarios que solo esperan el pago al fin de mes. Tienen una mala imagen, donde algunos han caído a colaborar con el narcotráfico.

Yo resumiría la prevención en dos palabras unidad nacional, tiene que haber un plan de acción, ejecutado, monitoreado, fiscalizado por una comisión interinstitucional. Debe llegar el día en que las fuerzas vivas, los líderes se sienten a trabajar juntos, no cada uno para sus intereses sino unidos y coordinados.

---

### Municipalidad de Barva

---

Municipalidad de Barva	<p>Violencia e inseguridad. Comprender la violencia es algo muy complejo. Entender que desde la planificación urbana y su segregación son formas de exclusión social, donde se puede apreciar los estratos sociales marcados por la distribución y ordenamiento habitacional.</p> <p>Realidad de las escuelas y colegios no es paralela con la realidad exterior, es decir, no es coherente con el contexto.</p> <p>El desempleo aumenta constantemente en el país. Es un indicador.</p> <p>Se ha detectado que las personas que cometen los actos delictivos en el cantón son externas a éste. Existe un sistema punitivo que busca castigar a quienes cometen estos actos.</p> <p>No es llegar a la necesidad de utilizar el sistema punitivo para castigar a las personas que cometieron actos violentos o actos de delincuencia, sino es tratar de que esas personas enmarcadas dentro de ese orden social se les pueda brindar espacios culturales, educativos, recreativos formas que permitan que las personas no lleguen a cometer algún delito</p>
------------------------	---

---

Fuente: Elaboración propia. Fuente: Entrevistas realizadas 2017.

### **Anexo 5: Acciones grupos organizados San José de la Montaña**

N°	Acciones	MI	I	PI	NI	NS/NR
1	Diagnóstico Situacional.	X				
2	Capacitación de los grupos organizados y de la comunidad.	X				
3	Fortalecimiento de las medidas preventivas en materia de seguridad ciudadana.	X				
4	Construcción de la delegación policial y la creación del proyecto de distritalización policial.	X				
5	Implementación del sistema de cámaras de vídeo y vigilancia en el distrito.	X				
6	Capacitación en programas de prevención desde los centros educativos, grupos organizados, fuerzas vivas de la comunidad.	X				
7	Creación de la red distrital de Seguridad Ciudadana donde participan todos los líderes comunales, fuerzas vivas e instituciones.	X				
8	Red telefónica entre vecinos y grupos organizados, aprovechamiento de aplicaciones como WhatsApp para la creación de grupos donde se comunican denuncias, avisos u otra información relevante.	X				
9	Educación Ambiental para el adecuado uso de los residuos sólidos, reciclaje y buenas prácticas ecologistas.	X				
10	Diferentes ayudas solidarias a organizaciones e instituciones comunitarias para un funcionamiento adecuado y permanente en la localidad.	X				
11	Seguimiento mediante reuniones de los planes de trabajo de los grupos.	X				
12	Recolección de firmas para desarrollar proyectos.	X				
13	Convivios vecinales.	X				

14	Boletines informativos sobre las acciones que se desarrollan a lo interno de los grupos para informar a la población en general que no está integrada, ni integrada a las labores de este.	X
15	Canalización de aguas jabonosas.	X
16	Control de Caseríos en la localidad donde se concentran poblaciones con un alto consumo de drogas.	X
17	Colocación de Hidrantes.	X

Fuente: Elaboración propia. Fuente: Entrevistas realizadas 2017.

### **Anexo 6: Acciones Instituciones Fuerza Pública, Iglesia Católica y Municipalidad**

N°	Acciones	MI	I	PI	NI	NS/NR
<b>Fuerza Pública</b>						
1	La principal acción de la Fuerza Pública es mantener la paz social, el orden y la seguridad ciudadana.	X				
2	Preservar los bienes, los derechos y la seguridad individual de las personas.	X				
3	Coadyuvar a otras instituciones a lograr sus objetivos.	X				
4	Velar por la soberanía y seguridad territorial del país.	X				
5	Patrullajes enfocados a prevenir y mitigar el trasiego de drogas a nivel territorial e internacional.	X				
6	Velar porque los procesos electorales sean transparentes.	X				
7	Darle a la ciudadanía herramientas para que estén informados y logren gestionar, reclamar o solicitar el cumplimiento de sus derechos, así como de sus deberes.	X				
8	Seguimiento y control de acciones operativas.	X				
9	Informes a las jefaturas sobre las acciones operativas realizadas para subsanar las quejas trasladadas por mandos de jerarquía identificadas en las reuniones comunitarias.	X				
10	Retenes de vehículos, motocicletas y otros.	X				
11	Monitoreo en Ferias del Agricultor.	X				
12	Organización de Seguridad Comunitaria y Comercial.	X				

13	Capacitación Constante (centros educativos, comunidades, comercios, fuerzas vivas, habitantes en general).	X
14	Programas preventivos de Pinta Seguro, prevención de violencia y prevención de drogas son un convenio con el Ministerio de Educación Pública.	X
15	Trabajo interinstitucional (con la Municipalidad, MEP, PANI).	X
16	Divulgación agresiva de información.	X
17	Concertación, retroalimentación del trabajo interno operativo, ejecutivo y comunitario.	X

### Iglesia Católica

N°	Acciones	MI	I	PI	NI	NS/NR
1	Diseñar una estructura organizacional interna (Organigrama) para la creación de esfuerzos coordinados en las distintas áreas de la parroquia.	X				
2	Trabajo conjunto entre la población vulnerable de la comunidad con los grupos pastorales de la iglesia.	X				
3	Ejecutar las líneas de acción del plan de trabajo de la arquidiócesis del distrito de San José de la Montaña.	X				
4	Organización de los grupos pastorales a través de perfiles, roles, normas, reglas, guiados por el código de derecho canónico.	X				

### Municipalidad de Barva

N°	Acciones	MI	I	PI	NI	NS/NR
1	Coordinación interinstitucional entre Ministerios, instituciones gubernamentales, organizaciones comunales y fuerzas vivas.	X				
2	Integración de las comunidades en el tema de la seguridad.	X				
3	Equipo de Formación local (Representantes de instituciones gubernamentales, organizaciones comunales y fuerzas vivas)	X				
4	Plan local de prevención a la violencia.	X				
5	Capacitación en las escuelas sobre seguridad vial.	X				

Fuente: Elaboración propia. Fuente: Entrevistas realizadas 2017.

## **Anexo 7: FODA grupos organizados**

### **Grupos organizados**

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
SJM: Herramientas telefónicas flexibles para denunciar como el 911 y el 1176, red telefónica, uso de redes sociales (grupos de WhatsApp, Facebook, internet, mensajes de texto, correo electrónico) permite mejor comunicación	Formación de líderes comunales en materia de prevención	El silencio e indiferencia para denunciar con ello el grado de inseguridad se incrementa	Miedo de la población a afrontar las situaciones de riesgo para buscarle una solución inmediata.
Identidad participativa, sentimiento de familia, de acompañamiento.	Descentralización de las acciones a través de reuniones mensuales en los diferentes sectores organizados en seguridad comunitaria del distrito de San José de la Montaña	Condición geográfica del distrito afecta la facilidad de desplazarse de los grupos o las personas para llevar a cabo actividades o dar seguimiento a las acciones	Queja constante sin iniciativa para resolver
Compromiso de las personas activas en los grupos	Disponibilidad de las personas que integran activamente los grupos organizados	Desatención, una vez resuelto el problema que les aqueja las personas no comprometidas se van	Creencia que los grupos organizados se forman para resolver problemas
Montealto: Tenencia de líderes que se involucran en las actividades	Al organizarse se estimula la convivencia entre vecinos y se fortalece la unión de grupo	Falta de compromiso	Grupos conformados por personas mayores
Observancia de los problemas como algo colectivo no individual	Falta de integrar personas, nuevos habitantes en la comunidad. Vender la idea de seguridad comunitaria.	Proyectos ideados sin realizar	Alto costo de casas y terrenos en la zona puede verse como una amenaza a futuro para que organizaciones de narcotraficantes se instalen
	Seguridad comunitaria ayuda a reducir los índices de delitos	Enfriamiento de la organización por épocas	Afluencia de extranjeros, personas que no son de la zona, las cuales se desconoce sus intereses Poco control municipal con respecto a las

			construcciones, tanques sépticos Venta y consumo de drogas Poca denuncia de los delitos (hurto, violencia intrafamiliar)
Paso Llano: Necesidad Latente y preocupación por el pueblo.	Participan jefas de hogar se puede hacer aprovechamiento de su tiempo en casa.	El tiempo es impedimento para trabajo, reuniones y otros de los integrantes de los grupos.	
Sentimiento de unión comunitaria. Buena Comunicación		Falta de información Pérdida de interés	Las instituciones se acercan a ayudarles en ocasiones, no hay constancia. Esto genera sentimientos de descuido, desmotivación para seguir con el trabajo comunitario.
		No hay progreso, avance o realización de las actividades y proyectos que planifican los grupos.	Falta de infraestructuras, espacios para desarrollo local.
Los Espinos: Apoyo entre los vecinos que integran el grupo para ejercer presión mediante la denuncia múltiple al 911 para que efectivos de la Fuerza Pública se presenten al lugar de los hechos en la menor brevedad posible Ganas de trabajar por la comunidad	Los malhechores identifican que al haber una respuesta eficaz mediante denuncias al 911 por parte de los policías, existe un barrio organizado contra el Hampa	Falta de disponibilidad de tiempo por factores laborales, personales, otros para hacer trámites burocráticos (cartas para dar seguimiento a los proyectos)	Falta de voluntad por parte de las instituciones gubernamentales para consumar los proyectos comunitarios (Municipalidad)
			Leyes y Reglamentos no ayudan eficazmente a los proyectos comunitarios, ponen traba y lerdcan muchas de las mejoras deseadas en infraestructura u otros
Conocimiento y experiencia en labor comunal	En los grupos hay personas incluidas en el ámbito político que pueden ser de gran provecho	Barrio pequeño no tiene mayor presión para que las instituciones inviertan en ellas	Presupuestos institucionales orientados según densidad poblacional dejan a pequeños

INVU: El compromiso, trabajo sin interés, búsqueda de beneficio colectivo- comunitario	Empatía con la problemática del vecino	Indiferencia social, puntos de vista diferente sobre el trabajo interno de los grupos organizados	sectores sin oportunidades de desarrollo (ejemplos postes de luz) Ambiente social nocivo en el que se desenvuelven los menores de edad
Formación constante	Personas anuentes en ayudar a los grupos en sus actividades, no son activos en reuniones u otros, pero ayudan en el momento	Pérdida de valores	Situación Socioeconómica carente, personas en condiciones de pobreza
Prevención	Personas de buenos valores	Población joven denominada Ninis, ni trabajan ni estudian	

---

Fuente: Elaboración propia. Fuente: Entrevistas realizadas 2017.

### **Anexo 8: Instituciones u organizaciones**

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>Fuerza Pública</b>			
Organigrama estructura del Ministerio de Seguridad Pública.	Renovación, profesionalización y capacitación constante de personal para mejorar la eficacia y eficiencia de su objetivo central.	Estructura burocrática del Ministerio de Seguridad Pública limita acciones inmediatas.	Pérdida de fidelidad de la población en el trabajo de la Fuerza Pública.
Flexibilidad e innovación en la materia de seguridad ciudadana.	Interés en profesionalizarse y ascender en puestos de mayor jerarquía.	Renovación de personal se ve limitado por funcionarios que se conservan en la estructura organizacional de alta experiencia y que ocupan puestos de poder.	La institucionalidad del país se encuentra en riesgo.
Profesionalización de los funcionarios de la Fuerza Pública.	Disposición de los funcionarios de la Fuerza Pública para trabajar con los grupos organizados y la población en general.	Falta de infraestructura de delegaciones.	Amarillismo y sesgo de la prensa pública sobre el trabajo de los efectivos policiales y del Ministerio de Seguridad Pública.
Creación de alianzas estratégicas históricas con organismos y policías internacionales	Interés comunal de trabajar para su sector.	Nadie quiere ser policía, ven la carrera policial como una oportunidad para ascender en otros puestos o carreras profesionales, pero nadie quiere ser agente policial, especialmente.	Extensión territorial- San José de la Montaña distrito con mayor extensión territorial. Se tarda en el traslado.
Planeamiento institucional, estratégico, camina sobre la práctica.		Poco personal para cubrir todo el cantón. Delegación de San José de la Montaña está cerrada por esta razón.	Descontento de las personas de las funciones de la Fuerza Pública.
Organizar Acciones operativas ante las denuncias (decomiso de droga)		No se puede complacer a todos en todo ni al mismo tiempo.	Infraestructura inadecuada, espacios pequeños para manejar el volumen diario de trabajo.
Esquema específico diario donde se incluyen las acciones operativas. Se anota lo que se hace en el día, como fecha, hora,		Falta de compromiso de los vecinos de trabajar en conjunto con la policía para la prevención del	Falta de personal policial.

tareas, acciones, es un quehacer constante debe quedar registrado.

Trabajo en conjunto con la comunidad.

Sistemas de comunicación externos (redes sociales, WhatsApp, Facebook) e internos (herramientas tecnológicas como DATAPOL-PRAD).

Uso de Cámaras de Vigilancia Fijas en el distrito y cantón.

delito.

Los grupos a pesar de los años de estar capacitados aun no explotan la herramienta de denuncias abiertas del 911.

Grupos fugaces cuando se les resuelve el problema se disuelven. Llamados también apaga incendios.

Indiferencia de los vecinos ante la organización para la prevención social del delito.

Lugares lejanos aún viven sin tener acceso fluido a servicios como telefonía (no pueden denunciar al 911 o llamar a la delegación por emergencias), agua, otros. Los vulnera.

Población conformista.

---

Fuente: Elaboración propia. Fuente: Entrevistas realizadas 2017.

### Anexo 9: FODA Iglesia Católica

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Iglesia Católica</b>			
<p>Voluntad en las personas para combatir la delincuencia.</p> <p>Las personas que habitan el distrito son críticas, son pensantes, disciernen con facilidad, lo que es bueno y malo.</p> <p>Diversidad de grupos sociales conformados.</p> <p>Apertura al diálogo entre diferentes fuerzas vivas.</p> <p>Arraigo de los habitantes por la zona donde viven es una fuerza interna que genera interés para trabajar por su bienestar.</p>	<p>Hay instituciones locales como Delegación, Escuela, Colegios, Iglesias.</p> <p>Se puede trabajar entre las comunidades religiosas no importa el credo y las demás fuerzas vivas.</p> <p>Existen oportunidades para explotar el turismo rural de la comunidad por tener el Volcán Barva dentro de la ruta distrital.</p> <p>Existencia de comités locales como el de la ASADA, los de salud, ecológicos, entre otros.</p> <p>Incremento del comercio aporta beneficios al distrito y crea más fuerzas vivas.</p>	<p>Desunión de las fuerzas vivas.</p> <p>El Gobierno crea proyectos, programas comunitarios, pero al tiempo les abandonan, les brinda poco acompañamiento.</p> <p>Poca credibilidad en la Fuerza Pública y en los líderes políticos</p> <p>La población del distrito de San José de la Montaña es muy conservadora, viven en una zona de confort, se resisten a los cambios.</p> <p>Falta de infraestructura, recursos materiales y económicos para desarrollar eventos de capacitación (seminarios, congresos), proyectos comunitarios.</p>	<p>Juventud poco atendida.</p> <p>Sentido Común de los líderes.</p> <p>Poco interés que el Gobierno ha puesto en mejorar y explotar el Parque Nacional Braulio Carrillo.</p> <p>Abandono, poca presencia e involucramiento de instituciones gubernamentales, jerarcas, municipalidad a nivel de distrito.</p> <p>Mentalidades obtusas por cultura, por tradición temen al cambio.</p>

Fuente: Elaboración propia. Fuente: Entrevistas realizadas 2017.

**Anexo 10: FODA Municipalidad de Barva**

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>Municipalidad de Barva</b>			
El tema de seguridad ha sido prioridad para la nueva administración municipal concretizado en un plan de trabajo.	Coordinación interinstitucional entre Ministerios, instituciones gubernamentales, organizaciones comunales y fuerzas vivas.	Falta de recursos (humano, por ejemplo) presupuesto municipal destinado a contrarrestar el tema de la inseguridad del cantón de forma permanente.	Constante cambio de los diligentes de la Fuerza Pública no permite apropiarse de las realidades de las localidades a largo plazo.
Abundantes fuerzas vivas en las comunidades con la que se puede trabajar	Posible conformación de Comité cantonal de coordinación interinstitucional liderado por MIDEPLAN que trabaje varios puntos para el desarrollo local y creación de políticas públicas.	Falta de constancia en el trabajo de la Fuerza Pública con los grupos organizados y fuerzas vivas de las comunidades.	Todo avance y seguimiento de trabajo municipal en el tema de seguridad va a depender del interés y priorización de las administraciones futuras.

Fuente: Elaboración propia. Fuente: Entrevistas realizadas 2017.

## **Anexo 11: Grupos Organizados San José de la Montaña**

N°	Actividades	Descripción
<b>Grupo San José de la Montaña</b>		
1	Diagnostico Situacional.	Identificación de la problemática latente en el distrito de San José de la Montaña con el fin de elaborar las estrategias en formación de líderes, capacitación a la población en materia de prevención del delito y crimen organizado
2	Organización de Ferias sobre Seguridad Ciudadana.	Pilar fundamental que nos permite acercar y familiarizar a la población con el trabajo preventivo que realizan los destacados de la Fuerza Pública, colocando espacios informativos sobre cómo prevenir y responder ante un delito o una llamada de emergencia
3	Programas Preventivos en centros educativos: Actividades como el pinta seguro, charlas.	Los grupos solicitan la intervención de la Fuerza Pública en centros educativos. Con el desarrollo actividades ayuda a fortalecer la comunicación entre la comunidad y fuerzas vivas para crear conciencia de la participación ciudadana porque es algo de todos.
4	Participación en actividades comunales	Espacios donde nos podemos identificar y colaboramos con el desarrollo integral del distrito de manera preventiva basados en el diagnóstico situacional. Algunos ejemplos de esas actividades son: la población indica que hay una carencia en el alumbrado público, para dar solución al problema se organizan actividades para recaudar recursos y con ello hacer compra de lámparas y otros materiales requeridos para solventar la necesidad, lo mismo se ha hecho para adquirir equipos de monitoreo, alarmas instalados en diferentes puntos del distrito.
5	Fomento de actividades culturales	Porque nos permite crear identidad y mostrar la gama de oportunidades que tiene el distrito que muchas veces pasa de ser percibida. Por ejemplo, con la colaboración de la Asociación de Desarrollo, se logró organizar una feria navideña para poder reunir a todos los grupos organizados y de ahí fortalecer también las estrategias preventivas de seguridad ciudadana. Se ponían stands de información sobre seguridad comunitaria, visitas del cuerpo táctico de K9, los bomberos y la policía de tránsito con el fin de conocer el equipo de trabajo, así como también conocer sus estrategias. Con la participación de estas instituciones se evacuan dudas de la población para saber hacia dónde canalizar sus inquietudes o denuncias porque no todo le compete a la Fuerza Pública con ello se lograría tener una respuesta más efectiva, más pronta.
<b>Grupo Montealto</b>		
6	Uso permanente de la red telefónica	Consiste en que los miembros que están integrando el grupo de seguridad comunitaria tengan una lista de los teléfonos de cada vecino, entonces cuando se dispara una alerta en alguna de las casas de los vecinos me compete llamar al vecino más cercano y ese deberá llamar al más cercano de él y así sucesivamente. Una forma de comunicarse, ser soporte y apoyo de la familia

		que se está viendo involucrada en alguna acción delictiva. Tal vez no hay ni necesidad que sea un delito, sino que si se observa alguien sospechoso o un automóvil sospechoso se activa la red telefónica. Con esto también se activan las alarmas, casi todos en el sector tienen alarmas entonces se usa como medio de presión para ahuyentar al agente sospechoso y hacer de su conocimiento que hay una organización colectiva en el lugar.
	Adopción de una familia para ayudarla	Denuncias masivas al 911 Se identificó una familia con vulnerabilidad socioeconómica, donde habita una persona conflictiva que en esos momentos estaba en la cárcel. Esta actividad consiste en que mes a mes se le brinda un diario de manutención alimentaria a esa familia, también se les ha ayudado con artículos para el hogar como colchones, refrigeradora y cocina a través de los miembros del grupo.
7		Esto le ha aportado a la familia suministros para vivir con calidad, al mismo tiempo que le ha permitido observar al individuo conflictivo los efectos de la solidaridad, lo que lo ha llevado a pensar en no querer regresar a la cárcel. Desde este punto, ayudamos a prevenir el delito desde lo social.
8	Apoyo económico a familias	Apoyan a otras familias con recurso económico, familias con necesidades económicas. Se identificó que hay muchas familias con necesidad en la comunidad.

### Grupo Paso Llano

9	Actividades para recaudar dinero con el fin de hacer llegar ayudas a diferentes organizaciones comunales o instituciones locales.	Con los fondos recaudados se han destinado ayudas al templo de la localidad, a varias Escuelas y el centro de asistencia médica. Algunos de los aportes han sido: compra de equipo educativo, compra de artículos de limpieza, restauraciones en infraestructura, construcción de una parada de autobús, fiestas de navidad, fiestas del día de la madre, fiestas escolares. Todo esto se ha realizado a través de rifas, ventas de ropa, peajes.
10	Proyecto de Creación de Centro de Acopio	La finalidad es darle un buen uso a los Residuos Sólidos, con ello se espera darle aprovechamiento y recaudar dinero con el reciclaje de este para invertirlo en las actividades de beneficencia comunitaria. Además, otro objetivo es crear conciencia en la comunidad sobre la protección del ambiente, mediante buenas prácticas ecologistas.

### Grupo Los Espinos

11	Gestión de reductores de velocidad	Utilizan las características de la carretera para desarrollar los denominados "piques" automovilísticos.
12	Gestión de Parque Recreativo	Para aprovechamiento de la población en general, en especial para uso de recreación de jóvenes e infantes.
13	Gestión con empresas para construcción de una parada de autobús	Lugares donde se ubican actualmente las paradas de autobús no son adecuados, pues existe un alto riesgo que atenta contra la seguridad de los usuarios.
14	Gestión para la localización de Cámaras de Seguridad Públicas	Donde se vive no es un residencial por lo que no se puede saber ni regular quien entre y quien sale. La cámara le ayudará a la Fuerza Pública a identificar movimientos de automóviles u otras situaciones.

15	Gestión para la colocación de Hidrantes	Trámite con ASADA de la localidad y Cuerpo de Bomberos.
16	Organización comunal para la recolección de residuos para reciclaje.	El fin es hacerlo como una actividad permanente y llevar los residuos al centro de acopio respectivo para su debido tratamiento, separación y clasificación.

---

**Grupo El Invu**

17	Proyecto de Reciclaje	Para el debido tratamiento de los desechos sólidos del sector en conjunto con la oficina de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Barva
18	Mejoramiento de las estructuras para el almacenaje de los desechos no tratables denominado basura	No había un lugar donde los lugareños dejaran sus desechos sin que los colocaran en la calle generando desorden y malos olores porque los perros u otros factores provocaban que algunas bolsas se desbordaran.
19	Rotulaciones de los Sectores	Para generar identidad y distinción. Esto incluye también rotulaciones que identifiquen comunidades organizadas en Seguridad Comunitaria.
20	Vigilancia constante en lugar conflictivo del sector	Observar y denunciar a las personas indeseables que se reúnen en lugares identificados, se ejerce presión mediante la activación de la red telefónica para que se llame masivamente al 911 y sean las autoridades competentes las que intervengan y así las personas del grupo organizado no se vean afectadas por alguna medida tomadas por los antisociales.
21	Venta de números para recaudar fondos para proyectos comunales	Se rifan artículos o se hacen venta de números para sacar presupuesto para financiar proyectos por ejemplo las cámaras de vigilancia

---

Fuente: Elaboración propia. Fuente: Entrevistas realizadas 2017.

## Anexo 12: Instituciones u organizaciones

N°	Actividad	Descripción
<b>Fuerza Pública</b>		
1	Programas Policiales. Preventivos	Pinta Seguro (primer y cuarto grado de escuelas) Prevención de la Violencia Prevención de Drogas Seguridad Comunitaria Seguridad Comercial
2	Capacitación a las comunidades en Seguridad Comunitaria.	Se trabajan sobre ejes centrales de la temática en las comunidades para formar grupos organizados en Seguridad Comunitaria. Al final se gradúan las personas que completaron los módulos del programa. Se les forma constantemente para reducir incidencias como robo a viviendas, hurto de vehículos, robo de vehículos, descuidos, leyes, qué es legítima defensa, cómo llamar y dar reporte al 911, cómo dar descripciones de los delincuentes, estar alertas a vehículos extraños, consumo de drogas, licor en vía pública. Con esto se busca minimizar que se cometa un delito, se buscan comunidades alertas. Se trabaja sobre los delitos más comunes en la zona.
3	Capacitación a los Comercios (Seguridad Comercial).	Es la población más difícil de capacitar, pero la más vulnerable ante el hampa. Se les capacita sobre Seguridad Comercial, aprenden el quehacer sobre eventualidades de inseguridad. El objetivo es educar a los comercios para que identifiquen billetes falsos, saber diferenciar entre lo que es un robo y un hurto, organizarlos para que estén alertas, que se apoyen entre comercios. Hay un grupo de red social como WhatsApp para tener una mejor comunicación.
4	Visitas a los centros educativos.	Constante capacitación al estudiantado sobre violencia, qué es un delito y las consecuencias individuales, consumo y trasiego de drogas, bullying, entre otros temas de coyuntura educativa en materia de seguridad ciudadana.
5	Capacitación sobre la Ley Penal Juvenil.	Se ha intentado hacer una red telefónica entre los directores, directoras de las escuelas y colegios vía WhatsApp, pero aún no se logra.
6	Prevención sobre consumo de drogas.	Se educa a la población estudiantil en general sobre todo lo que incluye la Ley Penal Juvenil.
7	Prevención sobre Bullying.	Se educa a la población estudiantil las maneras de prevenir el consumo de drogas.
8	Prevención sobre la violencia a las Personas Adultas Mayores (PAM).	Se educa a la población estudiantil las maneras de prevenir el Bullying.
9	Trata de personas.	Se educa a la población en general sobre cómo prevenir la violencia en las PAM.
10	Respuestas Operativas.	Se educa a la población en general sobre cómo prevenir la trata de personas.
		Cuando se detecta una necesidad o problemática en una comunidad, si está dentro del actuar policial resolverla, como consumo de drogas, cierre de bares a deshoras, asalto en puntos vulnerables como paradas de bus, etc., estas situaciones deben tener una

11	Reuniones de Seguimiento y/o Reuniones de Rendición de Cuentas.	respuesta operativa apenas se dé a conocer a los efectivos policiales mediante informes comunitarios. Son ejecutadas por los jefes distritales, entablan dialogo con los integrantes de los grupos organizados, consultan sobre sus avances en los planes de trabajo, registran problemáticas que sean de trabajo conjunto donde toman acuerdos de control y responsabilidades colectivas, si hay situaciones que se deben trabajar con otras instituciones se hace lo posible para generar el vínculo para sobrellevar la necesidad. Hay instrumentos de corte institucional como los reportes, que son documentos formales de hecho que el jefe traslada al personal operativo que debe dentro de su día a día formular su itinerario de trabajo un subsane de lo identificado. Análisis de estadísticas policiales.
12	Apoyo a los grupos organizados en sus actividades.	Se brinda apoyo logístico según los recursos institucionales, cartas a otras instituciones, permisos, préstamo de instalaciones, entre otros.
13	Seguimiento a las notificaciones de violencia doméstica.	Los oficiales de guardia deben de visitar las viviendas de las víctimas identificadas en violencia doméstica.
14	Repartir Boletines informativos.	La delegación mantiene boletines informativos sobre prevención que divulgan las comunidades.
15	Persona encargada de las armas de la delegación (Armero cantonal).	Prevención, mantenimiento y custodia de las armas de la delegación, control estricto para evitar incidencias o extravíos de esos activos policiales.
16	Campaña informativa por medio de Radio Barva.	En el Facebook de la radio se ha difundido diferentes imágenes de prevención al robo de vivienda que se registra mayormente en el cantón.
17	Presencia en las Iglesias una vez al mes.	Se aprovechan las Eucaristías para repartir afiches informativos, se dejan copias en las pizarras de información para que quede a la vista del visitante en la organización, se brindan consejos, se entabla conversación con la población que frecuenta estos lugares.
18	Bus Seguro.	Hacer el abordaje al autobús, hablar con el chofer y los usuarios, ingresar al autobús, consultar sobre si se ha presentado algún problema en la ruta tanto en la mañana, tarde o noche. Acercamiento a la comunidad, no necesariamente a los sectores organizados.
19	Controles de carretera.	Según ordenamiento de la Sala Constitucional, de debe cometer un delito para ejecutar un control de carretera. Bajo denuncia al 911, central de la delegación, vía grupo de red social como WhatsApp, manera personal.
20	Dispositivos puerta a puerta.	Visitas a casas de habitación lugares con más frecuencia de hurto o robo de vivienda. Hablar con las personas sobre aumento de delitos y aconsejar.

### Iglesia Católica

N°	Actividad	Descripción
1	Asistir a reuniones de Seguridad Comunitaria.	Lo hago por iniciativa propia.
2	Escuela para padres y madres.	El eje que desarrollan es el de ética cristiana. Educar a los hijos en la fe cristiana que les ayude a ser mejor ciudadanos. La Iglesia Católica tiene un programa de formación para jóvenes con edades desde los 7 a los 18 años. En la parroquia del distrito son los padres los que

asisten a formarse en temas de espiritualidad, doctrina religiosa, valores. El padre debe sentarse con el hijo o hija y explicar lo visto en las clases. Se trabajan temas como el respeto de los hijos hacia los padres y viceversa, autoestima, autodefensa, sexualidad, drogas, alcohol, agresión física-verbal entre los padres, integración, ecología, valor a la vida humana, dignidad, respeto a otros credos, entre otros.

### **Municipalidad de Barva**

<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>
1	Mapeo de las Fuerzas organizacionales del cantón.	Taller cantonal sobre seguridad ciudadana donde participaron 60 personas para establecer un diagnóstico y soluciones en conjunto. Identificar actores sociales.
2	Trabajo coordinado entre el policía de tránsito municipal con la Fuerza Pública para abordar puntos de riesgo o críticos.	Regular consumo de licor en vía pública.
3	Apertura cultural	Apropiación de los espacios públicos. Diversidad de acciones. Participación social.
4	Firma de convenio para la modernización del alumbrado público con la Compañía de Fuerza y Luz en el cantón.	Mediadores de las necesidades en alumbrado público de los sectores del cantón.
5	Trabajo colaborativo entre la Federación de Municipalidades, Ministerio de Justicia y Paz con la Municipalidad de Barva.	El Viceministerio del Ministerio de Justicia y Paz en el año 2016 inició talleres a nivel provincial en coordinación con la Federación de Municipalidades de Heredia. Llegaron a conclusión de trabajar con dos cantones el de Barva y Santo Domingo. Índices y Estadísticas los llevaron a tal selección.
6	Talleres interinstitucionales con las organizaciones locales.	Para el diseño de planes de trabajo cantonales-municipales. Dialogo y acuerdos tomados para trabajar.
7	Empoderamiento de los Concejos de distrito.	Importancia sobre las personas que deben liderar sus distritos, se les invita en participar en las actividades municipales, se les informa y empodera.

Fuente: Elaboración propia. Fuente: Entrevistas realizadas 2017.